

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL



2017-2021

Contenido

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
Actividades iniciales	5
MARCO METODOLÓGICO DE LA PLANIFICACIÓN	8
COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y CONSTRUCCIÓN DEL PEDI	13
ANÁLISIS DEL ENTORNO	15
Contexto Internacional.....	15
Latinoamérica.....	16
Análisis del entorno nacional	17
Ley Orgánica de Educación Superior	18
Fines de la educación superior	19
Análisis local	21
ANÁLISIS INTERNO	23
MISIÓN	23
VISIÓN	25
Valores institucionales	28
Estructura organizacional.....	29
Organigrama	32
Oferta académica	33
Carreras de grado.....	34
Estudiantes por género	36
Procedencia de los estudiantes	36
Evolución del número de estudiantes	36
Programas	37
Docentes	37
Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.....	39
Subsistema de Investigación	39
FODA SINDE.....	40
Subsistema de posgrado	42
FODA de Posgrado	42

Subsistema de Formación de Grado.....	44
FODA de Formación de grado	45
Subsistema de Educación a Distancia.....	46
FODA del SED	47
Subsistema gestión administrativa- financiera.....	49
FODA GAF.....	49
Subsistema de Vinculación	51
FODA Vinculación	51
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	53
Objetivos estratégicos 2017- 2021	53
Objetivos Estratégicos y Políticas	55
Relación objetivos estratégicos con objetivos operativos	67
Acciones del Subsistema de Investigación	72
Acciones del Subsistema de Investigación	74
Dominios, líneas y sublíneas de investigación	76
Acciones del Subsistema de Posgrado.....	80
Acciones del Subsistema de Gestión Administrativa y Financiera	82
Acciones del Subsistema de Vinculación	84
Recursos Financieros de la UCSG	¡Error! Marcador no definido.
DESPLIEGUE DE LA PLANIFICACIÓN MOMENTO ESTRATÉGICO.....	89
SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN	90
SUBSISTEMA DE POSGRADO	111
SUBSISTEMA DE FORMACIÓN	133
SUBSISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, BIENESTAR ESTUDIANTIL Y RECURSOS HUMANOS.....	151
SUBSISTEMA DE VINCULACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
SUBSISTEMA DESARROLLO TECNOLÓGICO	186
INFRAESTRUCTURA GENERAL	236
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	237
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	238
ANEXOS.....	240

INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN



La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es definida en el Estatuto de la UCSG de 2016 en el Art. 1, p.1 como “un Centro de Estudios Superiores y se constituye en una Comunidad Académica pluralista, y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, expuestas de manera científica. De naturaleza cofinanciada con recursos del sector público y privado, con personería jurídica de derecho privado, autónoma, patrimonio propio y sin fines de lucro...”

Actividades iniciales

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil inició sus clases el 6 de junio de 1963, a los diecinueve días de haberse expedido el Acuerdo Ejecutivo, con las Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Ciencias de la Educación, y Ciencias Físicas y Matemáticas (Escuelas de Ingeniería Civil y Arquitectura). Los cursos fueron dictados en el edificio del colegio nocturno "20 de abril", de los padres jesuitas, ubicado en la esquina de Eloy Alfaro 1955 y Manabí de esta ciudad, funcionó hasta 1966 en que se inauguró el edificio principal en el campus universitario, situado en el Km. 1,5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola.

En 1963 fue fundada la Escuela de Economía, adscrita a la Facultad de Jurisprudencia. Posteriormente, el Cuerpo de Gobierno, en sesión del 18 de marzo de 1965, aprobó la creación de la Facultad de Economía.

En 1965 se instaura la Facultad de Arquitectura (antes había funcionado como Escuela adscrita a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas). Entre 1967-1968 fueron creados el Instituto de Educación Técnica para el Desarrollo (Facultad desde 26-09-77), con las Escuelas de Zootecnia, Electricidad y Telecomunicaciones, y la Facultad de Medicina. En 1969 se incorpora la Escuela de Trabajo Social (que funcionaba desde 1960 con auspicio del Club Rotario de

Guayaquil). En 1970 se autorizó el funcionamiento del Instituto de Artes Aplicadas (hoy carrera de Diseño de Interiores) y en 1973 se incorporó a la Facultad de Ciencias Médicas, la Escuela de Enfermería "San Vicente de Paúl" (que había sido creada en 1974 por la Comunidad de las Hijas de la Caridad y venía funcionando en Quito).

A continuación encontraremos un cuadro que nos permitirá observar, de manera cronológica, las facultades y carreras creadas; su denominación y posicionamiento hasta la actualidad.

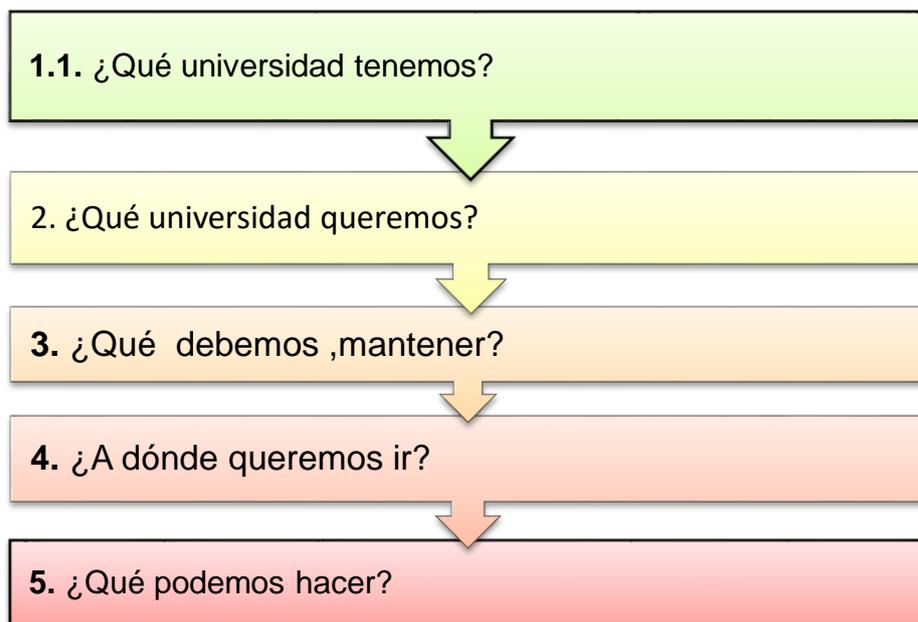
FECHA	CREACIONES	NOMINACIONES QUE SE MANTIENEN HASTA LA ACTUALIDAD	NOMBRES ACTUALES Y POSICIONAMIENTO
1962	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
	Escuela de Arquitectura		Carrera de Arquitectura
	Escuela de Ingeniería Civil		Carrera de Ingeniería Civil
	Escuela de Ingeniería Sanitaria		Cerrada
	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas		Cerrada
1963	Escuela de Economía adscrita a la Facultad de Jurisprudencia	Carrera de Economía Facultad de Jurisprudencia	Carrera de Economía Facultad de Jurisprudencia
1965	Se aprobó la creación de la Facultad de Economía y la Facultad de Arquitectura	Sí	Facultad de Economía Facultad de Arquitectura
1966	Se crea la Especialidad de Administración	Carrera de Administración	Carrera de Administración
1967	Se crea Escuela de Psicología		
	Especialidad Psicología Educacional	Inicia como carrera 1972	Carrera de Psicología
	Especialidad Psicología Clínica		
1968	Instituto de Educación Técnica para el Desarrollo		Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo
1969	Se incorpora la Escuela de Trabajo Social		Carrera de Trabajo Social nominación aprobada en CU
1970	Se autorizó el funcionamiento del Instituto de Artes Aplicadas, llamada hoy Carrera de Diseño de Interiores	Sí	Carrera de Diseño de Interiores
1973	Facultad de Ciencias Médicas	Sí	Facultad de Ciencias Médicas
1974	Escuela de Enfermería creada por la Comunidad de las Hijas de la Caridad que venía funcionando en Quito.	Sí	Carrera de Enfermería
1975	Carrera de Educación de Párvulos		Cerrada
1977	Se aprueba el Sistema Estructural de identificación de facultades		
1982	Se aprueba la Especialidad de Auditoría	Sí	Carrera de Contaduría Pública en 1988 se adoptó la modalidad de estudios por semestre
1985	Facultad de Ingeniería	Sí	
	Escuela de Ingeniería de Sistemas Computacionales	Sí	Carrera de Computación
1986	Escuela de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia	Sí	Carrera de Derecho
	Escuela de Graduados Facultad de Ciencias Médicas	Sí	
1992	Creación de la Especialidad Trilingüe Gestión Empresarial Internacional	Sí	
1993	Escuela de Psicología Organizacional	Sí	Carrera DE Psicología Organizacional
1995	Escuela de Comunicación como parte de la Facultad de Filosofía	Sí	Carrera de Comunicación Social
1998	Escuela de Ciencias Agropecuarias	Sí	Carrera Agropecuaria
1999	Se crea la Carrera de Orientación y Consultoría Familiar	Cerrada	Cerrada

2001	Se reemplazan la denominación de Escuelas por la de Carreras		
	Se creó Facultad de Especialidades Empresariales	Sí	
	Carrera Técnica Superior Electrónica en Computación		Cerrada
	Técnico Superior en Desarrollo de WEB SITE		Cerrada
	Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales	Sí	
2002	Ingeniería en Administración y Ventas	Sí	Ingeniería en Administración de Ventas
	Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Sí	
	Ingeniería en Emprendedores	Sí	Ingeniería en Emprendimiento
	Se crea la Carrera de Odontología en la Facultad de Medicina	Sí	
2003	Carrera de Ingeniería en Marketing en la Facultad de Especialidades Empresariales	Sí	
	Carrera de Licenciatura en Comunicación y Audiovisual	Pasó a ser Ingeniería en Producción y dirección en artes audiovisuales en el 2008	Licenciatura en producción y dirección en artes audiovisuales
2004	Se crea la Facultad de Artes y Humanidades		
	Carrera de Música	Sí	
	Danza		Cerrada
	Carrera de Ingeniería Electrónica y Control de Automatismo como parte de la Facultad Técnica	No vigente	
2005	Carrera de Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura	Habilitada para registro título	Cerrada
	Urgencias Médicas y Nutrición Dietética y Estética de la Facultad de Ciencias Médicas.	No	Cerrada por ser título técnico
	Carrera de Gestión Gráfica Publicitaria de la Facultad de Arquitectura	Sí	
	Carrera de Educación Especial	No	Cerrada
2006	Carrera de Ingeniería en Administración y Proyectos de Construcción en la Facultad de Arquitectura	Habilitada para registro de títulos	No vigente
	Carrera de Estimulación Temprana en la Facultad de Filosofía	No	Cerrada
2007	Carrera de Terapia Física en la Facultad de Medicina	Sí	
	Carrera Ingeniería en Producción y Dirección en Artes Multimedia	Sí	Licenciatura en Producción y Dirección de Artes Multimedia
2008	Licenciatura en Lengua Inglesa		Licenciatura en Lengua Inglesa la mención en Gestión en Educación Bilingüe

Tabla # 1: Creación de Carreras
Fuente: Archivo histórico

MARCO METODOLÓGICO DE LA PLANIFICACIÓN

La Universidad con el fin de responder al encargo social mediante el aporte significativo de calidad de su gestión, inició la Planificación estratégica, 2017-2021 que permitirá concretar la ruta que seguirá durante los próximos cinco años. Este Plan fue concebido desde la participación de los miembros de la comunidad universitaria quienes se plantearon las siguientes interrogantes:



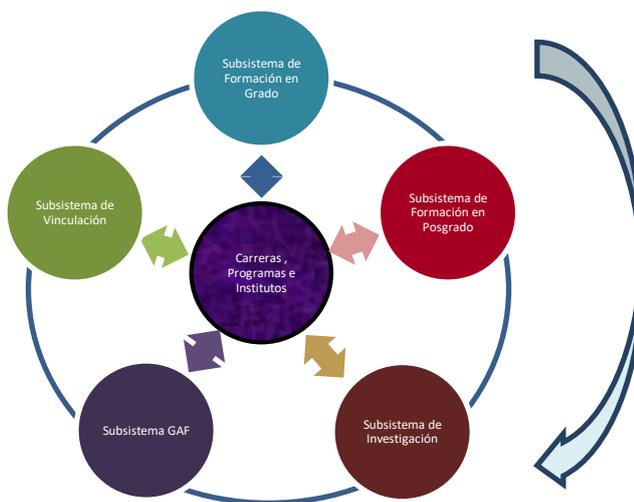
Para el efecto se determinaron los siguientes considerandos:

- A. Se optó por la planificación participativa, donde los diversos involucrados intervienen desde el principio, tanto en la discusión de la metodología como en el diagnóstico, formulación y ejecución del plan. En este proceso los actores van transformando su mentalidad, cooperación y lenguaje mientras realizan la acción, de tal manera que se constituyen en un soporte dinamizador extraordinario en el momento de la ejecución del plan.
- B. Se procedió, en su primera fase, a la caracterización de la educación superior con las exigencias del Plan Nacional de Desarrollo, la LOES, el Consejo de Educación Superior (Reglamento de Régimen Académico, Reglamento de Carrera y Escalafón Docente del profesor e Investigador del Sistema de

Educación Superior; y, otros reglamentos) Consejo de Evaluación, Acreditación y de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (Reglamentos para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del Sistema de Educación Superior, Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior; y, otros reglamentos).

- C. Conceptualizar la UCSG como una **organización compleja** con gestión por **subsistemas y procesos** para lograr el desafío de aportar desde las funciones sustantivas a la construcción de una sociedad basada en la gestión social, productiva y cultural del conocimiento

- D. Ubicar a las **Carreras y Programas** en el centro y establecer la relación de ellos con los subsistemas:



*Sistema abierto que ubica a las Carreras y Programas en el centro para precisar dimensiones y relaciones vinculantes. Sistema de interacciones que "obliga" a cada subsistema a mirar al centro, y al centro a mirar a cada subsistema.

Gráfico # 1:Relación de carreras y programas
Fuente: Comisión de integración para la planificación

E. Establecer los **temas prioritarios** para el período 2017 – 2021

TEMAS	EJES TRANSVERSALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recategorización 2. Acreditación de carreras 3. Implementación de los rediseños de carreras 4. Fortalecimiento del posgrado y la educación continua 5. Crecimiento de la producción científica 6. Internacionalización en grado y posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información • Estudios prospectivos para ofertas académicas (grado, posgrado y formación continua) • Estudios prospectivos para desarrollo (investigaciones)

Tabla #2:Temas y ejes transversales para la planificación
Fuente: Comisión de integración para la planificación

F. Dimensiones y Relaciones Vinculantes

Subsistema de Formación en Grado	S-FG	Subsistema de Gestión Administrativa- Financiera	S- GAF
Subsistema de Investigación	S-I	Subsistema de Vinculación	S-V
Subsistema de Posgrado en Posgrado	S-FP		

Unidades/Departamentos	Dimensiones	Relaciones vinculantes
Carreras	Formativa de Grado	

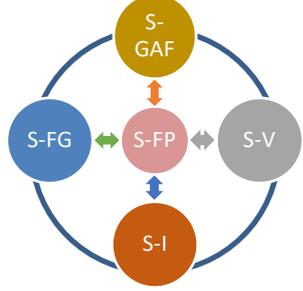
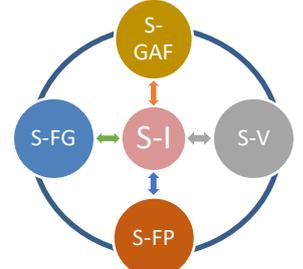
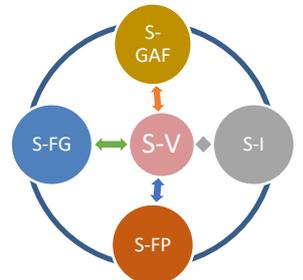
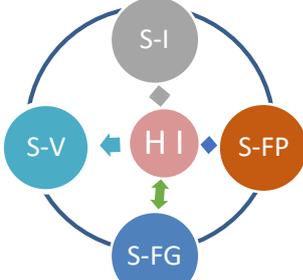
Unidades/Departamentos	Dimensiones	Relaciones vinculantes
Programas	Formativa de Posgrado	
Institutos	Investigación	
Carreras Institutos	Vinculación	
Departamento de humanismo integral	Humanismo Integral	

Tabla #3: Las relaciones vinculantes de los subsistemas
Fuente: Comisión de integración para la planificación

Precisar los **macro procesos** para que guarden concordancia con esta metodología y con los criterios e indicadores de los modelos de evaluación y acreditación institucional y de carreras:

- Normativa institucional
- Ingreso a los procesos de formación, investigación y vinculación
- Gestión y seguimiento de procesos administrativos financieros, de formación, investigación y vinculación.
- Resultados de los procesos de formación, investigación y vinculación
- Gestión de la formación de docentes e investigadores

G. Establecer la estructura organizativa:

1. Comisión de planeación, interacción y coordinación universitaria para la orientaciones del trabajo en la articulación de los procesos; proyección de los escenarios reales, potenciales y factibles en conjunto con las instancias pertinentes; consolidación de los equipos de trabajo permanentes para lograr las siguientes acciones:
 - a. Optimización y sistematización de las políticas, procesos y procedimientos a seguir.
 - b. Propuesta de proyectos y subproyectos para cada macroproceso, según corresponda, de los subsistemas de formación de grado y posgrado, vinculación e investigación.
 - c. Puesta en común de las propuestas anteriores y de sistematización
 - d. Planificación y realización de talleres con las carreras e institutos para la presentación de la propuesta sistematizada y la definición de actividades para los proyectos y sub proyectos.
2. Las instancias y productos de planificación estratégica contemplan la elaboración de los siguientes instrumentos de trabajo :
 - a. Plan y programa conjunto del desarrollo institucional
 - b. Planeación específica de las unidades administrativas y académicas: áreas administrativas, facultades, carreras, institutos,

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y CONSTRUCCIÓN DEL PEDI

PhD. Mauro Toscanini Segale, **Rector, Presidente de la Comisión de Integración**

- Mgs. Mariuxi Guzmán, Coordinadora Funcional Rectorado

Subsistema Formación

PhD Cecilia Loor, **Vicerrectora Académica**

- Mgs. Martha María Sánchez del Campo, Unidad de Evaluación y Seguimiento Curricular
- Mgs. Andrea Ocaña, Coordinadora Funcional
- Mgs. Rocío Garcés, Coordinadora de Admisión
- Miembros de la Comisión Académica
- Miembros de la Comisión de Integración

Subsistema de Investigación y Posgrado

PhD Walter Mera, **Vicerrector de Investigación y Posgrado**

- PhD. María Fernanda Compte Guerrero, Directora SINDE
- Ph. D. Elizabeth Larrea de Granados, Asesora del VIP
- PhD. Irene Trelles, Asesora del VIP
- Miembros del Consejo de Investigación
- Investigadores
- Roberto García Vacacela, Coordinador del VIP, SINDE
- Nicolás Villavicencio Bermúdez, Coordinador, VIP, Posgrado
 - Tamara Cedeño Sánchez,
 - María Alejandra Arteaga Villavicencio.
- Dr. Antonio Aguilar, Director Escuela de Graduados
- Roberto Sánchez R., Director Centro de Publicaciones
- Miembros de la Comisión de Integración

Subsistema GAF

PhD Luis Fernando Hidalgo, **Vicerrector Administrativo**

- Ing. Sheila Zevallos, Coordinadora Funcional
- Mgs. Lida Espinoza, Directora de Bienestar Universitario
 - Mgs. Douglas Vintimilla
- Mgs. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera
 - Mgs. Jéssica Matute, Tesorera
 - Mgs. Ena Ramírez , Jefa de Presupuesto
 - Mgs. Walter Anchundia, Contador
- Mgs. Zoila Bustos Goya, Directora de Recursos Humanos
 - Mgs. Katty Díaz, Jefe de Organización y Método
- Mgs. Pedro Martillo López, Director Administrativo
 - Mgs. Amasilia Ycaza Valdez, Jefe de Servicios Generales
- Miembros de la Comisión de Integración

Subsistema de Vinculación

PhD Mónica Franco, **Vicerrectora de Vinculación**

- Mgs. Cecilia Harbas, Coordinadora Funcional
- Melissa Loor, Coordinadora de Convenios
- Jean Pino, Coordinador de Proyectos y Movilidad para la vinculación
- Mgs. María Eloísa Velásquez, Directora de Educación Continua

Mgs. María Auxiliadora Vargas, **Directora de Educación a Distancia**

- Mgs. Jorge Vintimilla
- Mgs. Inés Ramos

Sistema Informático

Mgs. Vicente Gallardo, Dirección de Desarrollo Tecnológico

Oficina de Planificación

Mgs. Padre José Cifuentes, Asesor de Planificación

Mgs. Alemania González, Directora de Planificación

- Mgs. Mirian Solis, Jefe de Informática y Estadísticas
- Sra. Nelly Domínguez, Asistente

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Contexto Internacional

La puesta en marcha del análisis externo consideró tendencias mundiales en política como los conflictos geopolíticos, la tensión en algunos países asiáticos, la propuesta de salida del Reino Unido de la UE, el cambio de las relaciones internacionales de EEUU con las naciones del orbe. En economía, se observó las interacciones de los grandes escenarios como las economías emergentes de Rusia, China, India; la de los países latinoamericanos como Brasil y México; se mantienen las economías avanzadas como la de Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Canadá, la zona del Euro (Alemania, Italia, Francia, España). Además de los costos bajos de la materia prima proveniente de las economías emergentes y los bajos niveles de inversión privada que han generado desempleo, se añade la movilidad de la gente para buscar mejores oportunidades de vida. Cabe mencionar que la globalización no solo ha provocado cambios en el aspecto socioeconómico y político, sino que en conjunto con la revolución tecnológica, se ha impulsado a un aceleramiento en la producción del conocimiento, que desemboca en un nuevo paradigma económico-productivo donde el interés está centrado en el saber, es decir, cómo generar conocimiento para favorecer al desarrollo de las naciones.

- **UNESCO: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

A finales de septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: “Transformar nuestro mundo”, la cual presenta 17 objetivos para el desarrollo de las personas.

- | | |
|---|--|
| 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | 10. Reducir la desigualdad en y entre los países |
| 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles |
| 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles |
| 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos |
| 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el | 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible |

<p>empoderamiento de todas las mujeres y niñas</p> <p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</p>
--	--

Tabla #4: Objetivo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible
Fuente: UNESCO

En lo relacionado con educación se destaca el Objetivo 4 que tiene como fin “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” . y su meta 4.7 busca “... a 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas...”; y, entre los medios de aplicación el 4c indica que: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo...”

La UCSG comprometida con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en su planificación estratégica considera la formación permanente del profesorado de la universidad en los ámbitos de formación continua a través del CIEDD y del sistema de posgrado, lo cual fomentará el estudio de cuarto nivel para la obtención del título de doctores en los diferentes campos del saber.

Latinoamérica

La globalización con su lógica de mercado de producción de conocimientos ha tocado a la educación superior, y Latinoamérica no se ha quedado rezagada a esta exigencia mundial. Larrea y Granados (2016 p.164) sintetizan las tendencias y tensiones que la Educación Superior de América Latina entre las cuales destacamos: “ a) La reorganización en los ámbitos político, social y

económico, debido a la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos..., b) La dificultad que presentan los actores educativos para dar el salto cualitativo del pensamiento local al global y viceversa..., c) El impacto que recibe la Educación Superior por los cambios operados en la sociedad, debido a su razón de identidad y su participación, relacionada con la generación, transferencia y difusión de la ciencia y tecnología..., d) Los cambios en los modelos de formación, vinculación e investigación de las IES (aclare siglas) son fundamentales, si se quiere consolidar su papel en la perspectiva de la sociedad del conocimiento. Por otro lado, expresan que “los modelos universitarios evidencian un atraso de tres décadas en sus procesos de actualización y generación de investigación en las áreas de fronteras del conocimiento y en la gestión tecnológica de la innovación, como consecuencia de la fragmentación de las funciones sustantivas de la educación superior ... ”(p.164)

Otros aspectos que debemos considerar en relación a la educación es que a nivel internacional los currículos se vuelven flexibles para garantizar la movilidad estudiantil y de los profesores, lo que genera la creación de redes de universidades mundiales, regionales y nacionales; se demanda profesores con título de PhD; la enseñanza cambia de paradigma en el proceso del aprendizaje cuyo núcleo es el estudiante. En consecuencia, influye positivamente en la universidad ecuatoriana, pues debe cambiar de paradigma de consumidora al de las 2G: gestiona y genera conocimiento.

Análisis del entorno nacional

El Ecuador era uno de los países, cuyo sistema educativo no estaba acorde a los cambios internacionales, esto cambió considerablemente a partir del 2007, pues las políticas en este ámbito consideraron al tema educativo como una prioridad para incrementar el número de ecuatorianos que accedan a una educación de calidad. Actualmente, Ecuador es uno de los países de Latinoamérica que más invierte en educación, pues el 1,86% del PIB lo dedica a educación superior.

Esta preocupación del estado ecuatoriano comenzó en el 2008, cuyo afán era y es transformar la matriz productiva de exportadora e importadora de materia

prima a productora de conocimientos fuente. En este contexto se asegura un sistema económico social y solidario, un desarrollo en las vías de comunicación como la red de carreteras, aeropuertos y puertos de calidad; con la política fiscal se fomenta la cultura tributaria como un pilar más para el financiamiento del Estado. En lo social, se destaca la gran inversión en salud; la inclusión de las personas con capacidades especiales al mercado laboral; apertura para que la mujer tenga un papel preponderante en la política; mejoramiento de la calidad de vida de la población, de las capacidades y potencialidades de la población, garantiza los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Ley Orgánica de Educación Superior

En educación superior, los cambios comienzan con la nueva Constitución del Ecuador (2008) donde se establece que la ES(Educación Superior) debe responder al interés público y le da al Estado la exclusividad en el ordenamiento educativo. En el 2010 se pone en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), cuyos principios son la autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento y la mediación como método alternativo de solución de conflictos, los cuales la UCSG los asume como propios. Larrea y Granados (2016 p.242) expresan que la LOES “... supone una nueva cultura académica, cuyo fundamento radica en las matrices de organización, que integran de manera compleja y dinámica, las funciones sustantivas universitarias de:

1. La organización de la producción del conocimiento y los saberes.
2. La organización académica de las instituciones de educación superior.
3. La organización de los aprendizajes.
4. La interculturalidad”

A más de la LOES, las universidades ecuatorianas deben considerar los Reglamentos y las Normativas emitidas por el CES(Consejo de Educación Superior) y el CEAACES(Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), que regulan las funciones y

organización del Sistema de Educación Superior. Estos reglamentos han permitido que las instituciones de educación superior se reorganicen internamente. Entre los reglamentos del CES para este ordenamiento se destacan el de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos; el Plan de Contingencia; Régimen Académico; Normativa para la contratación de personal académico de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Entre los documentos del CEAACES están los reglamentos de Diseño, Aplicación y Evaluación del Examen de Habilitación para el ejercicio profesional; Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de Educación Superior; Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de Carreras de las instituciones de Educación Superior; Reglamento transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

Fines de la educación superior

La UCSG hace suyo los fines de la Educación Superior expresados en la LOES. Por ejemplo, el Art. 4 ***La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos***, es incorporado al literal b) de las Responsabilidades Sustantivas de la nuestra universidad, ya que este centro de estudios tiene como objeto la formación de la persona y del talento profesional, humano y ciudadano para el perfeccionamiento de sus capacidades.

Considerando que la UCSG respeta al profesor en su ejercicio docente hace hincapié en la libertad de cátedra, sin descuidar la capacitación a través del CIEDD, la co evaluación, la hetero evaluación y la autoevaluación que validan su ejercicio profesional; lo expuesto está en concordancia con el Art. 6 de la LOES: Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. También acoge, los Fines de la Educación.

Por otro lado, resaltamos, como universidad cofinanciada, los Art. 36 correspondientes a la asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores e investigaciones; Art. 77 referente a Becas y ayudas económicas; Art. 95 sobre la acreditación institucional; Art. 96, el Aseguramiento de la calidad de la Educación; Art. 98, Planificación y ejecución de la evaluación.

También respetamos la Disposición General Quinta de la LOES que expresa:

Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.
(...)

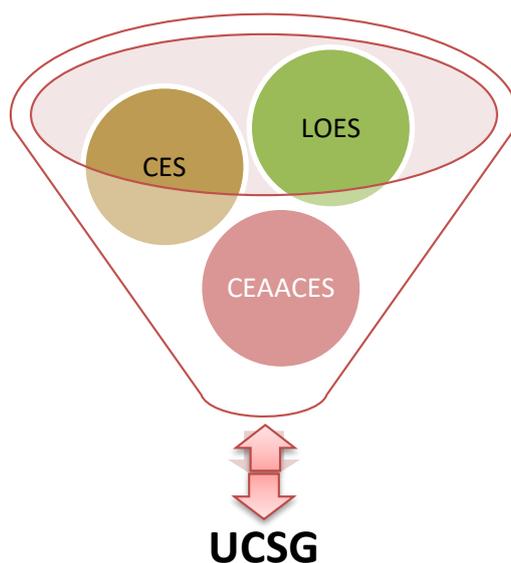


Gráfico # 2:UCSG su relación con la LOE, CES, CEAACE

Análisis local

La UCSG está ubicada en la Zona 8, la cual está integrada por los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán, de acuerdo al nuevo orden administrativo de planificación del estado. Esta zona se caracteriza por una diversidad étnica y cultural debido al gran desarrollo de la industria, comercio, turístico, de la banca, y al fuerte movimiento portuario y aéreo. La universidad se encuentra en el Km. 1,5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, actualmente, podríamos considerar que se ubica en el centro de la urbe. En esta zona, la oferta académica superior la brindan 16 universidades: cinco públicas y once privadas

PÚBLICAS	PRIVADAS
1. Escuela Sup. Politécnica del Litoral (ESPOL) (Guayaquil)	1. Universidad Casa Grande (Guayaquil)
2. Universidad Agraria del Ecuador (Guayaquil)	2. Universidad San Francisco de Quito (Guayaquil)
3. Universidad de Guayaquil (Guayaquil)	3. Universidad Santa María (Guayaquil)
4. Universidad Estatal de Milagro (Guayaquil – Milagro)	4. Universidad del Pacífico Escuela de Negocios (Guayaquil)
5. U. Estatal Península de Santa Elena (Guayaquil-Playas) OJO, zona 8	5. U. Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil (Guayaquil)
	6. Universidad Metropolitana (Guayaquil)
	7. U. Naval Rafael Morán Valverde (Guayaquil-Milagro)
	8. U. de Especialidades Espíritu Santo (Samborondón)
	9. U. Tecnológica Ecotec (Guayaquil)
	10. U. Tecnológica Empresarial de Guayaquil (Guayaquil)
	11. IDE Business School (Guayaquil)

Tabla #4: Universidades públicas y privadas

Es por esto que la **UCSG** para garantizar su legitimidad en la sociedad ecuatoriana y regional, deberá en su Planificación estratégica trabajar en un nuevo Modelo Educativo - Pedagógico Curricular prospectivo y contextualizado para desarrollar capacidades avanzadas de formación incorporando nuevos modos de la organización de saberes y aprendizaje, así como la capacidad investigativa e innovadora, que responderá a las nuevas tendencias de la

ciencia, de la economía, del conocimiento y a las necesidades del Estado. Cabe citar, el Art. 6 del Estatuto de la UCSG, sobre los diez fines de esta institución, el cual expresa: “La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil reconoce a la educación superior como un derecho de las personas y un bien público social que responde al interés público, siendo una entidad sin fines de lucro y sin injerencias de intereses individuales ni corporativos” (2016, p.3). Para enfatizar lo expuesto se citan tres fines del Estatuto muy relacionados con las funciones sustantivas los cuales debe considerar el nuevo modelo:

Formar en todos los niveles, profesionales y talentos de excelencia con sólidos valores éticos y morales, conciencia reflexiva, responsabilidad social y ambiental; autonomía y liderazgo innovador, capacidades para asumir los desafíos de una sociedad y mundo cambiantes, en el marco de la razón crítica y dialogante del pensamiento plural y complejo; (2016, p.3)

Generar producción científica, humanística y tecnológica, desplegando el diálogo entre el conocimiento y los saberes disciplinares, profesionales y culturales, a través de la **investigación**, la construcción de los aprendizajes y su transferencia, aportando al pensamiento universal y a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial, en el marco de la sustentabilidad, y; (2016, p.3)

Realizar y participar en actividades que **vinculen** a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con la sociedad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, transferencias tecnológicas, estudios, capacitaciones, intervenciones sociales y otros. (2016, p.3)

ANÁLISIS INTERNO

Considerando que en la zona 8 hay 11 universidades que compiten por la excelencia, y al ser la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil una universidad cofinanciada, asume como propio el principio de Autonomía Responsable para convertirse en el mejor centro de formación profesional, de investigación, cultura y pensamiento crítico de la sociedad, es por eso que su misión y visión expresan:

MISIÓN

Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica.

Relación de la Misión con los componentes de la UCSG

Desglose de la Misión	Responsabilidades sustantivas	Fines de la UCSG	Valores	Subsistemas	Docencia
Generar, promover, difundir, preservarla ciencia, tecnología, arte, cultura	<p>a) Producción del conocimiento científico y tecnológico</p> <p>d) La generación y preservación de la cultura</p> <p>Hay un Centro de Difusión Cultura</p>	<p>b) Fortalecer, preservar y contribuir al desarrollo de la educación, los saberes ancestrales y las culturas nacionales...</p> <p>f) Generar producción científica, humanística y tecnológica, desplegando el diálogo entre el conocimiento y los saberes disciplinares, profesionales y culturales, a través de la investigación...</p>	Sustentan la Misión	<p>Investigación</p> <p>Vinculación</p>	<p>-Estudios culturales</p> <p>- Malla, en Campos de Formación encontramos: Epistemología y metodología de la investigación. Concurso --TecnoCatol</p>
Formar personas competentes	b) Formación de la persona... a través de la generación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades	a) Formar en todos los niveles, profesionales y talentos de excelencia con sólidos valores éticos y morales...		<p>Formación de Grado</p> <p>Formación de Posgrado</p> <p>GAF: Bienestar estudiantil</p>	<p>-Prácticas pre profesionales y pasantías</p> <p>-Lenguaje y pensamiento</p> <p>-Actividades de aprendizaje colaborativo</p> <p>Aprendizaje autónomo</p>
Profesionales socialmente competentes	b) Formación del talento profesional... a través de la generación	a) Formar en todos los niveles, profesionales y talentos de		Formación de Grado	-Prácticas de aplicación y

	de condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades	excelencia con sólidos valores éticos y morales... para asumir los desafíos de una sociedad y mundo cambiante, en el marco de la razón crítica y dialogante del pensamiento plural y complejo.	Sustentan la Misión	Formación de Posgrado GAF: Bienestar estudiantil	experimentación de los aprendizajes -Prácticas pre profesionales y pasantías -La ética del ejercicio profesional está presente en las mallas con asignaturas que llevan ese nombre o asignaturas relacionadas.
Desarrollo sustentable del país	c) La gestión del conocimiento y los saberes de manera ética, crítica y prospectiva para la solución de los problemas de la sociedad, el desarrollo humano y la institucionalidad democrática	c) Fomentar y difundirla democracia, la paz, la convivencia armónica y la justicia social, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones del Estado... g) Debatir, orientar y plantear alternativas de solución a los problemas de desarrollo nacional.		Formación de Grado Formación de Posgrado GAF: Bienestar estudiantil Investigación Vinculación	-Prácticas pre profesionales -Servicio a la comunidad -Pasantías
Fe cristiana de la Iglesia Católica	Art. 5 del Estatuto: "La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, reconoce el derecho que la Iglesia Católica tiene para ejercer ... su acción académica pastoral, siempre y en todo caso, en un marco de libertad de conciencia y de respeto a las diversas creencias religiosas". La UCSG tiene el Departamento de Humanismo Integral como medio eficaz para el diálogo de CIENCIA Y FE Hay encuentros de convivencias, romerías, diálogos, charlas, etc. de los jóvenes universitarios en la Pastoral	e) Promover como Universidad católica, el diálogo entre Ciencia y FE que surge de la inspiración cristiana		GAF: Bienestar estudiantil	-Cátedra de Humanismo Integral I y II

Tabla #6: Desglose de la misión de la UCSG
Fuente: Estatuto de la UCSG

En este breve análisis se observa la dialogicidad que existe entre todos los componentes, cuya mirada está en el cumplimiento de la misión universitaria en una red compleja de interacciones propiciadoras del desarrollo integral del universitario. Con ellas se consigue que el futuro profesional exprese en su criticidad, en las propuestas innovadoras, en la solución los problemas del entorno, y en su actuar como persona: lo que es la UCSG.

La Misión de la UCSG describe su deber ser, expresa el valor de responsabilidad social y el espíritu cristiano de la Iglesia Católica; hace referencia a las funciones sustantivas de formación, investigación y vinculación y es congruente con el sistema nacional de educación superior

VISIÓN

Ser una Universidad Católica, emprendedora y con liderazgo académico dentro y fuera de las fronteras patrias, que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional, eficiente, justa y sustentable.

Análisis de la visión

La visión de la UCSG fue analizada y se determinó que debía adjetivarse al sustantivo “líder”, pues no se determinaba en qué ámbito liderar.

Visión hasta el 2015	Visión del 2016...
<i>Ser una Universidad católica, emprendedora y <u>líder en Latinoamérica</u> que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional eficiente, justa y sustentable</i>	<i>Ser una Universidad Católica, emprendedora y con liderazgo académico dentro y fuera de las fronteras patrias, que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional, eficiente, justa y sustentable</i>

Tabla #7: Actualización de la Visión de la UCSG
Fuente: Estatuto

La UCSG tiene, claramente, planteada su meta futura: ser una institución que en el ámbito educativo emprende y lidera nacional e internacionalmente, de ahí la importancia del Sistema de Investigación y el de Formación de Grado y Posgrado, gestores de este cambio cualitativo, los cuales serán acompañados y apoyados por los subsistemas de Gestión Administrativa y Financiera, y Vinculación.

Desglose	Fines de la UCSG	Responsabilidades sustantivas	Estatuto	Subsistema Investigación	Subsistema Vinculación
Ser una universidad Católica	<p>Literal e.: Promover como Universidad Católica, el diálogo entre CIENCIA Y FE que surge de la inspiración cristiana.</p> <p>Literal d: Transmitir en la impronta de una genuina inspiración cristiana el mensaje de Cristo y la doctrina social difundidos por la Iglesia Católica; propugnar la responsabilidad del ser humano ante Dios y la solidaridad para con sus semejantes.</p>		<p>Art. 5.- La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, reconoce el derecho que la Iglesia Católica tiene para ejercer en aquella su acción académica pastoral, siempre y en todo caso en un marco de libertad de conciencia y de respeto a las diversas creencias religiosas.</p> <p>El carácter de Católica de la Universidad, se manifiesta también en garantizar el funcionamiento de un Departamento de Humanismo Integral, que sea el medio eficaz para el diálogo CIENCIA Y FE, facilitando la investigación y profundización del mensaje de Cristo y de la enseñanza de la Iglesia, en relación con las situaciones y circunstancias cambiantes del mundo y de la comunidad a la que sirve...</p>	<p>Respaldo a profesores para participar en congresos, presentar artículos Patentes transferencia del conocimiento con los resultados de las investigaciones</p>	<p>Acreditación internacional Vinculación con la sociedad Educación Continua</p>
emprendedora y con liderazgo académico dentro y fuera de las fronteras		<p>Literal C: La formación de la persona y del talento profesional, humano y ciudadano a través de la generación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades</p> <p>Literal F: La vinculación con la colectividad y entidades e Instituciones Sociales, tanto nacionales como extranjeras.</p>			
construcción de una sociedad nacional e internacional, eficiente, justa y sustentable	<p>Literal a: Formar en todos los niveles, profesionales y talentos de excelencia con sólidos valores éticos y morales, conciencia reflexiva responsabilidad social y ambiental; autonomía y liderazgo innovador, capacidades para asumir los desafíos de una sociedad y mundo cambiantes, en el marco de la razón crítica y dialogante del pensamiento plural y complejo.</p> <p>Literal F. Generar producción científica, humanística y tecnológica, desplegando el diálogo entre el conocimiento y los saberes disciplinares, profesionales y culturales, a través de la investigación, la construcción de los aprendizajes y su</p>		<p>Art. 4.- La comunidad de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es un colectivo intelectual, de carácter humanista, reflexivo, científico, democrático, cultural, responsable social y ambientalmente; conformado por sujetos que dignifican, fortalecen y profundizan la persona humana; iguales por su condición y diversos en sus experiencias, capacidades y funciones; identificados y comprometidos en la consecución de los objetivos del proyecto de universidad y de la sociedad.</p>		

	<p>transferencia, aportando al pensamiento universal y a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial, en el marco de la sustentabilidad.</p>				
--	--	--	--	--	--

Tabla #8: Desglose de la Visión de la UCSG
Fuente: Estatuto

Análisis de la relación de la misión y visión con los componentes universitarios

La **misión y visión** se ven reflejadas en las responsabilidades sustantivas que ha asumido la UCSG:



GRÁFICO: #3 LAS RESPONSABILIDADES SUSTANTIVAS Y SU INTERACCIÓN CON LOS SUBSISTEMAS
FUENTE: ESTATUTO DE LA UCSG

Valores institucionales

La universidad, también, sustenta su función en los **valores** que guían su accionar, LOS CUALES ESTÁN EXPRESADOS EN EL Estatuto de la UCSG, 2016, Art. 7 (p.4):

- a. La **responsabilidad social**, institucional y la de los actores educativos, evidenciadas en aportes a la co construcción de una sociedad justa, que respete y promueva los derechos humanos y de la naturaleza; el trabajo por la disminución de las diversas formas de pobreza y dependencia, a través de la gestión social, productiva y cultural del conocimientos y sus aprendizajes.
- b. El **respeto a la dignidad** de la persona humana y sus valores trascendentes, desplegando la dimensión ética en la comprensión, interpretación y aplicación de los campos del saber, la integralidad de su formación y actuar ciudadano y profesional. Respeto que se extiende a las instituciones como personas jurídicas.
- c. La **democracia cognitiva deliberativa y participativa** en el marco de la corresponsabilidad y el diálogo en la gestión institucional y la expansión de los saberes, la difusión de las ideas, la integración de las culturas, la universalización e internacionalización de la educación superior.
- d. La **tolerancia y libertad académica** en el marco de búsqueda de la verdad y del ejercicio de la razón crítica y dialógica, salvaguardando el derecho de la comunidad a debatir la diversidad de abordajes y a disentir.
- e. La **honestidad** que implica que sus integrantes manejen sus asuntos personales e institucionales con probidad e integridad.
- f. La **reflexividad crítica y autocrítica** a partir de la autoevaluación permanente que posibilite la constante superación y la excelencia académica.

- g. La **responsabilidad en torno a la consistencia y coherencia entre los perfiles** de autoridades, docentes e investigadores, estudiantes, trabajadores y funcionarios, y la mejora continua y permanente, junto a la adaptación al cambio.
- h. El **buen vivir y convivir**, anteponiendo el bien común al interés particular, promoviendo la armonía del ser consigo mismo, con los colectivos sociales, y la naturaleza.
- i. La **solidaridad**, tomando conciencia y desarrollando sensibilidad frente a personas que viven en contextos vulnerables, para asumir con determinación, constancia y perseverancia el compromiso con los colectivos sociales.
- j. La **transparencia** que se deriva del derecho que tiene la comunidad a ser oportuna, debida y suficientemente informada sobre el manejo institucional.
- k. El **reconocimiento y desarrollo de los derechos y deberes de los estudiantes**, de acuerdo a sus méritos académicos y a las prescripciones de la Ley Orgánica de Educación Superior; así también reconoce y desarrolla los derechos de los profesores y profesoras, investigadores y determina sus deberes, al tenor del señalado en la LOES.

Estructura organizacional

El Sistema de Gestión Universitaria de la UCSG se determina por la auto organización, al responder a los entornos cambiantes desde la auto transformación, dada por las interrelaciones de todos los componentes del sistema de gestión, al reconocer las tensiones de su lógica interna y del entorno y, reaccionar apropiadamente, favoreciendo a la diversidad de respuestas operacionales y relacionantes, debido a la flexibilidad existente de la estructura.

Esta caracterización de la gestión universitaria, determina una red comunicativa de significados y valores que atraviesan a la organización para deconstruirse y construirse en la dialogicidad de los subsistemas, unidades académicas y de apoyo para el desarrollo institucional.

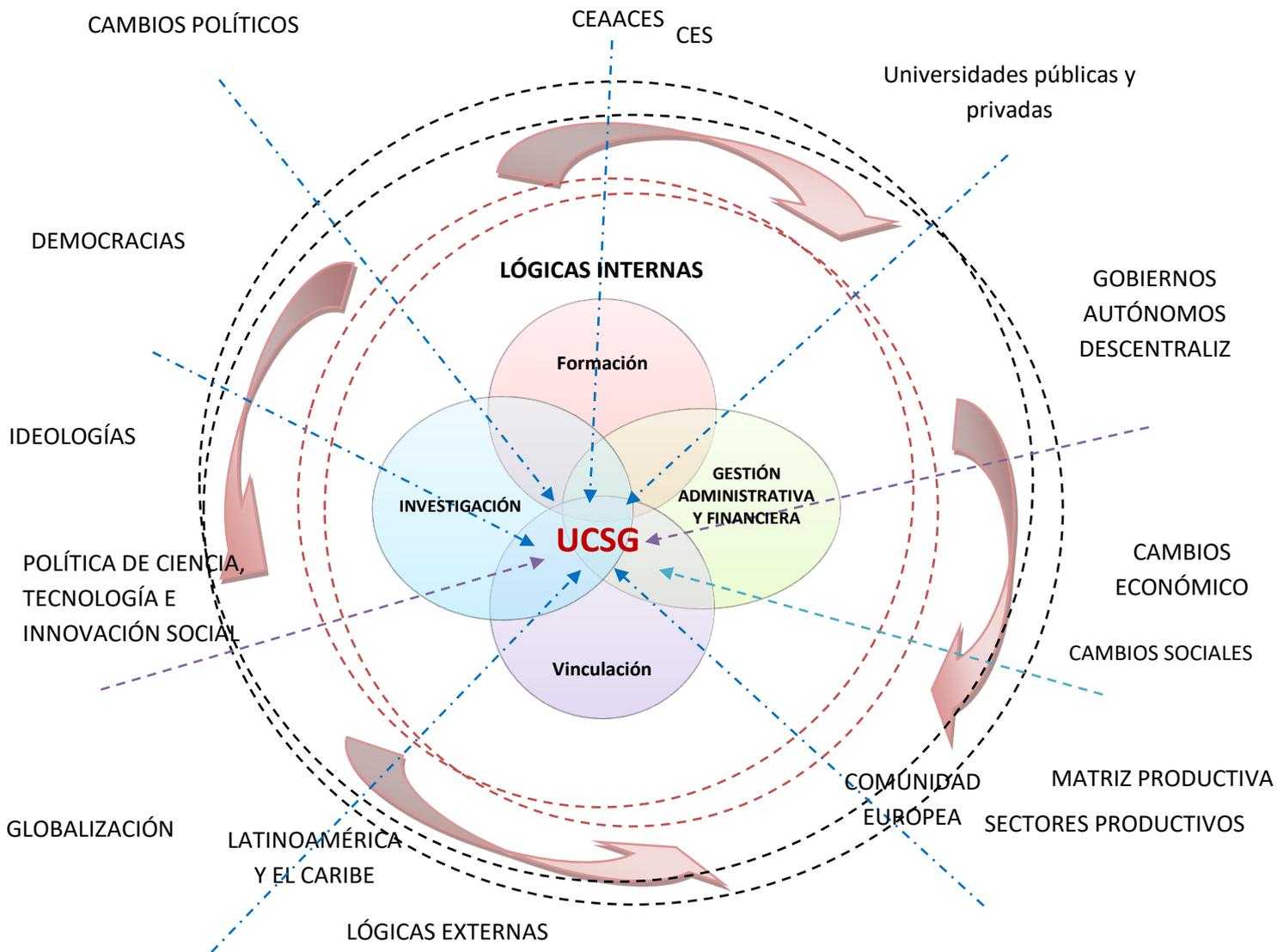


Gráfico #4: La UCSG sus redes
Fuente: PU

Al interior de la universidad el Subsistema de Gestión Administrativa y Financiera se convierte en un eje transversal para el dinamismo de los subsistemas de Investigación, Formación y Vinculación.

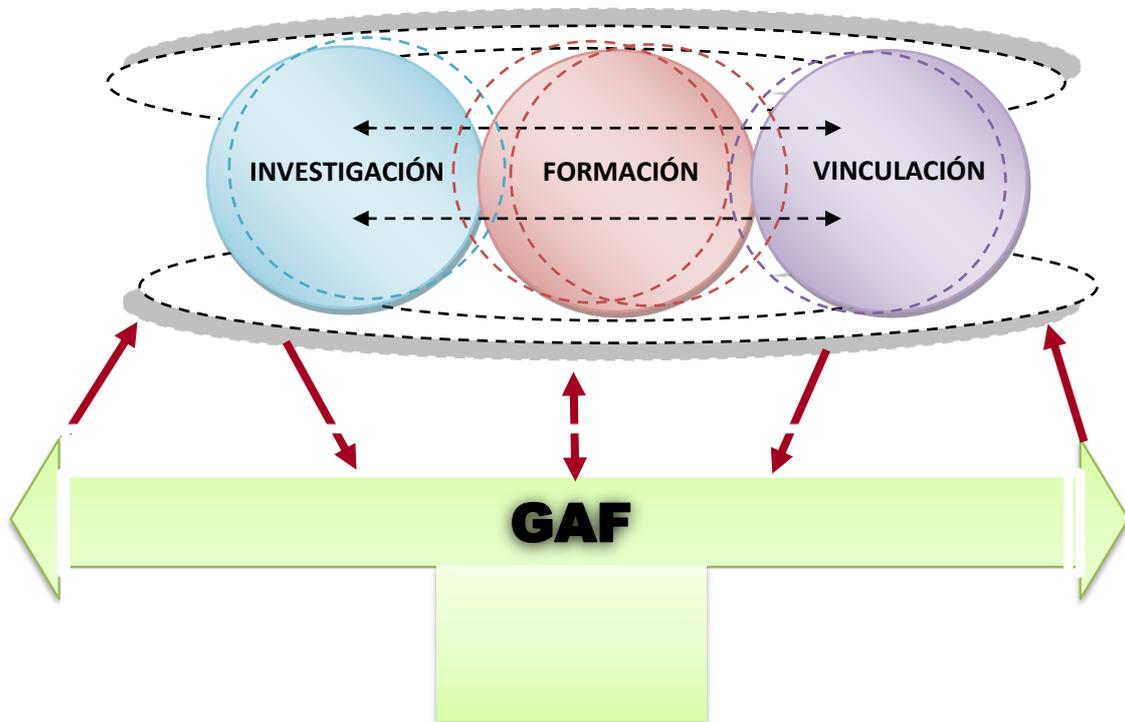
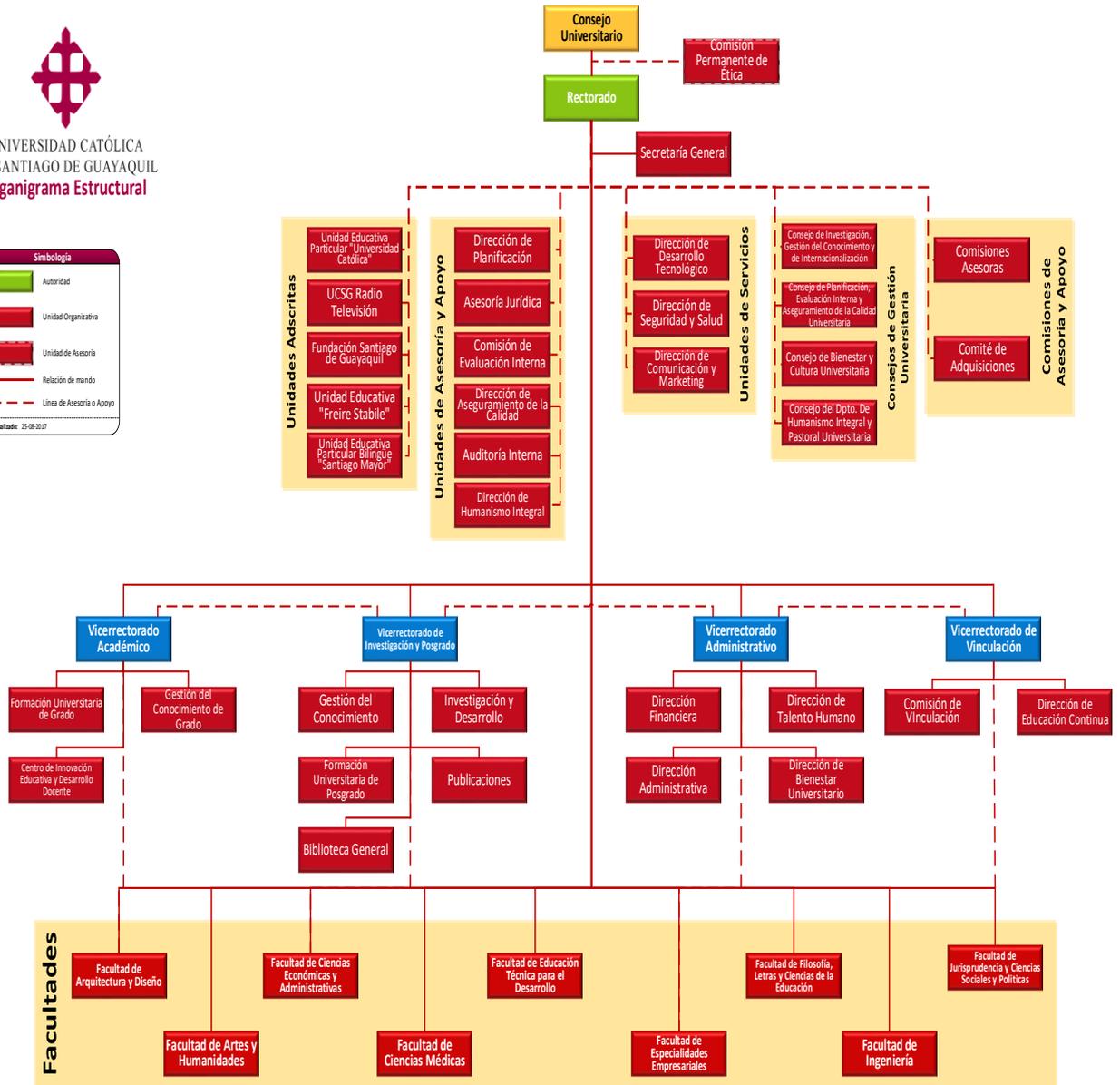


Gráfico #5: gestión Administrativa y Financiera
Fuente: PU

Organigrama

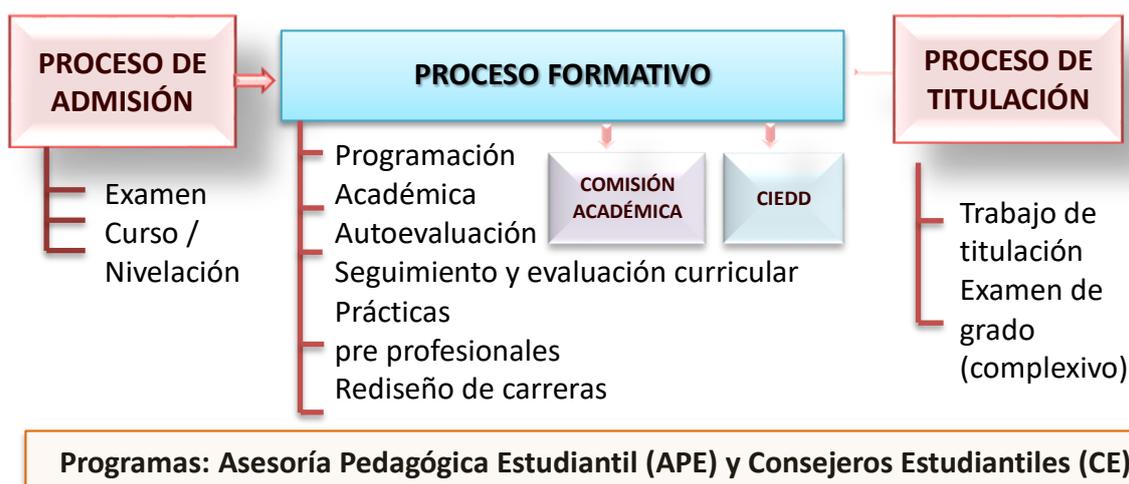


Oferta académica

La oferta educativa se sustenta en la responsabilidad social que asume la UCSG; se refleja en el respeto a la dignidad de la persona, pues se busca el desarrollo integral de sus estudiantes. Es así que, se define como “un colectivo intelectual, de carácter humanista, reflexivo, científico, democrático, cultural, responsable social y ambientalmente; conformado por sujetos que dignifican, fortalecen y profundizan la persona humana; iguales por su condición y diversos en sus experiencias, capacidades y funciones; identificados y comprometidos en la consecución de los objetivos del proyecto de universidad y de la sociedad (Estatuto, art. 4)”. De tal manera que en su oferta académica siempre se piensa en la persona como sujeto protagonista del cambio. Para apoyar a la persona que se forma, es decir, al estudiante, y para evitar la deserción y la repitencia se lleva a cabo el programa de acompañamiento estudiantil; para lograr la integración académica, administrativa y socio-afectiva de todos los estudiantes en contextos de calidad y con calidez. Estos programas son la Asesoría Académica y la Consejería Estudiantil.

La Asesoría Pedagógica Estudiantil es una instancia de apoyo académico para estudiantes de grado priorizada en los primeros ciclos, y en estudiantes que tienen segunda y tercera matrícula), orientada al fortalecimiento de las competencias de aprendizaje y de conocimientos, con miras a mejorar el rendimiento académico. Por otro lado, la Consejería Estudiantil se encarga del acompañamiento a los estudiantes en los ámbitos de bienestar, administrativo y socio afectivo, con el propósito de fortalecer su desarrollo humano.

La formación de grado sigue un proceso de acompañamiento estudiantil para lograr la eficiencia terminal:



Elaboración Vicerrectorado Académico

Carreras de grado

La UCSG consciente que la educación es uno de los pilares para el desarrollo y progreso de las naciones y de las personas; además, concedora de los grandes cambios en política educativa inclusiva y de la demanda social de educación cuya tendencia es estudiar mientras se trabaja, ha ampliado su oferta educativa con las modalidades semipresencial, y a distancia, pues da respuesta a las necesidades de los grupos demandantes con nuevas formas de educación. En su oferta hay seis carreras en dos modalidades: a distancia y presencial, y una semipresencial. Cabe destacar la carrera de **Empresa** de Modalidad Dual Presencial, cuya metodología y contenidos son de la modalidad dual alemana. Esta carrera busca lograr una sinergia entre la formación personal y profesional, mediante la transferencia inmediata del conocimiento científico adquirido en las aulas, a la identificación, comprensión y solución de problemas reales de investigación en el sector empresarial y productivo ecuatoriano.



A continuación los gráficos permitirán ubicar descriptivamente las carreras, nominaciones y modalidades

FACULTADES	CARRERAS	MODALIDAD				
		PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	DISTANCIA	DUAL	
ARQUITECTURA Y DISEÑO	1	Arquitectura	X			
	2	Diseño de Interiores	X			
	3	Gestión Gráfica Publicitaria	X			
ARTES Y HUMANIDADES	4	Producción y Dirección en Artes Audiovisuales	X			
	5	Producción y Dirección en Artes Multimedia	X			
	6	Licenciatura en Lengua Inglesa	X			
	7	Música	X			
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	8	Economía	X			
	9	Administración			X	
	10	Administración de Empresas	X			
	11	Contabilidad y Auditoría	X			
	12	Contabilidad y Auditoría			X	
	13	Empresas				X
ESPECIALIDADES EMPRESARIALES	14	Gestión Empresarial Internacional	X			
	15	Marketing	X		X	
	16	Comercio y Finanzas Internacionales	X			
	17	Administración de Ventas		X		
	19	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	X		X	
FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIA DE LA EDUCACION	20	Pedagogía	X			
	21	Sicología Organizacional	X			
	22	Sicología Clínica	X			
INGENIERIA	23	Ingeniería Civil	X			
	24	Ingeniería en Sistemas Computacionales	X			
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS	25	Derecho	X		X	
	26	Trabajo Social y Desarrollo Humano	X		X	
CIENCIAS MÉDICAS	27	Medicina	X			
	28	Odontología	X			
	29	Enfermería	X			
	30	Nutrición Dietética y Estética	X			
	31	Terapia Física	X			
EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO	32	Ingeniería Agroindustrial	X			
	33	Medicina Veterinaria y Zootecnia	X			
	34	Ingeniería en Telecomunicaciones	X			

	35	Ingeniería en Electromecánica	X			
--	-----------	-------------------------------	----------	--	--	--

Estudiantes por género

Tabla #9: Carreras de la UCSG
Fuente: Sistema Integrado Universitario

ESTUDIANTES POR GÉNERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	5636	40%
Mujeres	8455	60%
Total de estudiantes	14091	

Tabla #10: Estudiantes por género
Fuente: Sistema Integrado Universitario

Procedencia de los estudiantes

PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES	CANTIDAD	PORCENTAJE
De Guayaquil	9864	70%
Fuera de Guayaquil	4227	30%
Total de estudiantes	14091	

Tabla #11: Procedencia de los estudiantes de la UCSG
Fuente: Sistema Integrado Universitario

Evolución del número de estudiantes

OFERTA ACADÉMICA	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Técnico Superior	117	69	11				
Tercer Nivel	11.466	15.156	16.746	17.555	16.123	18.803	14.091
Diplomado Superior	305	74					
Especialista	455	298	375	339	187	388	357
Maestría	904	1.108	1	1.185	1.061	778	677
TOTAL	13.247	16.705	18.224	19.079	17.371	19.969	15.125

Tabla #12: Histórico de número de estudiantes matriculados
Fuente: Sistema Integrado Universitario

Programas

TIPO DE PROGRAMA	N° PROGRAMAS	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE
ESPECIALIZACIÓN MÉDICA	8	357	34,5%
MAESTRÍA PROFESIONAL	11	677	65,5%
TOTAL	19	1034	100%

Tabla #13: Número de Programas
Fuente: Sistema Integrado Universitario

Docentes

Los catedráticos de la UCSG están en constante formación a través del Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente

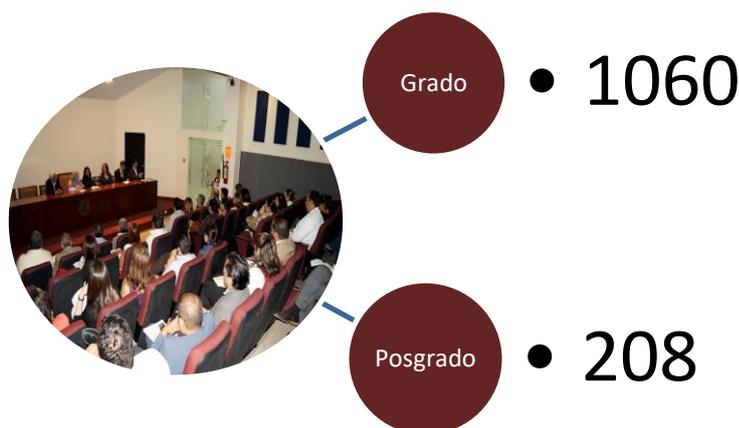


Gráfico #6: Número de catedráticos de la UCSG
Fuente: Sistema Integrado Universitario

Paralelo a la formación académica, la UCSG en su oferta incorpora otros beneficios para la salud física, mental, espiritual y de servicio para los estudiantes y la comunidad.





Gráfico #7: Centros de Bienestar Universitario
Fuente: Sistema Integrado universitario

Además, tiene una radio y televisora que establecen un vínculo directo entre los estudiantes y la colectividad



UCSG RADIO

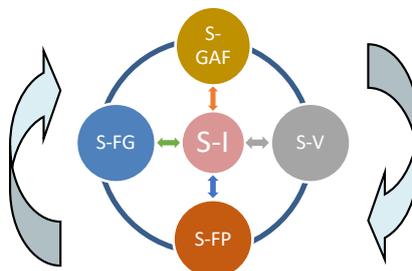


UCSG TELEVISIÓN

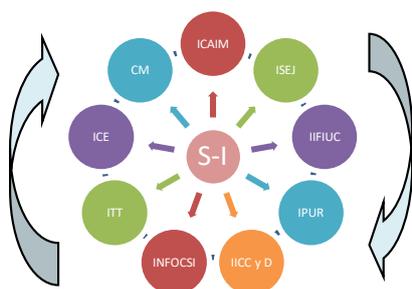
Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades

Subsistema de Investigación

Dimensiones relaciones vinculantes



Institutos



El Consejo Universitario de la Institución creó la Coordinación de Investigación en la sesión efectuada el 27 de junio de 1985, en la que, asimismo, se aprobó el correspondiente Reglamento, para su funcionamiento.

Posteriormente, el Consejo Universitario el 7 de enero del 2002, cambió la nominación de Coordinación de Investigación, a Sistema de Investigación y Desarrollo (SINDE), aprobando un nuevo Reglamento que regula sus actividades. En sesión del 4 de junio de 2009, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento vigente en la actualidad.

El SINDE coordina la investigación que realizan los nueve Institutos de Investigación, uno por cada una de las Facultades que conforman la institución: ICAIM (Facultad Artes y Humanidades), ISEJ (Facultad Jurisprudencia), IIFIUC (Facultad Ingeniería Civil), IPUR (Facultad Arquitectura), IICCD (Facultad Filosofía), INFOCSI (Facultad Ciencias Económicas), Biomedicina (Facultad

Ciencias Médicas), ITT (Facultad Educación Técnica) e ICE (Facultad Especialidades Empresariales) y las Unidades Académicas de Investigación Biomedicina y Ecomateriales, que son organismos de Gestión de Investigación.

Creo que esto debería ser convertido a tabla de tres columnas con la sigla, nombre y facultad a la que pertenecen

FODA SINDE

SUBSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Hay una estructura orgánica funcional que organiza y administra los procesos de investigación a través del SINDE • Formatos actualizados para la presentación de las propuestas de proyectos de investigación por parte de los docentes de la UCSG • Existe un sistema de gestión para el seguimiento de los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación. • La UCSG cuenta con un Comité de Bioética que regula los proyectos de investigación del área de la salud humana. • Formatos actualizados para la presentación de las propuestas de proyectos de investigación por parte de los docentes de la UCSG. • Existe una convocatoria permanente para la presentación de proyectos de investigación. • Se tiene acceso a bibliotecas virtuales e información científica y tecnológica que cumplen con estándares de calidad. • La UCSG cuenta con diez patentes y dos en trámite. • La UCSG cuenta con cuatro revistas científicas indexadas en el Catálogo de LATINDEX donde pueden publicar los docentes investigadores, internos y externos. • La UCSG promueve e incentiva la investigación entre los estudiantes a través del Concurso anual de Investigación Estudiantil TECNOCATOL. • El SINDE organiza la presentación de resultados de todos los proyectos de investigación terminados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Reglamento del SINDE debe ser reformado con base en el estatuto institucional. • Existe la necesidad de elaborar un reglamento único que regule a los Institutos, Centros y Grupos de Investigación que en la actualidad cuentan con reglamentos individuales. • Inexistencia de un Reglamento para la designación de becas, ayudas económicas o reconocimientos a docentes investigadores. • Las líneas y sublíneas de investigación deben ser actualizadas de acuerdo a los dominios de la UCSG que también deber ser revisados y actualizados. • Existe un Plan de Investigación que necesita ser renovado con base en los dominios de la UCSG y de las líneas y sublíneas de investigación. • Existe un estudio desactualizado sobre las necesidades de investigación de los sectores de la sociedad realizados por los Institutos de Investigación, acordes al Plan Nacional del Buen Vivir, de las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, de los Planes de Desarrollo regionales y locales. • Procesos administrativos y financieros lentos que desalientan a los docentes para la presentación y ejecución de proyectos de investigación. • Escaso involucramiento de los Institutos de Investigación en los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación. • Necesidad de fortalecimiento de los recursos físicos, humanos y financieros de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación en función

- La UCSG cuenta con una planta docente que posee titulación de cuarto nivel casi en su totalidad y un 30 % con doctorado o cursándolo.
- Los docentes cuentan con apoyo institucional para su capacitación en temas relacionados con investigación.
-
- de las necesidades institucionales para mejorar su funcionamiento.
- Bajo número de proyectos de investigación presentados anualmente por los docentes.
- Escasos recursos externos para la ejecución de proyectos de investigación.
- Escasos convenios con otras instituciones y ONG, nacionales e internacionales, para ejecuciones conjuntas de proyectos de investigación.
- Los laboratorios dedicados a la investigación de la UCSG necesitan mejorar su infraestructura.
- Escaso número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto.
- Escaso número de libros y capítulos de libros publicados.
- Escasa participación de los docentes en congresos de investigación científica con ponencias publicadas.
- Necesidad de que las revistas científicas de la UCSG ingresen a las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE.
- Necesidad de promover e incentivar la investigación entre los docentes mediante un concurso anual.
- Necesidad de fortalecer el Parque Científico y Tecnológico en la UCSG.
- Los docentes cuentan con apoyo institucional para su capacitación en temas relacionados con investigación.
- Necesidad de capacitar a los docentes en los formatos actualizados para la presentación de las propuestas de proyectos de investigación.

OPORTUNIDADES

- Políticas públicas ventajosas para la educación superior
- Política de ciencia, tecnología e innovación de la SENESCYT.
- Posibilidad de constitución del sistema ecológico de innovación de la región latinoamericana y caribeña, impulsado por los organismos pertinentes como CELAC, UNASUR, ALBA, MERCOSUR.
- Redes del conocimiento en ciencias y tecnologías de frontera a escala nacional y mundial, con sistemas de cooperación y trabajo compartido.

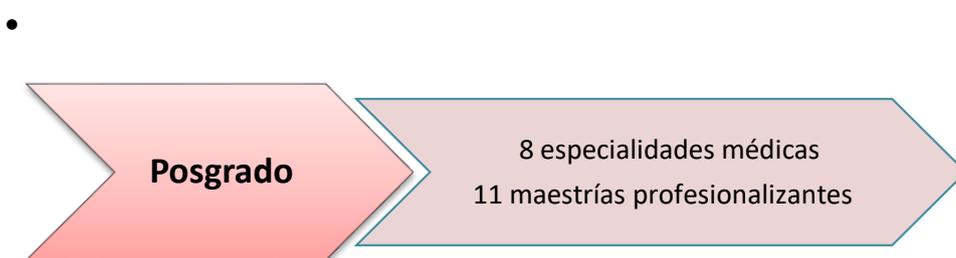
AMENAZAS

- Reducida inversión en ciencia y tecnología de frontera de parte de los sectores productivos empresariales e industriales ecuatorianos.
- Escasas iniciativas de configuración de plataformas interinstitucionales y redes de investigación, para generar estrategias de cooperación para la generación y gestión de conocimientos de frontera.
- Las restricciones presupuestarias nacionales que afectan al sistema de educación superior.

- Aumento de los intercambios globales del conocimiento y la valoración internacional del diálogo de saberes.
- Recategorización de la UCSG
- Universidades compitiendo entre sí por la excelencia
- Ayuda del Estado a las universidades cofinanciadas.
- Cambios políticos que puedan impactar las políticas públicas y los procesos de transformación de la educación superior.
- Ritmo vertiginosos con que cambian las ciencias y tecnologías de fronteras y las olas de desarrollo tecnológico, que convierten en obsoletos los conocimientos.
- Cambio de Gobierno, pudiera provocar cambios en la Política de Educación
- IES se llevan al profesor investigador de la UCSG

Tabla #14: FODA-SINDE
Fuente: Equipo de trabajo del SINDE

Subsistema de posgrado



FODA de Posgrado

SUBSISTEMAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social para la excelencia académica • Equipo compacto, comprometido y altamente preparado • Trabajos de titulación con las exigencias académicas y científicas pertinentes al grado. • Planes de estudios en función de las necesidades y demandas de los sectores de desarrollo nacional, regional, local. • Oferta de carreras acorde a las necesidades o aspiraciones del cliente. • Apoyo de las autoridades para la formación de los docentes en sus estudios doctorales • Existen docentes formados en estudios doctorales capaces de incrementar la producción científica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas desactualizadas para regular la gestión del Sistema de Posgrado • Falta del Reglamento para otorgar ayudas económicas para maestrías y doctorados • Normativa de Estudiantes (académicas, deserción, bienestar estudiantil y administrativa) desactualizada • Falta de normativas para el proceso de titulación • Baja producción científica de los docentes de posgrado. • Falta estudio del posicionamiento de la marca "Sistema de Posgrado UCSG" • Escaso personal para realizar un seguimiento permanente sobre el

correcto cumplimiento de los programas

- Falta relación de dominios y líneas con programas
- Trabajos de tesis no conectadas a los dominios o líneas de investigación
- Lentitud en la eficiencia terminal de obtención del título de máster.
- Poca oferta de programas de maestría o especialidades
- Falta normativa para el proceso de titulación, de ejecución de programas
- Insuficiente aprovechamiento de las fortalezas en campos del conocimiento que pudieran ser objeto de estudio de programas de posgrado
- Necesidad de perfeccionamiento del sistema de seguimiento a los docentes que se forma como PhD
- Exceso de procesos para la contratación de los docentes.
- No existe un equipo docente a tiempo completo.
- La infraestructura existente del SIPOUCSG no cubre las necesidades de los programas
- Proceso de seguimiento a graduados inexistentes.
- Escasa publicación de la producción científica resultante de los trabajos de titulación.
- Falta de transferencia del conocimiento científico por los doctorandos.

OPORTUNIDADES

- Políticas públicas ventajosas para la educación superior
- Evaluación externa puede potenciar la gestión universitaria.
- Tecnologías de punta que permiten a la universidad desarrollar diversas modalidades de estudio.
- Obligatoriedad del PhD. para docentes , con énfasis en los titulares principales
- Sectores productivos, sociales, de servicios demandantes de profesionales de calidad.
- Opinión positiva de la sociedad sobre la gestión académica
- Existen docentes formados en estudios doctorales, capaces de incrementar la producción científica

AMENAZAS

- Cambios de la preferencia de los clientes al momento de elegir un centro de estudios superiores.
- Universidades públicas en proceso continuo de mejora
- Panorama económico poco favorecer, baja productividad
- Cambio de gobierno, posible cambio de política educativa
- Lentitud de los organismos de educación superior que aprueban proyectos de maestría o de especialidades

Tabla #15: Posgrado-FODA
Fuente: Equipo de Trabajo de Posgrado

Subsistema de Formación de Grado



Gráfico #8 Subsistema de Formación
Elaborado por PU

FODA de Formación de grado

SUBSISTEMAS DE FORMACIÓN DE GRADO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social para la excelencia académica • Equipo compacto, comprometido y altamente preparado • Programas de acompañamiento académico y socio afectivo en el proceso de admisión. • Examen de ingreso acorde a los estándares de la educación media y del perfil de ingreso • Currículo del curso de ingreso acorde con contenidos básicos en ámbitos generales y específicos aplicados. • Trabajos de titulación con las exigencias académicas y científicas pertinentes al grado. • Mallas actualizadas de acuerdo al criterio de pertinencia. • Se busca garantizar el perfil de egreso con los exámenes de simulación que validan los aprendizajes de los estudiantes por niveles curriculares. • Comisión Académica como instancia de asesoramiento al Consejo Universitario. • Unidad de Seguimiento y Evaluación Curricular para el fortalecimiento y acompañamiento de la organización curricular de las carreras. • Planes de estudios en función de las necesidades y demandas de los sectores de desarrollo nacional, regional, local. • Oferta de carreras acorde a las necesidades o aspiraciones del cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo pedagógico por • Modelo pedagógico sin explicitar el perfil de egreso del estudiante de la UCSG. • Estrategias dinamizadoras y contextualizadas para la captación de los bachilleres o público objetivo que demanda la formación profesional, moderadas. • Revitalizar el seguimiento a graduados para determinar el cumplimiento de su perfil profesional • Nodos entre subsistemas de Formación e Investigación para llevar los dominios y líneas de investigación al grado y posgrado. • Movilidad docente y estudiantil parcial • Moderada retroalimentación de la práctica docente en el aula. • Insuficientes investigaciones de la praxis de grado. • Falta del reconocimiento del trabajo académico. • Interacciones con otras universidades e instituciones de educación superior, mínimas •

- Capacitación permanente al profesorado en formación pedagógica, investigación y organización curricular.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas ventajosas para la educación superior • Evaluación externa puede potenciar la gestión universitaria. • Tecnologías de punta que permiten a la universidad desarrollar diversas modalidades de estudio. • Tendencias que llevan a la internalización del currículo • Obligatoriedad del PhD. para docentes , con énfasis en los titulares principales • Sectores productivos, sociales, de servicios demandantes de profesionales de calidad. • Opinión positiva de la sociedad sobre la gestión académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de la preferencia de los clientes al momento de elegir un centro de estudios superiores. • Universidades públicas en proceso continuo de mejora • Panorama económico poco favorecer • Limitado porcentaje de docentes con título de PhD. • Cambio de gobierno, posible cambio de política educativa • Dependencia de ayuda económica del estado del Estado •

Tabla #16: Grado-FODA

Subsistema de Educación a Distancia

La UCSG busca democratizar la educación ofertando a la comunidad la modalidad de estudios a distancia.

Esta modalidad va dirigida a:

- Personas que constituyen grupos dispersos, distantes y adultos que han interrumpido sus actividades académicas o no han tenido la oportunidad de contar con una alternativa que les permita iniciar sus estudios sin tener que asistir en forma presencial.
- Profesionales que pretenden el logro de una segunda carrera que les permita completar la formación de la primera y satisfacer las necesidades permanentes de actualizar conocimientos.

FODA del SED

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa institucional vigente y en implementación • Cuerpo docente estable para el SED • Plan de estudio y DI, orientado al principio de pertinencia, necesidades del país, PNBV, Movilidad e internacionalización laboral de los estudiantes • Plan de estudio y DI, orientado al principio de pertinencia, necesidades del país, PNBV, Movilidad e internacionalización laboral de los estudiantes • Ambiente aprendizaje para responder a la teoría de la conectividad de medios • La marca institucional de 54 años en educación presencial más 12 años en educación a distancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la planificación: Personal, Tecnología, Información y Comunicación • Inexistencia Objetivos, Políticas y Procedimientos de la modalidad • Inexistencia de normativa para Prácticas Pre profesionales en proceso regular y contextos de Encierro. • Inexistencia de la normativa institucional para la reestructuración de Centros de Apoyo • Inexistencia de la normativa para la adaptabilidad del sistema informático • Inexistencia de oferta de cursos para Educación Continua • Inexistencia de una política de comunicación organizacional • Inexistencia de una política de evaluación y realimentación interna para la modalidad a distancia • Necesidad de producción de materiales de aprendizaje • Necesidad de adaptación del proceso del trabajo de titulación existente para la modalidad a distancia. (Impacto- Docente) • Inexistencia de Programas de Posgrado para la modalidad a distancia • Fortalecer el perfil del profesor-tutor
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de la demanda educativa insatisfecha por la educación presencial mediante la aplicación de tecnología educativa y en convergencia de medios en donde no existe barrera de tiempo y espacio. • Acceso universal a la educación, basado en lo que fundamenta la constitución y la LOES de la inclusión de grupos vulnerables mediante el desarrollo de programas de vinculación con la sociedad. • La continuidad de estudios de nivel tecnológico a grado mediante el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación económica del país • Cambio en la matriz productiva • Normativa de los organismos reguladores de educación superior • Incremento de universidades que oferten la modalidad a distancia. • Poca credibilidad en la modalidad a distancia. • Catástrofe natural

homologación viabilizado por el CES mediante el Reglamento de Régimen Académico.

- La regulación de la oferta educativa de grado y posgrado mediante la aplicación de la normativa para las carreras a distancia, en línea y en convergencia de medios para el alcance del nuevo segmento de demanda laboral.
- La inclusión de la empresa y la academia mediante la firma de convenios entre la empresa pública y privada en el marco de la normativa vigente de Educación Superior para la ejecución de proyectos que beneficien a la colectividad.

Tabla #17: SED-FODA
Fuente: Equipo de Trabajo de SED

Subsistema gestión administrativa- financiera

FODA GAF

SUBSISTEMAS GAF

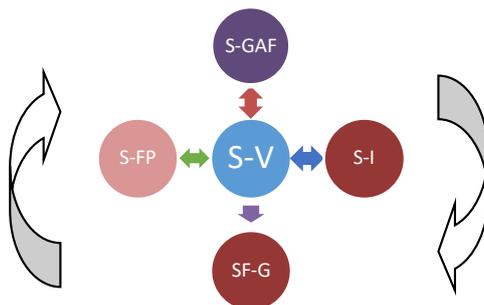
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal del subsistema GAF responsable y comprometido con la institución. • Un sistema integrado de información universitaria que agiliza los procesos financieros, administrativos, de recursos humanos y bienestar estudiantil • Reglamento de acción afirmativa, que incorpora políticas de igualdad de oportunidades. • Base de datos de estudiantes y graduados para la inserción laboral a través de la Bolsa de Trabajo Universitaria. • Unidades que brindan servicios de salud, odontología, ginecología, dermatología, atención primaria y psicológica, así como ambulancia propia para estudiantes y personal de la Universidad. • Programa de Consejería Estudiantil Institucionalizado a cargo de personal docente especializado. • Estados financieros revisados anualmente por auditores externos con informe de opinión limpia . • Administración financiera y control presupuestario eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos pendientes de automatización. • Manuales de procesos y procedimientos pendientes de elaboración o actualización. • Falta personal médico especializado para el manejo de los equipos y ambulancia. • Falta de cumplimiento por parte de las Unidades Académicas y Administrativas para gestionar sus órdenes de pagos dentro de los plazos establecidos. • Espacio físico e infraestructura reducida en algunas áreas. • Falta de fuentes de financiamiento adicionales a los ingresos por aranceles. • Falta de espacios físicos para bodegas. • Manuales de políticas, procesos y procedimientos de la dirección administrativa, desactualizados
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas ventajosas para la educación superior • Captación de alumnos de Institutos Tecnológicos cerrados para recaudación de nuevos ingresos • Cambios en el sistema para proponer nuevos negocios en las Unidades de Autogestión (Posgrado, Educación Continua) 	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en entrega y disminución de asignaciones del Estado que nos impiden ejecutar el presupuesto anual. • Situación económica inestable a nivel de País que impide que un estudiante pueda seguir costearo el pago de una educación de excelencia. • Competencia agresiva y desleal de parte de las Universidades por captar mercado

- Gestionar nuevos proyectos que sirvan de fuente de financiamiento para la sostenibilidad financiera de la Institución
- Programas de capacitación interna y externa para el personal de Talento Humano
- Desarrollo del proyecto de digitalización del archivo de RR. HH.
- Implementación del proyecto de evaluación de desempeño automatizada
- Ingreso en el mercado educativo de nuevas Universidades gratuitas.
- Demandas laborales

Tabla #18: GAF-FODA
Fuente: Equipo de Trabajo del GAF

Subsistema de Vinculación

Dimensiones relaciones vinculantes



El Subsistema de vinculación atesora la experiencia de más de 50 años de vida institucional enriquecida por la impronta de responsabilidad social contemplada en la misión universitaria lo que le ha permitido convocar y direccionar la creatividad, el dinamismo, el esfuerzo y el compromiso crítico socialmente responsable de estudiantes, directivos y docentes. Sobre estas bases los valores compartidos que orientan la gestión de vinculación de la UCSG se resumen en:

FODA Vinculación

SUBSISTEMAS DE VINCULACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Imagen institucional de amplio y ventajoso reconocimiento en el sector. • Instancia institucional que direcciona, coordina y hace seguimiento del conjunto de acciones de vinculación. • Planificación estratégica institucional que incluye a la vinculación dentro de sus macro procesos. • Equipo directivo competente y comprometido con la gestión de vinculación. • Grupos y zonas de interés claramente definidos. • Positivas relaciones interinstitucionales de múltiple espectro . 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de motivación en los equipos docentes y estudiantes. • Carencia de habilidades y destrezas específicas para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. • En varios sectores de la comunidad universitaria se concibe la vinculación desde una visión instrumentalista al margen de la actividad científico-técnica. • Incipientes procesos de articulación docencia-investigación-vinculación. • Excesiva fragmentación de la estructura universitaria.

- Equipos docentes que hacen vinculación en la UCSG: Delegados de Facultad y Delegados de Carreras

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal habilitante • Políticas públicas que impulsan y orientan la gestión de vinculación • Criterios de evaluación desde la instancia de acreditación universitaria como orientadores de la gestión. • Requerimientos constantes de intervención por parte de los grupos y sectores de interés. • Demanda constante para programas de educación continua y para proyectos de vinculación interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de la normativa y de la regulación. • Crisis económica que disminuye posibilidades de cofinanciamiento de proyectos y acciones de movilidad. • Cultura asistencialista posicionada en los grupos de interés. • Disminución de la demanda de capacitación.

Tabla #19: Vinculación-FODA
Fuente: Equipo de Trabajo de Vinculación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Objetivos estratégicos 2017- 2021

SUBSISTEMAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLE
FORMACIÓN EN GRADO	Formar personas y profesionales competentes, gestionando los procesos académicos pedagógicos, curriculares y de evaluación de los varios niveles, en sus distintas modalidades para el logro de la eficiencia académica	VICERRECTORADO ACADÉMICO
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Fortalecer la investigación y el posgrado para generar conocimiento científico, humanístico y tecnológico para aportar a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial, en el marco de la sustentabilidad al definir mecanismos efectivos para la transferencia de conocimientos en sus diversas formas entre estas consultorías, prestaciones de servicios, patentes	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>Lograr procesos de calidad en los ámbitos de las finanzas y de la administración de recursos, así como el bienestar universitario y el talento humano, que favorezcan a la sostenibilidad y crecimiento institucional</p>	<p>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>
<p>VINCULACIÓN</p>	<p>Institucionalizar la vinculación de manera tal que le permita a los actores de la comunidad universitaria desarrollar programas, proyectos, acciones de vinculación y educación continua, articulados a la docencia y la investigación para cumplir con su función sustantiva de relacionarse con la sociedad incorporando a la academia en acciones y proyectos concretos, que aporten en la solución de problemas que aquejan a las comunidades de influencia local, nacional y regional.</p>	<p>VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN</p>

Tabla #20: Objetivos Estratégicos de los Subsistemas
Fuente: Equipo de Trabajo

Objetivos Estratégicos y Políticas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS
<p>Grado</p> <p>Formar personas y profesionales competentes, gestionando los procesos académicos pedagógicos, curriculares y de evaluación de los varios niveles, en sus distintas modalidades para el logro de la eficiencia académica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se impulsará la actualización constante de las resoluciones, reglamentos y demás normas que rijan la actividad académica de la UCSG, en función de su autonomía responsable y en concordancia con las políticas de la educación superior del país. 2. Los procesos de formación en grado deberán consolidar su articulación con la investigación y la vinculación a través de proyectos y actividades estratégicas que impacten positivamente a las unidades académicas, en sus modalidades. 3. La nueva concepción de la planificación universitaria fomentará la participación activa de las Carreras en la concepción y ejecución del proceso de admisión a grado, con el fin de incidir directamente en su auto sostenibilidad. 4. La nueva concepción de la planificación universitaria fomentará la participación activa de las Carreras en la concepción y ejecución del proceso de titulación, con el fin de incidir favorablemente

	<p>en los índices de calidad institucional.</p> <p>5. Se establecerán procesos pertinentes y sistemáticos de capacitación, cuya base referencial será el análisis de las necesidades de cada unidad académica.</p>
<p>Investigación y posgrado</p> <p>Fortalecer la investigación y el posgrado para generar conocimiento científico, humanístico y tecnológico para aportar a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial, en el marco de la sustentabilidad al definir mecanismos efectivos para la transferencia de conocimientos en sus diversas formas entre estas consultorías, prestaciones de servicios, patentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El SINDE actualizará su reglamentación interna, acorde al estatuto institucional. 2. El SINDE elaborará un reglamento único que regule a los Institutos, Centros y Grupos de Investigación de la UCSG. 3. El SINDE incrementará el involucramiento de los Institutos de Investigación en los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación. 4. La UCSG elaborará un Reglamento para la designación de becas, ayudas económicas o reconocimientos a docentes investigadores. 5. La UCSG elaborará una normativa interna para proteger la producción académica de los docentes y estudiantes de la UCSG en lo referente a trabajos de titulación, tesis de maestría, proyectos de investigación, libros 6. El Comité de Bioética evaluará los aspectos éticos, metodológicos y

	<p>jurídicos de los protocolos en los proyectos de investigación con seres vivos.</p> <ol style="list-style-type: none">7. La UCSG articulará los dominios, líneas y sublíneas de investigación institucionales a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV.8. El SINDE elaborará un Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, basado en un diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.9. El SINDE impulsará la participación de los docentes de la UCSG en proyectos de investigación.10. La UCSG difundirá el acceso a bibliotecas virtuales entre los docentes directores de proyectos de investigación.11. El SINDE elaborará el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021 en concordancia con la disponibilidad financiera anual.12. La UCSG creará Centros de Investigación en función de los dominios de la UCSG y las líneas y
--	--

	<p>sublíneas de investigación actualizadas.</p> <p>13. Los Institutos de Investigación promoverán la participación de la UCSG en redes científicas dedicadas a la investigación.</p> <p>14. El SINDE incrementará la cantidad anual de proyectos de investigación propuestos por los docentes de la mediante la reforma de los procesos administrativos y financieros.</p> <p>15. El SINDE y los Institutos de Investigación establecerán estrategias conducentes a la consecución de fondos internos y externos para el financiamiento de los proyectos de investigación.</p> <p>16. El Comité de Bioética evaluará los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos de los protocolos en los proyectos de investigación con seres humanos .</p> <p>17. El SINDE y los Institutos de Investigación planificarán y gestionarán los proyectos de investigación en el Sistema Integrado Universitario.</p> <p>18. La UCSG incentivará e impulsará la obtención de nuevas patentes resultantes de los proyectos de investigación desarrollados por los doc La UCSG incentivará la investigación entre los estudiantes de la UCSG a través del</p>
--	--

	<p>fortalecimiento del Concurso de Investigación Estudiantil TECNOCATOL.</p> <p>19. El SINDE y los Institutos de Investigación incrementarán la presentación de resultados de todos los proyectos de investigación terminados.</p> <p>20. El SINDE y los Institutos de Investigación apoyarán a los docentes investigadores para que publiquen en revistas de alto impacto que constan en bases de datos SCOPUS e ISI WEB OK KNOWLEDGE.</p> <p>21. El SINDE y el Centro de Publicaciones apoyará a los docentes investigadores para la publicación de libros o capítulos de libros especializados en un área del conocimiento.</p> <p>22. La UCSG apoyará a los docentes investigadores en su participación en congresos de investigación científica.</p> <p>23. El Centro de Publicaciones de la UCSG realizará las gestiones y acciones pertinentes para el ingreso de las revistas científicas de la UCSG en las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE.</p> <p>24. El SINDE organizará un concurso anual de investigación entre los</p>
--	---

	<p>docentes investigadores de la UCSG.</p> <p>25. La UCSG incrementará el número de docentes investigadores contratados a tiempo completo.</p> <p>26. El SINDE y los Institutos de Investigación organizará cursos de capacitación en temas relacionados con investigación.</p> <p>27. El SINDE impulsará la participación de los docentes de la UCSG en proyectos de investigación.</p> <p>28. El SINDE supervisará que los Institutos de Investigación coordinen los temas de investigación con los docentes que están cursando programas de doctorado.</p> <p>29. Posgrado actualizará cada año, las resoluciones administrativas, normativas y reglamentos para que cumplan con las necesidades del Sistema.</p> <p>30. Se mantendrá comunicado a los integrantes del Sistema de Posgrado especialmente a los estudiantes de doctorados y profesores sobre los dominios y líneas de investigación para incrementar la producción científica.</p> <p>31. Con el fin de incrementar la oferta académica del Sistema de Posgrado se conformará la Unidad</p>
--	---

	<p>de elaboración de proyectos de programas.</p> <p>32. Se desarrollarán seminarios/talleres para la actualización y profundización de conocimiento para el personal del Sistema de Posgrado.</p> <p>33. El Sistema de Posgrado gestionará la contratación de una empresa investigadora de mercado para que realice dicho estudio.</p> <p>34. El Sistema de Posgrado mejorará la gestión del seguimiento del proceso de los programas.</p> <p>35. Se optimizarán los procesos administrativos con el fin de agilizar los procesos de contratación y pago de los docentes.</p> <p>36. Se mantendrá el seguimiento y apoyo de los docentes en formación doctoral para lograr eficiencia terminal en los tiempos establecidos.</p> <p>37. Se crearán y mantendrán los espacios idóneos que cubran las necesidades de los candidatos y personal administrativo.</p> <p>38. Se perfeccionará el proceso de admisión de los programas de Posgrado para cumplir con las exigencias de los organismos de control.</p> <p>39. Se mejorará y mantendrá en el SIU los procesos e información de los docentes de Posgrado.</p>
--	--

	<p>40. Se integrarán a los docentes que están realizando estudios doctorales con proyectos de investigación del SINDE y con los trabajos de titulación de posgrado para incrementar la calidad de investigación y producción científica.</p> <p>41. Se desarrollará la unidad de seguimiento a graduados del Sistema de Posgrado para constatar la pertinencia y empleabilidad del Programa.</p> <p>42. Se priorizará la publicación de los trabajos de titulación, recomendados por los tribunales de sustentación por el alto nivel académico.</p> <p>43. Se creará e implementará una planta docente a tiempo completo del Sistema de Posgrado para garantizar el acompañamiento académico permanente.</p>
<p>GAF</p> <p>Lograr procesos de calidad en los ámbitos de las finanzas y de la administración de recursos, así como el bienestar universitario y el talento humano, que favorezcan a la sostenibilidad y crecimiento institucional</p>	<p>1. Se gestionará el cumplimiento de Igualdad de Oportunidades acorde al Reglamento, Manuales de Procesos y Procedimiento de Bienestar Universitario de la UCSG.</p> <p>2. Se impulsará acciones que contribuyen a la atención y promoción del bienestar físico y mental de la comunidad universitaria.</p>

3. Se acompañará a los becarios del SNNA y de Responsabilidad Social para su continuidad y permanencia en la UCSG.
4. Se posibilitará con el programa de Consejería Estudiantil un apoyo emocional a los estudiantes de 2da y 3ra matrícula.
5. Se automatizará la asignación de becas, pensión diferenciada y ayudas económicas para agilizar dichos procesos.
6. Se desarrollará acciones que posibiliten el ingreso y la permanencia de estudiantes con discapacidad.
7. Se fortalecerá la inserción laboral de estudiantes y graduados de la institución.
8. Se regularán los procesos para viabilizar las inconformidades estudiantiles.
9. Publicar y difundir las normas y reglamentos a la Comunidad Universitaria.
10. Mantener los archivos físicos y digitales de la información financiera del SIU.
11. Determinar los plazos en la recepción de información para la elaboración de los Estados Financieros.

	<ol style="list-style-type: none"> 12. Implementar el registro de planificación estratégica de cada subsistema en el módulo de presupuesto. 13. Debido a la necesidad de nuevos ingresos se impulsará el fortalecimiento de las áreas de autogestión. 14. Elaborar o actualizar toda la regulación referente a los procesos de la Dirección Administrativa. 15. Se atenderá los requerimientos de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas optimizando los costos . 16. Los Manuales de Políticas, procesos y procedimientos deberán ser revisados, aprobados y publicados para la consulta de la comunidad universitaria.
<p>Vinculación</p> <p>Institucionalizar la vinculación de manera tal que le permita a los actores de la comunidad universitaria desarrollar programas, proyectos, acciones de vinculación y educación continua, articulados a la docencia y la investigación para cumplir con su función sustantiva de relacionarse con la sociedad incorporando a la academia en acciones y proyectos concretos, que aporten en la solución de problemas que</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad universitaria contará con lineamientos claros para la gestión de vinculación. 2. Todos los procesos de vinculación respetarán las normativas comunes en el contexto universitario y se articularán con las otras funciones sustantivas: docencia e investigación. 3. Será prioritario el establecimiento de vínculos asertivos con los sectores económicos, políticos y sociales en los que se

aquejan a las comunidades de influencia local, nacional y regional.

desenvuelven los grupos identificados como “de interés”.

4. El mejoramiento de la estructura y capacidades organizacionales para poder alcanzar mejores resultados en la gestión.
5. Todos los procesos de los programas y proyectos de vinculación se gestionarán a través de los módulos correspondientes en el Sistema Integrado Universitario.
6. Todos los programas y proyectos de vinculación tendrán un seguimiento por resultados alcanzados que construya rutas permanentes para la calidad de los procesos.
7. Las actividades de vinculación y proyección social de la UCSG, deben orientar sus acciones a la difusión e intercambio de saberes y a la generación de nuevos conocimientos a través de servicios de capacitación, actualización y formación, en procura del bienestar social y del mejoramiento de la calidad de vida de los individuos.
8. Los programas y proyectos de vinculación trabajarán con grupos y sectores que se encuentren en la línea de influencia de la gestión de la UCSG.
9. Las acciones del Programa de seguimiento a graduados procurará

	<p>una tención eficiente y de calidad con los graduados UCSG.</p> <p>10. La planificación de los programas y proyectos de vinculación articulará procesos de gestión de proyectos que aseguren niveles de impacto medibles y sostenibles en el tiempo.</p> <p>11. Todas las acciones de movilidad deberán facilitar y monitorear el flujo de los procesos de entrada y salida.</p> <p>12. Todas las actividades, programas y proyectos de vinculación responderán a un modelo de gestión de la vinculación que genere en la docencia competencias y habilidades de desempeño favorables a la vinculación.</p> <p>13. Todas las acciones, programas y proyectos de la vinculación en la UCSG contarán con acciones claras de comunicación que contribuyan a la información y desarrollo de una cultura organizacional favorable a la estrategia universitaria.</p>
--	---

Tabla #21: Objetivos Estratégicos y Políticas
Fuente: Equipo de Trabajo

Relación objetivos estratégicos con objetivos operativos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
<p>FORMACIÓN DE GRADO</p> <p>Formar personas y profesionales competentes, gestionando los procesos académicos pedagógicos, curriculares y de evaluación de los varios niveles, en sus distintas modalidades para el logro de la eficiencia académica de calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer normativas institucionales académicas con el fin de responder a los nuevos escenarios de la educación superior. 2. Administrar, gestionar y dar seguimiento a los procesos de formación en grado, procurando la articulación e integración con la investigación y la vinculación. 3. Fortalecer los procesos de admisión a grado, a partir de amplias estrategias que involucren la calidad de la institución, pertinencia y valores 4. Fortalecer el proceso de titulación en grado, en el orden de la eficiencia terminal y de productos publicables 5. Fortalecer la formación de docentes e investigaciones en grado, de acuerdo al análisis de las necesidades de las carreras

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
<p>INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</p> <p>Fortalecer la investigación y el posgrado para generar conocimiento científico, humanístico y tecnológico para aportar a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial, en el marco de la sustentabilidad al definir mecanismos efectivos para la transferencia de conocimientos en sus diversas formas entre estas consultorías, prestaciones de servicios, patentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar la reglamentación interna de la UCSG relacionada con la investigación para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. 2. Gestionar y dar seguimiento a los procesos administrativos para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. 3. Mejorar los procesos de ingreso a la investigación para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. 4. Incrementar la producción científica de los docentes de la UCSG Crear y actualizar normativos reglamentos y resoluciones del Sistema de Posgrado. En concordancia con las regulaciones de la UCSG y de organismos de control. 5. Incrementar programas de maestría, especializaciones médicas y doctorados articulados a los dominios y líneas de investigación de la Universidad, para fomentar la producción científica. 6. Mejorar los procesos de control y seguimiento del sistema de posgrado para dar un servicio de calidad que cumpla con los requerimientos y demandas de la sociedad. 7. Mantener una constante retroalimentación entre los Ph.D. con los programas de posgrado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA</p> <p>Lograr procesos de calidad en los ámbitos de las finanzas y de la administración de recursos, así como el bienestar universitario y el talento humano, que favorezcan a la sostenibilidad y crecimiento institucional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar programas y proyectos direccionados a contribuir a las políticas de acción afirmativa, impulsando el bienestar estudiantil y la salud física y mental. 2. Lograr atender eficientemente los requerimientos de las diferentes unidades académicas y administrativas conforme a las políticas, procesos y procedimientos institucionales establecidos. 3. Gestionar, recibir y distribuir los recursos financieros de las unidades administrativas, académicas y otros ingresos, ejerciendo el correspondiente control presupuestario y de liquidez para la oportuna toma de decisiones económicas, garantizando la disponibilidad de documentación necesaria para evidenciar los resultados. 4. Gestionar los procesos referentes al talento humano, fomentando el desarrollo de las competencias profesionales y de servicio de los colaboradores con la finalidad de enfrentar eficiente y eficazmente los retos de la UCSG.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
<p>VINCULACIÓN</p> <p>Institucionalizar la vinculación de manera tal que le permita a los actores de la comunidad universitaria desarrollar programas y proyectos de vinculación articulados a la docencia y a la investigación para cumplir con su función sustantiva de relacionarse con la sociedad incorporando a la academia en acciones y proyectos concretos, que aporten en la solución de problemas que aquejan a las comunidades de influencia local, nacional y regional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular políticas y normativas para la conformación y el funcionamiento del subsistema de vinculación. 2. Fortalecer la gestión del subsistema a través de la definición de líneas prioritarias, formatos y procedimientos para el desarrollo de las acciones de vinculación. 3. Fortalecer la gestión de convenios con instituciones públicas y privadas y en general con los grupos de interés. 4. Rediseñar la estructura organizacional del subsistema de vinculación. 5. Alcanzar un modelo de gestión económica sostenible y comprometida con los valores sociales declarados en la misión universitaria. 6. Integrar una plataforma operativa para el seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de vinculación. 7. Promover la participación activa de los estudiantes de grado de la UCSG en todas sus modalidades en los proyectos de vinculación. 8. Caracterizar los grupos de interés con los que se relacionará prioritariamente el subsistema. 9. Mantener constante comunicación con los egresados para vincularlos a las distintas actividades institucionales y afianzar mecanismos de beneficio de doble vía. 10. Evaluar internamente el alcance y los resultados de los programas y proyectos

	<p>en ejecución, tomando como parámetro los criterios de acreditación.</p> <p>11. Difundir la docencia y la investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a través de planes concretos de movilidad e internacionalización del currículum.</p> <p>12. Integrar las acciones de formación desde la docencia, la investigación y la proyección social para desarrollar proyectos interdisciplinarios de impacto social que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad.</p> <p>13. Mantener y ejecutar acciones de comunicación que visibilicen la gestión del subsistema y contribuyan a crear cultura organizacional favorable a la vinculación.</p>
--	---

Tabla #22: Objetivos Estratégicos y objetivos operativos
Fuente: Equipo de Trabajo

Acciones del Subsistema de Formación de Grado

Objetivos operativos

6. Establecer normativas institucionales académicas con el fin de responder a los nuevos escenarios de la educación superior.
7. Administrar, gestionar y dar seguimiento a los procesos de formación en grado, procurando la articulación e integración con la investigación y la vinculación.
8. Fortalecer los procesos de admisión a grado, a partir de amplias estrategias que involucren la calidad de la institución, pertinencia y valores
9. Fortalecer el proceso de titulación en grado, en el orden de la eficiencia terminal y de productos publicables
10. Fortalecer la formación de docentes e investigaciones en grado, de acuerdo al análisis de las necesidades de las carreras

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS/INDICADORES
1. Establecer normativas institucionales académicas con el fin de responder a los nuevos escenarios de la educación superior.	Normativas académicas de Grado articuladas al interior de la universidad, y actualizadas en relación con la reglamentación de la educación superior Resoluciones adoptadas y enviadas a la CU, publicadas Modelo pedagógico de Formación en Grado presencial, actualizado Modelo pedagógico de la modalidad a distancia, actualizado Actas de las Comisiones Académicas
2. Administrar, gestionar y dar seguimiento a los procesos de formación en grado, procurando la articulación e integración con la investigación y la vinculación.	Plan integral de los procesos de formación de Grado articulados con la investigación y la vinculación Normativas de los procesos académicos de Formación en grado, en sus modalidades, implementadas en el SIU Reporte de las jornadas de autoevaluación y seguimiento en grado Una base de datos con los resultados presentados por las Carreras en las jornadas de autoevaluación Acta de formación del equipo acreditador de la UCSG

	<p>Planes de estudios rediseñados</p> <p>Nuevo formato de syllabus y programas</p> <p>Estrategia para el logro de la suficiencia del idioma Inglés, de acuerdo al perfil planteado por cada carrera.</p> <p>Diagnóstico de los estilos de aprendizajes para desarrollar estrategias didácticas que integren culturas de los estudiantes de primer ciclo en Carreras nuevas y rediseñadas de la modalidad a distancia</p> <p>Documento de la evaluación integral docente de Carreras, en su modalidad</p> <p>Informe del acompañamiento académico y tutorías al proceso formativo en grado y, en sus modalidades</p>
<p>3. Fortalecer los procesos de admisión a grado, a partir de amplias estrategias que involucren la calidad de la institución, pertinencia y valores</p>	<p>Proceso de admisión favorece la auto sostenibilidad de la institución.</p> <p>Documento de la planificación de los procesos de admisión de las carreras en modalidad a distancia.</p>
<p>4. Fortalecer el proceso de titulación en grado, en el orden de la eficiencia terminal y de productos publicables</p>	<p>Trabajos de titulación de grado articulados a los dominios y líneas de investigación</p> <p>Trabajos de titulación de excelencia académica considerados productos publicables</p> <p>Documento de la planificación y seguimiento de los procesos de titulación de Carreras en la modalidad a distancia</p>
<p>5. Fortalecer la formación de docentes e investigaciones en grado, de acuerdo al análisis de las necesidades de las carreras.</p>	<p>Documento de los programas integrales y pertinentes de capacitación para la formación de docentes e investigadores, según necesidades de las carreras</p> <p>Registro de cursos de capacitación específicos para la modalidad a distancia</p> <p>Registros de las capacitaciones de los docentes para la modalidad a distancia</p>

Tabla #23: Objetivos operativos e indicadores de Grado
Fuente: Equipo de Trabajo

Acciones del Subsistema de Investigación

Objetivos operativos

1. Actualizar la reglamentación interna de la UCSG relacionada con la investigación para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.
2. Gestionar y dar seguimiento a los procesos administrativos para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.
3. Mejorar los procesos de ingreso a la investigación para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.
4. Incrementar la producción científica de los docentes de la UCSG

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS/INDICADORES
1. Actualizar la reglamentación interna de la UCSG referente a la investigación para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional para el involucramiento de los Institutos de Investigación en los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación.	Reglamento que regula a los Institutos, Centros y Grupos de Investigación de la UCSG, al 2017
2. Elaborar una normativa interna sobre la propiedad intelectual de la producción académica de los docentes y estudiantes de la UCSG: grado, posgrado, proyectos de investigación, libros.	Normativa interna de la producción académica de los docentes y estudiantes de la UCSG: grado, posgrado, proyectos de investigación, libros, al 2017
3. Estudiar y aprobar, las consultas y proyectos de investigación en el área de salud humana, no cubre los proyectos de investigación con animales y plantas.	Documentos de las evaluaciones del Comité de Bioética de los proyectos de investigación que involucren pruebas a seres vivos, hasta el 2021
4. Articular los dominios, líneas y sublíneas de investigación institucionales a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV.	Documento de la articulación los dominios, líneas y sublíneas de investigación institucionales a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV, al 2017
5. Elaborar un Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, basado en un diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	Documento del diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado, al 2017.

6. Incrementar la participación de los docentes de la UCSG en la realización de proyectos de investigación.	Registro de la convocatoria permanente para que los docentes presenten propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación, hasta el 2021.
7. Difundir el acceso a bibliotecas virtuales entre los docentes directores de proyectos de investigación.	Documento o registro de la difusión del acceso a bibliotecas virtuales a través de las redes sociales de la UCSG, hasta el 2021
8. Elaborar un Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en función de la disponibilidad financiera anual.	Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en función de la disponibilidad financiera anual
9. Contar con Centros de Investigación especializados en un área específica del conocimiento.	Documento de análisis de las áreas del conocimiento para la creación de Centros de Investigación, hasta el 2018 Centros creados
10. Participar activamente en redes de investigación.	Documento de análisis de las redes en que la UCSG puede participar, hasta el 2021
11. Incrementar la cantidad anual de proyectos de investigación propuestos por los docentes de la UCSG.	Documento de la reforma de los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación, hasta el 2017
12. Elaborar una planificación para la consecución de fondos internos y externos para los proyectos de investigación	Políticas para la consecución de fondos internos y externos para el financiamiento de los proyectos de investigación
13. Fortalecer Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación para mejorar su funcionamiento.	Documento del estudio de las necesidades físicas, humanas y financieras de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación en función de las necesidades institucionales para mejorar su funcionamiento.
14. Estudiar y aprobar, las consultas y proyectos de investigación en el área de salud humana.	Documentos de los resultados de las evaluaciones del Comité de Bioética de los proyectos de investigación que involucren pruebas a seres humanos
15. Planificar y gestionar los proyectos de investigación en el Sistema Integrado Universitario.	Módulo de investigación implementado en el Sistema Integrado Universitario y en Servicios en Línea de la página WEB de UCSG
16. Incrementar el número de patentes resultantes de la ejecución de los proyectos de investigación.	Incremento anual de un 10% de patentes a nombre de la UCSG
17. Fortalecer el Concurso de Investigación Estudiantil TECNOCATOL.	Un incremento del 10% de proyectos presentados al Concurso de Investigación Estudiantil TECNOCATOL.
18. Incrementar la cantidad anual de las presentaciones de resultados de proyectos de investigación ejecutados.	150 proyectos presentan resultados de investigación hasta el 2021
19. Incrementar la cantidad de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto que constan en bases de datos SCOPUS e ISI WEB OK KNOWLEDGE	250 artículos publicados en revistas de alto impacto hasta el 2021

20. Incrementar la publicación de libros o capítulos de libros especializados en un área del conocimiento.	300 libros publicados hasta el 2021
21. Impulsar la participación de los docentes en congresos de investigación científica.	Número de docentes apoyados para que participen en congresos de investigación científica.
22. Realizar las acciones pertinentes para el ingreso de las revistas científicas de la UCSG en las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE	Número de revistas científicas de la UCSG en las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE
23. Organizar un concurso anual de investigación entre los docentes de la UCSG	Número de docentes participantes en concurso anual de investigación
24. Incrementar el número de docentes investigadores contratados a tiempo completo	Nómina de docentes investigadores contratados a tiempo completo
25. Capacitar a los docentes en temas relacionados con investigación.	Número de docentes capacitados en temas relacionados con investigación
26. Incrementar la participación de los docentes de la UCSG en la realización de proyectos de investigación.	Número de docentes capacitados para participar en proyectos de investigación
27. Supervisar que los Institutos de Investigación coordinen los temas de investigación con los docentes que están cursando programas de doctorado.	Documento de las acciones de los Institutos de Investigación en lo referente a la coordinación de los temas de investigación con los docentes que están cursando programas de doctorado.

Tabla #24: Objetivos operativos e indicadores de Investigación
Fuente: Equipo de Trabajo

Dominios, líneas y sublíneas de investigación

Los resultados del FODA permitieron analizar minuciosamente los dominios, líneas y sub líneas de investigación para generar una propuesta de modelo de gestión y planificación que responda a la misión y visión institucional, a las demandas de los entornos regionales, nacionales y locales. (Anexo 1) Se consideró, también, el reglamento expedido en el 2013 por el CES (Consejo de Educación Superior) titulado Reglamento del Régimen Académico, codificado, cuyo **artículo 79, Fortalezas o dominios académicos de las instituciones de educación superior**, dice:

Un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una IES, con base en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento.

Las IES formularán su planificación institucional considerando los dominios académicos, los cuales podrán ser de carácter disciplinar e inter disciplinar. La referida planificación deberá ser informada a la sociedad. (p.)

El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación mantuvo encuentros con especialistas de los campos del conocimiento y con expertos investigadores para enriquecer los resultados obtenidos en el estudio de los dominios y líneas de investigación. El último encuentro para consensuar y consolidar criterios proporcionó información valiosa que permitió configurarlos.

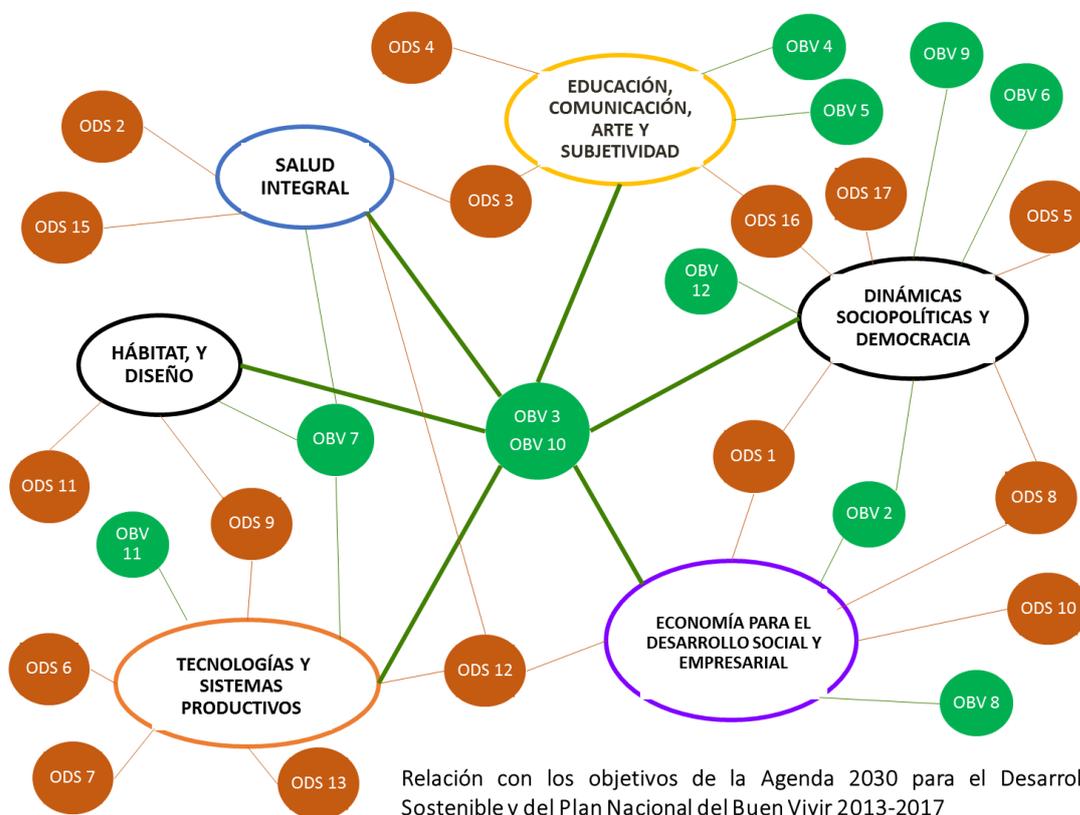
Los dominios :

1. Tecnologías y sistemas productivos
2. Hábitat y diseño
3. Economía para el desarrollo social y empresarial
4. Dinámicas socio-políticas y democracia
5. Educación, comunicación, arte y subjetividad
6. Salud integral



Gráfico #9: Dominios de la UCSG
ELABORACIÓN SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN

La concreción de los dominios abarcó una mirada desde la complejidad de la UCSG y de lo local, nacional y regional. En el siguiente gráfico se observa la articulación de los dominios con los objetivos de la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible y con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.



Relación con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

ELABORACIÓN: SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN

Dominios, campos y líneas

DOMINIOS	CAMPOS	LÍNEAS
Tecnologías y sistemas productivos	<ul style="list-style-type: none"> Tecnologías para la innovación social Sistemas productivos sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> Energías renovables Telecomunicaciones Sistemas de información gerencial Inteligencia artificial Automatismo y robótica Agroindustria
<ul style="list-style-type: none"> Hábitat y diseño 	<ul style="list-style-type: none"> Hábitat Diseño Ingeniería civil 	<ul style="list-style-type: none"> Hábitat territorial, urbano y arquitectónico Diseño y comunicación visual Ingeniería sismorresistente Gestión de riesgos Pavimentos rígidos y flexibles

		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Economía para el desarrollo social y empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico-social • Desarrollo empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de desarrollo económico • Organización y dirección de empresas • Economía internacional • Organización Industrial y políticas gubernamentales • Teoría contable y sistemas de información • Ética y responsabilidad social-empresarial • Producción, comercialización y distribución de bienes y servicios
<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas socio-políticas y democracia 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos y • Ciudadanía participación • Democracia 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos y problemáticas sociales • Ciudadanía y derecho global • Dinámicas socio-políticas, democracia y actoría social
<ul style="list-style-type: none"> • Educación, comunicación, arte y subjetividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Psicología • Comunicación • Arte y cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas del sujeto y su relación en distintos entornos • Investigación educativa en escenarios contemporáneos • Estudios artísticos y culturales
<ul style="list-style-type: none"> • Salud integral 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud humana • Salud vegetal • Salud animal 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades crónicas y degenerativas • Genética y defectos congénitos • Salud de la mujer y materno-infantil • Enfermedades emergentes y re-emergentes • Medicina tropical y enfermedades infecciosas • Salud pública • Inmunopatología • Medicina veterinaria • Agropecuaria

Tabla #25: Dominios, campos y líneas
Fuente: SINDE

Acciones del Subsistema de Posgrado

Objetivos del Subsistema de Posgrado

- 1) Crear y actualizar normativos reglamentos y resoluciones del Sistema de Posgrado. En concordancia con las regulaciones de la UCSG y de organismos de control.
- 2) Incrementar programas de maestría, especializaciones médicas y doctorados articulados a los dominios y líneas de investigación de la Universidad, para fomentar la producción científica.
- 3) Mejorar los procesos de control y seguimiento del sistema de posgrado para dar un servicio de calidad que cumpla con los requerimientos y demandas de la sociedad.

Mantener una constante retroalimentación entre los Ph.D. con los programas de posgrado.

OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS/INDICADORES
1. Crear y actualizar normativos reglamentos y resoluciones del Sistema de Posgrado. En concordancia con las regulaciones de la UCSG y de organismos de control.	Resoluciones, normativas y reglamentos actualizados cada año.
Incrementar programas de maestría, especializaciones médicas y doctorados articulados a los dominios y líneas de investigación de la Universidad, para fomentarla producción científica	Incremento de la producción científica de los docentes de Posgrado en un 10% anualmente. UDPM, creada. Un proyecto de programa, por área del conocimiento al año.
Gestionar la contratación de un estudio de mercado para identificar el posicionamiento de la marca "Sistema de Posgrado de la UCSG"	Plan estratégico de comercialización y posicionamiento de los programas
Mejorar la gestión del seguimiento de los procesos de los programas para tener una información actualizada y oportuna del SIPOUCSG potenciando las habilidades del recurso humano del Sistema de Posgrado.	Documento aprobado de las nuevas funciones del personal Documento aprobado de los nuevos procesos del Sistema de Posgrado y su implementación en el SIU Registro de los seminarios, talleres, etc. ,de capacitación del personal

Mejorar los procesos de contratación de los docentes de Posgrado para optimizar los procesos para los pagos oportunos de los docentes.	Procedimiento de pago y contratación de los docentes, implementado.
Mejorar los procesos en el SIU para la actualización de la información académica de los docentes de Posgrado	Registro de información académica de los docentes, en el SIU, actualizado semestralmente.
Crear un sistema de seguimiento a graduados de Posgrado	Sistema de seguimiento a graduados , creado y en ejecución.
Crear espacios idóneos que cubran las necesidades de los programas y de sus estudiantes	Evidencia in situ
Mejorar el proceso de admisión de los programas del Sistema de Posgrado	Procesos de admisión de los programas, conforme a la normativa vigente.
Integrar a los docentes que se encuentran estudiando programas doctorales con el SINDE y con los trabajos de titulación de posgrado	Tesis doctorales articuladas con proyectos de investigación SINDE Trabajos de titulación de los Programas de Posgrado articulados con los doctorandos, por áreas del conocimiento
Transferir el conocimiento científico adquirido en la formación doctoral a los programas en sus unidades de titulación para incrementar la producción científica.	definirán los mecanismos para que los trabajos de titulación se conviertan en publicaciones. Publicación en formato libro de los trabajos de titulación de los graduados en los programas de Posgrado, en coautoría con docentes de la UCSG (tutor) Articulación de la planta docente que está cursando programas doctorales con los procesos de titulación de los programas de posgrado
Contar con una planta docente a tiempo completo para el SIPOUCSG para el 2018.	Equipo de docentes a tiempo completo, conformado.
Fortalecer la formación de los docentes a través del apoyo y control de su participación en los programas doctorales	Un sistema de acompañamiento del proceso de formación de los aspirantes a doctores.

Tabla #26: Posgrado: Objetivos e indicadores
Fuente: Equipo de trabajo

Acciones del Subsistema de Gestión Administrativa y Financiera

Objetivos operativos

5. Implementar programas y proyectos direccionados a contribuir a las políticas de acción afirmativa, impulsando el bienestar estudiantil y la salud física y mental.
6. Lograr atender eficientemente los requerimientos de las diferentes unidades académicas y administrativas conforme a las políticas, procesos y procedimientos institucionales establecidos.
7. Gestionar, recibir y distribuir los recursos financieros de las unidades administrativas, académicas y otros ingresos, ejerciendo el correspondiente control presupuestario y de liquidez para la oportuna toma de decisiones económicas, garantizando la disponibilidad de documentación necesaria para evidenciar los resultados.
8. Gestionar los procesos referentes al talento humano, fomentando el desarrollo de las competencias profesionales y de servicio de los colaboradores con la finalidad de enfrentar eficiente y eficazmente los retos de la UCSG.

UNIDAD	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS/INDICADORES
Bienestar estudiantil	Mantener actualizado el reglamento de Bienestar Universitario con sus respectivos manuales de procesos y procedimientos para que se	Un reglamento de Bienestar universitario Un reglamento de acción afirmativa, actualizado Un manual de procesos y procedimientos de la dirección de Bienestar Universitario y sus Unidades actualizado Un manual de procesos y procedimientos para la asignación de becas a estudiantes con discapacidad
	Desarrollar acciones para la promoción del bienestar físico y mental de la comunidad universitaria	Una ficha médica, diseñada, elaborada y aplicada a los estudiantes. Dos campañas anuales preventivas por área: odontología, dermatología y ginecología. Cinco talleres de prevención a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes Un informe de los talleres y campañas preventivas realizados
	Mejorar los procesos para la asignación de becas, pensión diferenciada y ayudas económicas	Un registro de acompañamiento de los becarios del Sistema de Nivelación Nacional y Becas de responsabilidad Social Un registro de acompañamiento a los estudiantes de segunda y tercera matrícula. Un registro de procesos automatizados
	Integrar y socializar a los estudiantes con discapacidad	Un registro y estadísticas de los estudiantes con discapacidad
	Diseñar estrategias para fortalecer la BTU (Bolsa de Trabajo Universitaria y sus procesos)	Un módulo virtual de la BTU diseñado e implementado Una base de datos de estudiantes y graduados actualizada Una base de datos de empresas e instituciones del sector público y privado, actualizada

		<p>Un proceso de inserción laboral diseñado y actualizado</p> <p>Un registro de acciones sobre la BTU en coordinación con las facultades</p> <p>Un plan de acción para la Feria Laboral, diseñado anualmente</p> <p>Documento del proceso que viabiliza las inconformidades estudiantiles</p>
Financiero	<p>Actualizar las normas y procedimientos de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y a los reglamentos del Consejo de Educación Superior</p>	<p>Reglamento de regularización de aranceles, matrículas y derechos de la UCSG</p>
	<p>Crear la unidad de archivos para organizar la documentación de la información financiera física y digital del SIU</p>	<p>Informe del cumplimiento financiero para Rendición de cuentas anual</p> <p>Informe de la auditoría externa anual de estados financieros.</p>
	<p>Elaborar estados financieros oportunos para la toma de decisiones</p>	<p>Doce estados financieros aprobados por año</p>
	<p>Mejorar los procesos del módulo de presupuesto</p>	<p>100% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria respecto a la planificación estratégica</p>
	<p>Generar nuevos ingresos para fortalecer la sostenibilidad financiera</p>	<p>Recaudación de un 20% de nuevos ingresos en Educación continua, Sistema de Posgrado, Prestación de servicios, Canal de televisión, Cursos de idioma inglés</p>
Administrativo	<p>Reglar los procesos internos para atender los requerimientos de las distintas unidades académicas y administrativas</p>	<p>Manuales de políticas y procesos y procedimientos.</p>
	<p>Lograr que los requerimientos de las diferente unidades académicas y administrativas sean atendidos con eficiencia.</p>	<p>Registro de requerimientos de las diferentes unidades académica y administrativas entregados oportunamente.</p> <p>Fotos del mejoramiento de la infraestructura física y conectividad</p>
Recursos Humanos	<p>Brindar una guía de consulta de los procesos que cumplen las unidades académicas y administrativas de la UCSG a fin de desarrollar las actividades de una manera eficiente.</p>	<p>15 manuales por año de políticas, procesos y procedimientos</p>
	<p>Proporcionar de manera eficiente información documental a las instancias correspondientes</p>	<p>Un sistema de información, mejorado y funcionando.</p>

Tabla #27: GAF: objetivos e indicadores
Fuente: Equipo de Trabajo

Acciones del Subsistema de Vinculación

Los objetivos estratégicos del Subsistema de Vinculación

1. Institucionalizar y planificar las acciones del subsistema de vinculación.
2. Alcanzar un modelo de gestión económica sostenible y comprometida con los valores sociales declarados en la misión universitaria
3. Promover y gestionar la vinculación con la sociedad en el marco de los valores universitarios a través de una línea sostenida de programas, proyectos y acciones de vinculación.
4. Complementar y mejorar la oferta de educación continua con criterios de innovación flexibles y dinámicos.

OBJETIVOS	METAS/INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular políticas y normativas para la conformación y el funcionamiento del subsistema de vinculación 	<p>META: El 100% de los procesos de vinculación responderán a acciones planificadas que cuentan con normativa aplicable a la gestión.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de Políticas formuladas e implementadas 2. Número de normativas formuladas e implementadas 3. Número de sesiones de la Comisión de Vinculación 4. Número de acciones, programas y proyectos que cuentan con planificación
<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecer la gestión del subsistema a través de la definición de líneas prioritarias, formatos y procedimientos para el desarrollo de las acciones de vinculación 	<p>META: El 100% de los procesos de la vinculación se ajustan a las normativas comunes en el contexto universitario.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de instructivos formulados para la correcta elaboración de los proyectos de vinculación 2. Número de formatos diseñados para el funcionamiento del subsistema 3. Número de reportes de seguimiento que se emiten a partir del SIU
<ol style="list-style-type: none"> 3. Fortalecer la gestión de convenios con instituciones públicas y privadas y en general con los grupos de interés 	<p>META: El 100% de los proyectos de vinculación mantienen y documentan una relación asertiva con la comunidad de</p>

	<p>beneficiarios a través de cartas de compromiso o convenios.</p> <p>INDICADOR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de convenios activados en beneficio de los objetivos del programa o proyecto de vinculación.
<ol style="list-style-type: none"> 4. Diseñar la estructura organizacional del subsistema de vinculación 	<p>META: El 100% de los delegados de vinculación al interior de la UCSG dominan las acciones de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas, proyectos de desarrollo comunitario ejecutados con base a la nueva estructura 2. Número de programas y cursos de educación continua ejecutados con la nueva estructura
<ol style="list-style-type: none"> 5. Alcanzar un modelo de gestión económica sostenible y comprometida con los valores sociales declarados en la misión universitaria 	<p>META: El 100% de los programas, proyectos y acciones de vinculación se gestionan a través del SIU</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reportes mecanizados que se emiten a través del SIU como evidencia del uso de los recursos asignados a un programa o proyecto de vinculación. 2. Número de reportes mecanizados que se emiten a través del SIU como evidencia de alcance de las actividades de los programas o proyectos de vinculación
<ol style="list-style-type: none"> 6. Integrar una plataforma operativa de seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de vinculación 	<p>META: Hasta septiembre del 2018 se contará con un software diseñado para seguimiento eficiente de los programas y proyectos de vinculación</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos que han ingresado al software de seguimiento de proyectos. 2. Número de reportes ajustados a los criterios de evaluación para proceso de acreditación institucional y de carreras.

<p>7. Promover la participación activa de los estudiantes de grado de la UCSG en todas sus modalidades en los proyectos de vinculación</p>	<p>META: EL 100% de los resultados esperados en el proyectos de vinculación se orientan a procurar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de normativas e instructivos emitidos para organizar la participación de los estudiantes de la malla curricular vigente en los programas y proyectos de vinculación. 2. Número de proyectos reformulados en función de la nueva normativa 3. Número de estudiantes de grado que participan por año en los proyectos de vinculación 4. Número de docentes que hacen vinculación 5. Número de acciones de vinculación debidamente planificadas y sistematizadas
<p>8. Caracterizar los grupos de interés con los que se relacionará prioritariamente el subsistema</p>	<p>META: El 100% de los convenios que se suscriben en el marco de la vinculación universitaria priorizan a los grupos de interés ubicados en las zonas de influencia de la UCSG.</p> <p>INDICADOR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de actores de los grupos de interés para la vinculación UCSG debidamente contactados y vinculados a través de convenios marcos y específicos
<p>9. Mantener constante comunicación con los egresados para vincularlos a las distintas actividades institucionales y afianzar mecanismos de beneficio de doble vía</p>	<p>META: El 100% de las carreras en la UCSG han planificado e implementado un plan de seguimiento a graduados.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas vinculados al programa de atención a graduados UCSG 2. Número de graduados vinculados al programa de graduados UCSG.
<p>10. Evaluar internamente el alcance y los resultados de los programas y proyectos en ejecución, tomando como parámetro los criterios de acreditación</p>	<p>META: El 100% de los programas y proyectos de vinculación están articulados a la normativa de evaluación interna y externa vigente</p>

	<p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de proyectos formulados de acuerdo a los criterios institucionales y de acreditación. 2. Número de proyectos de desarrollo comunitarios reformulados e integrados al módulo SIU 3. Número de proyectos interfacultades en ejecución 4. Número de programas o cursos ejecutados en educación continua 5. Número de proyectos de desarrollo comunitario que lograron financiamiento externo
<p>11. Difundir la docencia y la investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a través de planes concretos de movilidad e internacionalización del currículum</p>	<p>META: incrementar en un 70% el número de acciones de movilidad de entrada y salida de la UCSG</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas de movilidad implementados 2. Número de estudiantes de entrada 3. Número de estudiantes de salida 4. Número de docentes y administrativos de entrada 5. Número de docentes y administrativos de salida
<p>12. Integrar las acciones de formación desde la docencia, la investigación y la proyección social para desarrollar proyectos interdisciplinarios de impacto social que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad</p>	<p>META: el 100% de las actividades propias de los programas y proyectos de vinculación incluirán el anexo descriptivo de la articulación correspondiente a las funciones sustantivas</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de sesiones de trabajo realizadas por el equipo de vinculación interfacultades 2. Número de delegados de vinculación por carreras 3. Número de proyectos de vinculación que se relacionan con proyectos de investigación 4. Número de acciones de formación y capacitación realizadas para el fortalecimiento de los equipos de vinculación
<p>13. Mantener y ejecutar acciones de comunicación que visibilicen la gestión del subsistema y contribuyan a crear cultura organizacional favorable a la vinculación</p>	<p>META: EL 98% de las acciones del subsistema de vinculación registrarán procesos de comunicación e información de alcance y resultados.</p>

	<p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de recursos y medios de difusión empleados para comunicar las acciones del Subsistema2. Número de publicaciones de materiales informativos usados en el período
--	---

Tabla #28: Vinculación: objetivos, metas e indicadores
Fuente: Equipo de Trabajo

**DESPLIEGUE DE LA PLANIFICACIÓN MOMENTO
ESTRATÉGICO**

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	<p>Actualizar la reglamentación interna de la UCSG referente a la investigación para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional. Incrementar el involucramiento de los Institutos de Investigación en los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación.</p>	<p>El SINDE actualizará su reglamentación interna, acorde al estatuto institucional.</p>	<p>La UCSG impulsará el desarrollo de la investigación a través del SINDE, actualizando la reglamentación y normativas pertinentes y necesarios para hacer viable el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional. Se descentralizarán los procesos administrativos y financieros de los proyectos de</p>	<p>P1: Reforma de reglamentos y normativas como base legal para el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional.</p>	<p>SP1.1: Reforma del Reglamento del SINDE.</p>	<p>Convocar al equipo que trabajará la reforma del Reglamento. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado. Enviar el Proyecto de reforma al Rectorado previa a la aprobación en el Consejo Universitario.</p>
		<p>El SINDE elaborará un reglamento único que regule a los Institutos, Centros y Grupos de Investigación de la UCSG. El SINDE incrementará el involucramiento de los Institutos de Investigación en los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación.</p>			<p>SP1.2: Elaboración del Reglamento de los Institutos, Centros y Grupos de Investigación.</p>	<p>Convocar al equipo que trabajará la reforma del reglamento. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado. Enviar el proyecto de reforma al Rectorado previa a su aprobación en el Consejo Universitario.</p>

		La UCSG elaborará un Reglamento para la designación de becas, ayudas económicas o reconocimientos a docentes investigadores.	investigación para darles mayores responsabilidades a los Institutos de Investigación.		SP1.3: Elaboración del Reglamento para la designación de becas, ayudas económicas o reconocimientos a docentes investigadores.	Convocar al equipo que trabajará la reforma del reglamento. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado. Enviar el proyecto de reforma al Rectorado previa a su aprobación en el Consejo Universitario.
	Elaborar una normativa interna sobre la propiedad intelectual de la producción académica de los docentes ,estudiantes de la UCSG:	La UCSG elaborará una normativa interna para proteger la producción académica de los	Se analizará el Código Ingenios y las opiniones de las diversas instancias de la UCSG		SP1.4: Normativa interna de propiedad intelectual de la UCSG.	Convocar al equipo que trabajará la reforma del reglamento. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado.

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
	grado, posgrado, proyectos de investigación, libros.	docentes y estudiantes de la UCSG en lo referente a trabajos de titulación, tesis de maestría, proyectos de investigación, libros	para la elaboración de la normativa.			Enviar el proyecto de reforma al Rectorado previa a su aprobación en el Consejo Universitario.
	Estudiar y aprobar, las consultas y proyectos de investigación en el área de salud humana, no cubre los proyectos de investigación con animales y plantas.	El Comité de Bioética evaluará los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos de los protocolos en los proyectos de investigación con seres vivos.	Los proyectos de investigación que involucren pruebas a seres vivos deberán ser evaluados previamente por el Comité de Bioética para garantizar que se cumplan los protocolos respectivos		SP1.5: Reforma del Reglamento del Comité de Bioética para que cubra a todos los proyectos de investigación con seres vivos.	Convocar al equipo que trabajará la reforma del reglamento. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado. Enviar el proyecto de reforma al Rectorado previa a su aprobación en el Consejo Universitario.
	Articular los dominios, líneas y sublíneas de investigación institucionales a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes	La UCSG articulará los dominios, líneas y sublíneas de investigación institucionales a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes	La UCSG deberá analizar sus dominios, para que el SINDE y los Institutos de Investigación trabajen en la articulación de las líneas y sublíneas de investigación		SP2.1: Diagnóstico, análisis y actualización de los dominios de la UCSG articula-dos a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y	Convocar al equipo que trabajará en el diagnóstico, análisis y actualización de los dominios de la UCSG. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado para la aprobación del Consejo de Investigación.

	Ancestrales, y al PNBV.	Ancestrales, y al PNBV.	institucionales actuales.		Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV.	Enviar la propuesta para la aprobación en el Consejo Universitario.
					SP2.2: Actualización de las líneas y sublíneas de investigación de la UCSG articulados a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV.	Convocar al equipo que trabajará en la actualización de líneas y sub-líneas de la investigación de la UCSG articulados en las líneas de Investigación. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado para la aprobación del Consejo de Investigación. Enviar la propuesta para la aprobación en el CU

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Elaborar un Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, basado en un diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	El SINDE elaborará un Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, basado en un diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	Se realizará un estudio de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	P2: Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional.	SP2.3: Estudio de las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, acorde al Plan Nacional del Buen Vivir, de las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, de los Planes de Desarrollo regionales y locales.	Convocar al equipo que trabajará en el estudio de las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, acorde al Plan Nacional del Buen Vivir, de las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, de los Planes de Desarrollo regionales y locales. Presentar la propuesta al Vicerrector de Investigación y Posgrado para la aprobación del Consejo de Investigación.
	Incrementar la participación de los docentes de la UCSG en la realización de proyectos de investigación.	El SINDE impulsará la participación de los docentes de la UCSG en proyectos de investigación.	Se mantendrá una convocatoria permanente para que los docentes de la UCSG presenten las propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación.		SP2.4: Convocatoria permanente para la presentación de proyectos de investigación, acorde al Plan de Investigación Científica y	Solicitar a la Dirección de Comunicación & Marketing el diseño y la difusión del aviso de la convocatoria permanente para la presentación de proyectos de investigación, acorde al Plan de Investigación Científica y Tecnológica 2017-2021.

					Tecnológica 2017-2021.	
	Difundir el acceso a bibliotecas virtuales entre los docentes directores de proyectos de investigación.	La UCSG difundirá el acceso a bibliotecas virtuales entre los docentes directores de proyectos de investigación.	Se utilizarán las redes sociales de la UCSG para la difusión del acceso a bibliotecas virtuales e información científica y tecnológica.		SP2.5: Difusión del acceso a las bibliotecas virtuales e información científica y tecnológica de calidad.	Solicitar a la Dirección de Comunicación & Marketing el diseño y la difusión del acceso a las bibliotecas virtuales e información científica y tecnológica de calidad.
	Elaborar un Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en función de la disponibilidad financiera anual.	El SINDE elaborará el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021 en concordancia con la disponibilidad financiera anual.	El SINDE en conjunto con el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado analizará la disponibilidad y necesidades financieras que servirán de base para la elaboración del Plan de Investigación		SP2.6: Análisis de la disponibilidad financiera para investigación.	Convocar al equipo que analizará la disponibilidad financiera para el desarrollo de la investigación en la UCSG.

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
			Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021.			
	Contar con Centros de Investigación especializados en un área específica del conocimiento.	La UCSG creará Centros de Investigación en función de los dominios de la UCSG y las líneas y sub-líneas de investigación actualizadas.	Identificación de las áreas del conocimiento en las que la UCSG puede crear Centros de Investigación.		SP2.7: Creación y fortalecimiento de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.	Convocar a los Directores de los Institutos de Investigación para identificar las áreas en las que se pueden crear Centros de Investigación.
	Participar activamente en redes de investigación.	Los Institutos de Investigación promoverán la participación de la UCSG en redes científicas dedicadas a la investigación.	Identificación de las redes en las que la UCSG puede participar activamente.		SP2.19: Participación en redes científicas de investigación.	Gestionar con los Directores de los Institutos de Investigación, la inclusión y participación en redes científicas de investigación, nacionales e internacionales.
	Incrementar la cantidad anual de proyectos de investigación propuestos por los docentes de la UCSG.	El SINDE incrementará la cantidad anual de proyectos de investigación propuestos por los docentes de la UCSG mediante la reforma de los procesos	Se reformarán los procesos administrativos y financieros de los proyectos de investigación.		SP2.8: Incremento anual de nuevos proyectos de investigación.	Gestionar con los Directores de los Institutos de Investigación, la presentación de nuevos proyectos de investigación por parte de los docentes de la UCSG

		administrativos y financieros.				
	Elaborar una planificación para la consecución de fondos internos y externos para los proyectos de investigación.	El SINDE y los Institutos de Investigación establecerán estrategias conducentes a la consecución de fondos internos y externos para el financiamiento de los proyectos de investigación.	Se establecerán políticas claras para la consecución de fondos internos y externos para el financiamiento de los proyectos de investigación.		SP2.9: Gestión para la consecución de recursos externos para proyectos de investigación.	Gestionar con los Directores de los Institutos de Investigación, la consecución de recursos externos para proyectos de investigación.

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Fortalecer Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación para mejorar su funcionamiento.	La UCSG fortalecerá los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación para mejorar su funcionamiento.	Se establecerán las necesidades físicas, humanas y financieras de los Institutos, Centros Laboratorios y Grupos de Investigación en función de las necesidades institucionales para mejorar su funcionamiento.	P2: Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional.	SP2.7: Creación y fortalecimiento de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.	Convocar a los Directores de los Institutos de Investigación para determinar las necesidades físicas, humanas y financieras de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.
	Estudiar y aprobar, las consultas y proyectos de investigación en el área de salud humana.	El Comité de Bioética evaluará los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos de los protocolos en los proyectos de investigación con seres humanos.	Los proyectos de investigación que involucren pruebas a seres humanos deberán ser evaluados previamente por el Comité de Bioética para garantizar que se cumplan los protocolos respectivos.		SP2.10: Análisis y evaluación de los proyectos de investigación en función del Reglamento del Comité de Bioética.	Enviar los proyectos de investigación al Comité de Bioética para que emita los informes respectivos.
	Planificar y gestionar los proyectos de	El SINDE y los Institutos de	Se creará e implementará el		SP2.11: Módulo de Investigación	Convocar a la Dirección del Centro de Cómputo para revisar y probar el

	investigación en el Sistema Integrado Universitario.	Investigación planificarán y gestionarán los proyectos de investigación en el Sistema Integrado Universitario.	Módulo de Investigación en el Sistema Integrado Universitario y en Servicios en Línea de la página web de la UCSG.		en el Sistema Integrado Universitario y en Servicios en Línea de la página web de la UCSG.	Módulo de Investigación en el SIU y en la página web de la UCSG. Convocar a los Institutos de Investigación para probar el módulo.
--	--	--	--	--	--	--

MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Incrementar el número de patentes resultantes de la ejecución de los proyectos de investigación	La UCSG incentivará e impulsará la obtención de nuevas patentes resultantes de los proyectos de investigación desarrollados por los docentes.	Se impulsará la obtención de patentes como resultantes de los proyectos de investigación desarrollados por docentes de la UCSG.		SP2.12: Incremento de patentes resultantes de la ejecución de proyectos de investigación.	Analizar los resultados de los proyectos de investigación para determinar si puede solicitarse patentes.
	Fortalecer el Concurso de Investigación Estudiantil TECNOCATOL.	La UCSG incentivará la investigación entre los estudiantes de la UCSG a través del fortalecimiento del Concurso de Investigación Estudiantil TECNOCATOL.	Se revisarán la convocatoria y las bases del Concurso de Investigación Estudiantil TECNOCATOL.		SP2.13: Concursos de investigación científica para docentes y estudiantes de la UCSG.	Convocar a los Institutos de Investigación para programar los concursos de investigación científica para docentes y estudiantes de la UCSG.
	Incrementar la cantidad anual de las presentaciones de resultados de proyectos de investigación ejecutados.	El SINDE y los Institutos de Investigación incrementarán la presentación de resultados de todos los proyectos de investigación terminados.	Se incrementará la cantidad de presentaciones anuales de resultados de todos los proyectos de investigación terminados.		SP2.14: Programas en los medios de comunicación de la UCSG: Radio y TV. en la radio de la UCSG.	Convocar al equipo de trabajo correspondiente para el diseño y organización de los programas en los medios de comunicación de la UCSG: Radio y TV.
	Incrementar la cantidad de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto que constan en bases de datos SCOPUS e ISI WEB OK KNOWLEDGE.	El SINDE y los Institutos de Investigación apoyarán a los docentes investigadores para que publiquen en revistas de alto impacto que constan en bases de datos	Se incrementará la cantidad de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto que constan en bases de datos SCOPUS e ISI WEB OK KNOWLEDGE.		SP2.15: Capacitación de los docentes directores e investigadores adjuntos de los proyectos de investigación en temas relacionados con	Convocar a los Institutos de Investigación para que hagan el seguimiento a los docentes investigadores.

		SCOPUS e ISI WEB OK KNOWLEDGE.			la investigación, la redacción de artículos científicos y libros especializados en diversas áreas del conocimiento.	
	Incrementar la publicación de libros o capítulos de libros especializados en un área del conocimiento.	El SINDE y el Centro de Publicaciones apoyará a los docentes investigadores para la publicación de libros o capítulos de libros especializados en un área del conocimiento.	Se capacitará a los docentes investigadores para Incrementar la publicación de libros o capítulos de libros especializados en un área del conocimiento.			

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
	Impulsar la participación de los docentes en congresos de investigación científica.	La UCSG apoyará a los docentes investigadores en su participación en congresos de investigación científica.	Se apoyará a los docentes investigadores en su participación en congresos de investigación científica.			
	Realizar las acciones pertinentes para el ingreso de las revistas científicas de la UCSG en las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE.	El Centro de Publicaciones de la UCSG realizará las gestiones y acciones pertinentes para el ingreso de las revistas científicas de la UCSG en las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE.	Se realizarán las acciones pertinentes para el ingreso de las revistas científicas de la UCSG en las bases de datos SCOPUS o ISI WEB OF KNOWLEDGE.		SP2.16: Mejoramiento de la indexación de las revistas científicas de la UCSG.	Convocar al equipo de trabajo correspondiente para definir las estrategias y acciones a efectuar para mejorar la indexación de las revistas científicas de la UCSG.
	Organizar un concurso anual de investigación entre los docentes de la UCSG.	El SINDE organizará un concurso anual de investigación entre los docentes investigadores de la UCSG.	La UCSG promoverá la cultura de la investigación entre los docentes de la UCSG mediante la organización de un concurso anual.		SP2.13: Concursos de investigación científica para docentes y estudiantes de la UCSG.	Convocar a los Institutos de Investigación para programar los concursos de investigación científica para docentes y estudiantes de la UCSG.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES	Incrementar el número de docentes investigadores	La UCSG incrementará el número de docentes investigadores	Incrementar el número de docentes investigadores		SP2.17: Programa de contratación de docentes investigadores a tiempo completo.	Participar en el análisis de CV de docentes investigadores para ser contratados por la UCSG.

	contratados a tiempo completo.	contratados a tiempo completo.	contratados a tiempo completo.			
	Capacitar a los docentes en temas relacionados con investigación.	El SINDE y los Institutos de Investigación organizará cursos de capacitación en temas relacionados con investigación.	Se capacitará a los docentes en cursos de capacitación en temas relacionados con investigación.		SP2.15: Capacitación de los docentes directores e investigadores adjuntos de los proyectos de	Solicitar a los Institutos de Investigación la programación anual de cursos relacionados con la investigación. Programar y organizar los cursos que serán dictados en el año 2017.

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
	Incrementar la participación de los docentes de la UCSG en la realización de proyectos de investigación.	El SINDE impulsará la participación de los docentes de la UCSG en proyectos de investigación.	Se capacitará los docentes de la UCSG en la formulación de las propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación.		investigación en temas relacionados con la investigación, la redacción de artículos científicos y libros especializados en diversas áreas del conocimiento.	
	Supervisar que los Institutos de Investigación coordinen los temas de investigación con los docentes que están cursando programas de doctorado.	El SINDE supervisará que los Institutos de Investigación coordinen los temas de investigación con los docentes que están cursando programas de doctorado.	En el Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021 se incluirán acciones a tomar para que los Institutos de Investigación coordinen los temas de investigación con los docentes que están cursando programas de doctorado		SP2.18: Integración de las tesis de los docentes estudiantes de doctorado con las líneas de investigación de la UCSG.	Coordinar con la Dirección de Posgrado el análisis de los temas de tesis doctorales desarrollándose por parte de los docentes.

SINCO

MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS/INDICADORES	PROYECTO	SUBPROYECTO
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Elaborar la reglamentación interna de la UCSG relacionada con la transferencia de conocimientos (consultorías, asesorías, incubación de empresas, gestión de patentes) para hacer viable el Plan de Conocimientos 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional. Incrementar el involucramiento de los Institutos de Investigación en los procesos administrativos y financieros de los proyectos de transferencia de conocimientos.	El SINCO elaborará su reglamentación interna, acorde al estatuto institucional	La UCSG impulsará el desarrollo de la transferencia de conocimiento a través del SINCO, elaborando la reglamentación y normativas pertinentes y necesarios para hacer viable el Plan de Transferencia de Conocimientos 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional. Se descentralizarán los procesos administrativos y financieros de los proyectos de transferencia de conocimientos para darles mayores responsabilidades a los Institutos de Investigación.	P1: Elaboración de reglamentos y normativas como base legal para el Plan de Transferencia de Conocimientos 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional.	SP1.1: Elaboración del Reglamento del SINCO.
	Elaborar una normativa interna sobre la propiedad intelectual de la producción académica de los docentes y estudiantes de la UCSG: grado, posgrado, proyectos de investigación, libros.	La UCSG elaborará una normativa interna para proteger la producción académica de los	Se analizará el Código Ingenios y las opiniones de las diversas instancias de la UCSG para la elaboración de la normativa.		SP1.2: Normativa interna de propiedad intelectual de la UCSG.

		docentes y estudiantes de la UCSG en lo referente a trabajos de titulación, tesis de maestría, proyectos de investigación, libros.			
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Elaborar un Plan de Transferencia de Conocimientos 2017-2021, basado en un diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	El SINCO elaborará un Plan de Transferencia de Conocimientos 2017-2021, basado en un diagnóstico y análisis de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	Se realizará un estudio de las necesidades zonales y regionales, de la pertinencia de los dominios de la UCSG, líneas y sublíneas de investigación institucionales con la matriz productiva del Estado.	P2: Plan de Transferencia de Conocimientos 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional.	SP2.1: Estudio de las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, acorde al Plan Nacional del Buen Vivir, de las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, de los Planes de Desarrollo regionales y locales.
	Incrementar la participación de los docentes de la UCSG en la realización de proyectos de transferencia de conocimientos (consultorías, asesorías, incubación de empresas, gestión de patentes).	El SINCO impulsará la participación de los docentes e investigadores de la UCSG en proyectos de transferencia de conocimientos	Se mantendrá una convocatoria permanente para que los docentes e investigadores		SP2.3: Incremento anual de nuevos proyectos de transferencia de conocimientos.

		(consultorías, asesorías, incubación de empresas, gestión de patentes).	de la UCSG presenten las propuestas para el desarrollo de proyectos de transferencia de conocimientos.		
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Fortalecer Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación para mejorar su capacidad de transferencia de conocimientos.	La UCSG fortalecerá los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación para mejorar sus capacidades de transferencia de conocimientos (consultorías, asesorías, incubación de empresas, gestión de patentes).	Se establecerán las necesidades físicas, humanas y financieras de los Institutos, Centros Laboratorios y Grupos de Investigación en función de las necesidades institucionales para mejorar su capacidad de transferencia.		SP2.4: Fortalecimiento de las capacidades de Transferencia de Conocimientos de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.

	Planificar y gestionar los proyectos de Transferencia de Conocimientos.	El SINCO y los Institutos de Investigación planificarán y gestionarán los proyectos de Transferencia de Conocimientos	Se creará e implementará la normativa de seguimiento de proyectos de Transferencia de Conocimientos		SP2.5: Normativa de seguimiento de proyectos de Transferencia de Conocimientos
RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Generar procesos de licenciamiento de las patentes resultantes de la ejecución de los proyectos de investigación.	La UCSG incentivaré e impulsará la generación de licencias de patentes resultantes de los proyectos de investigación desarrollados por los docentes e investigadores.	Se impulsará la generación de licencias de patentes resultantes de los proyectos de investigación desarrollados por docentes e investigadores de la UCSG.		SP2.6: Incremento de las licencias de patentes resultantes de la ejecución de proyectos de investigación.

	Incrementar la cantidad anual de proyectos de transferencia de conocimientos propuestos por los docentes de la UCSG.	El SINCO incrementará la cantidad anual de proyectos de transferencia de conocimientos por los docentes e investigadores de la mediante la generación de oportunidades de transferencia de conocimientos en el sector público y privado.	Se incrementará la cantidad de proyectos de transferencia de conocimientos.		SP2.3: Incremento anual de nuevos proyectos de transferencia de conocimientos.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES	Capacitar a los docentes e investigadores en temas relacionados con la Transferencia de Conocimientos (consultorías, asesorías, incubación de empresas, gestión de patentes).	El SINCO y los Institutos de Investigación organizarán cursos de capacitación en temas relacionados con investigación.	Se capacitará a los docentes con cursos de capacitación en temas relacionados con la transferencia de conocimientos.		SP2.7: Capacitación de los docentes directores e investigadores en temas relacionados con la transferencia de conocimientos.

	Incrementar la participación de los docentes de la UCSG en la realización de proyectos de transferencia de conocimientos (consultorías, asesorías, incubación de empresas, gestión de patentes).	El SINCO impulsará la participación de los docentes e investigadores de la UCSG en proyectos de Transferencia de Conocimientos.	Se capacitará a los docentes e investigadores de la UCSG en la formulación de las propuestas para la Transferencia de Conocimientos .		
--	--	---	---	--	--

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Crear y actualizar normativos reglamentos y resoluciones del Sistema de Posgrado. En concordancia con las regulaciones de la UCSG y de organismos de control.	Se actualizarán cada año, las resoluciones administrativas, normativas y reglamentos para que cumplan con las necesidades del Sistema.	El área legal de posgrado y de la UCSG con el apoyo del VIP y de la dirección de posgrado actualizarán las resoluciones, normativas y reglamentos cada año.	Actualizar las resoluciones, normativas y reglamentos del Sistema de Posgrado	Fortalecer el proceso de concesión de ayudas económicas a los docentes de la UCSG mediante la actualización de la Resolución Administrativa.	Elaborar un cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones conjuntas entre el VIP, Dirección Financiera y el Sistema de Posgrado, Asesoría Legal. Elaborar del primer borrador para ser aprobada por el Vicerrector de Investigación y Posgrado para ser canalizada al Rector para su aprobación final. Presentar de la versión definitiva con las observaciones incorporadas. Aprobar y registrar en el Consejo Universitario
					Actualizar y fortalecer los normativos existentes.	Elaborar un cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones conjuntas entre el VIP, Dirección y Área legal de Posgrado. Elaborar del primer borrador para ser aprobada por el Vicerrector de Investigación y Posgrado para ser canalizada al Rector para su aprobación final. Presentar de la versión definitiva con las observaciones incorporadas. Aprobar y registrar en el CU.

						<p>Elaborar un cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso</p> <p>Reuniones conjuntas entre el VIP, Dirección Financiera y el Sistema de Posgrado.</p> <p>Elaborar del primer borrador para ser sometida a consulta ante el Comité de Posgrado</p>
					<p>Elaboración del Reglamento para otorgar ayudas económicas para maestrías y doctorados</p>	

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
						Presentar de la versión definitiva con las observaciones incorporadas ante Comité de Posgrado para su aprobación
						Aprobar el Reglamento por parte del Consejo Universitario
					Actualización de la Normativa del proceso académico de estudiantes (académicas, deserción, bienestar estudiantil y administrativa)	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
						Reuniones conjuntas entre el VIP, Dirección Financiera, Bienestar estudiantil, Directores de Programas y el Sistema de Posgrado.
						Elaborar el primer borrador para ser sometida a consulta ante el Comité de Posgrado
						Presentar de la versión definitiva con las observaciones incorporadas ante Comité de Posgrado para su aprobación
						Aprobar la Normativa por parte del Consejo Universitario
					Elaboración de la normativa para el proceso de Titulación	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
						Reuniones conjuntas entre el VIP, Directores de Programas, Secretaría General y el Sistema de Posgrado.

						Elaborar el primer borrador para ser sometida a consulta ante el Comité de Posgrado
						Presentar la versión definitiva con las observaciones incorporadas ante Comité de Posgrado para su aprobación
						Aprobar la normativa por parte del Consejo Universitario

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
					Elaboración de las normativas para docentes de posgrado nacionales y extranjeros (notas, asistencias, escalafón, dedicación, trámite de pagos seguimiento y control)	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
						Reuniones conjuntas entre el VIP, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, dos representantes de Programas y el Sistema de Posgrado.
						Elaborar el primer borrador para ser sometida a consulta ante el Comité de Posgrado
						Presentar la versión definitiva con las observaciones incorporadas ante Comité de Posgrado para su aprobación
					Elaboración de la normativa para el personal administrativo encargado de la ejecución de los programas de posgrado	Aprobar la normativa por parte del Consejo Universitario
						Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
						Reuniones conjuntas entre el VIP, Directores de Programas y el Sistema de Posgrado.
						Elaborar el primer borrador para ser sometida a consulta ante el Comité de Posgrado
						Presentar la versión definitiva con las observaciones incorporadas ante Comité de Posgrado para su aprobación

						Aprobar la normativa por parte del CU
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
					Elaboración de la normativa para los procesos de marketing de los programas de posgrado	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
						Reuniones conjuntas entre el VIP, Dirección Financiera, Dirección de Comunicación y Marketing y el Sistema de Posgrado.
						Elaborar del primer borrador para ser sometida a consulta ante el Comité de Posgrado
						Presentar la versión definitiva con las observaciones incorporadas ante Comité de Posgrado para su aprobación
						Aprobar de la normativa por parte del Consejo Universitario

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Incrementar la producción científica que mantenga pertinencia con los dominios y líneas de investigación acorde con las demandas y las necesidades de la sociedad.	Se mantendrá comunicado a los integrantes del Sistema de Posgrado especialmente a los estudiantes de doctorados y profesores sobre los dominios y líneas de investigación para incrementar la producción científica.	El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, el Sistema de Posgrado junto a las Direcciones de Programas y la Dirección de Publicación, definirán los mecanismos para incrementar la producción científica de los docentes de Posgrado en un 10% anual.	Incremento de la producción científica de la planta docente de Posgrado y de los doctorandos.	Selección de planta docente basado en los índices de producción científica	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones con VIP, SIPOUCSG, Dirección de Publicaciones, Programas de Posgrado. Crear los instructivos pertinentes para la implementación del proceso de selección de planta docente e incremento de su producción científica. Implementar los procesos de selección de planta docente e incremento de su producción científica.
	Gestionar programas Maestrías, Especializaciones y Doctorados articulados a los dominios de la UCSG, líneas de investigación, acuerdos con la demanda de las	Con el fin de incrementar la oferta académica del Sistema de Posgrado se conformará la Unidad de elaboración de	El Equipo técnico en conjunto con los profesores asignados por la comisión académica elaborará los proyectos de los programas,	Incremento de los programas de maestrías, especializaciones articulados con los dominios, líneas y grupos de investigación.	Formación del equipo especializado en la elaboración de proyectos de programa.	Creación de un equipo asesor para el diseño de programas doctorales

	necesidades de la sociedad	proyectos de programas	presentando por lo menos un nuevo proyecto por área del conocimiento al año. El VIP con las fortalezas y potencialidades del equipo técnico, los docentes e investigadores diseñarán programas de maestrías, especialidades y doctorados cuya base serán los dominios de la UCSG.	Creación de programas doctorales articulados a los dominios, líneas de investigación sobre la base de las fortalezas de la universidad	Creación de un equipo asesor para el diseño de programas doctorales	
--	----------------------------	------------------------	---	--	---	--

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
	Aprovechar las habilidades del recurso humano del Sistema de Posgrado, fortaleciendo sus competencia	Se desarrollarán seminarios/talleres para la actualización y profundización de conocimiento para el personal del Sistema de Posgrado	La actualización de conocimientos del RRHH de posgrado estará a cargo de la Dirección de Posgrado, del VIP y del departamento de RRHH de la UCSG	Potenciación las habilidades del RRHH de posgrado	Actualización de conocimientos de acuerdo al área de desempeño	Elaborar un cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones conjuntas entre el VIP, SIPOUCSG, RRHH. Elaborar documento en el cual se detallen los cursos relacionados a las áreas de conocimientos a fortalecer. Aprobación del documento por parte del VIP.
	Gestionar la contratación de un estudio de mercado para identificar el posicionamiento de la marca "Sistema de Posgrado de la UCSG"	El Sistema de Posgrado gestionará la contratación de una empresa investigadora de mercado para que realice dicho estudio	La contratación de la empresa de estudios de mercado estará financiada por los Programas a partir del primer semestre del 2018	Mejoramiento de la percepción y posicionamiento de los programas de posgrado de la UCSG	Estudio de la percepción y posicionamiento de los programas de posgrado	Identificar empresas que realicen estudios de mercados Presentar las propuestas antes el Comité de Posgrado para su evaluación Aprobar por parte del Vicerrector de Investigación y Posgrado y presentación al Rector para su debida autorización
					Creación del Plan estratégico de comercialización y posicionamiento	Definir las estrategias para la comercialización y posicionamiento de los programas a partir del estudio de mercado Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes

					de los programas	actores asociados con el proceso
						Reunión con el VIP, Sistema de Posgrado, Departamento de Comunicación y Marketing y Directores de Programas para elaborar el plan estratégico de comercialización
						Aprobar el Plan Estratégico ante el Comité de Posgrado

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
						Implementar el Plan Estratégico
	Mejorar la gestión del seguimiento de los procesos de los programas para tener una información actualizada y oportuna del SIPOUCSG	El Sistema de Posgrado mejorará la gestión del seguimiento del proceso de los programas	El Sistema de Posgrado en conjunto con RRHH evalúa las funciones y procesos del SIPOUCSG con el fin de optimizar sus recursos	Evaluación de las funciones y procesos de la gestión del seguimiento para optimizar el monitoreo de los Programas	Revisión y diagnóstico de las funciones del personal del Sistema de Posgrado	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
Acopiar la documentación de las funciones y procesos existentes en el Sistema de Posgrado						
Analizar los documentos de las funciones y procesos para determinar su aplicabilidad a las necesidades actuales						
Emitir un informe del diagnóstico del Sistema de Posgrado y ponerlo en conocimiento al VIP						
					Elaboración, actualización y aprobación de las nuevas funciones del personal y procesos del Sistema de Posgrado	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso
						Reuniones con el VIP, SIPOUCSG, RRHH, Financiero
						Identificar todas las funciones y procesos necesarios para atender los requerimientos del Sistema de Posgrado

						Elaborar los manuales de funciones y procedimientos del Sistema de Posgrado
						Aprobar los manuales por parte del VIP y Rectorado
			Los mejoramientos de los procesos en el sistema estarán a cargo de la Dirección de Posgrado y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico	Creación y mejoramiento de los procesos de seguimiento en el Sistema Integrado Universitario (SIU), de	Elaboración de los procesos de seguimiento y su implementación en el SIU	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso Seleccionar los procesos de seguimiento y monitoreo que están en los manuales de procedimientos para ser implementados en el SIU
						Digitalización de los documentos académicos y administrativos del sistema de posgrado

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
				acuerdo a los manuales de procesos		Evaluar que los procesos de seguimiento y monitoreo, implementados en el SIU, respondan a las necesidades del Sistema de Posgrado
	Mejorar los procesos de contratación de los docentes de Posgrado para optimizar los procesos para los pagos oportunos de los docentes.	Se optimizarán los procesos administrativos con el fin de agilizar los procesos de contratación y pago de los docentes.	El Sistema de Posgrado en conjunto con los Programas identificarán los procesos de contratación docentes que requieran modificación en el segundo semestre de 2017	Implementación del nuevo procedimiento de pago y contratación de los docentes	Estudio de los procedimientos aplicados de pagos y contratación de los docentes	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Evaluar los procedimientos de pagos y contrataciones para realizar los ajustes respectivos a partir de reuniones entre el Sistema de Posgrado, Direcciones de Programas y el Departamento de RRHH Determinar las acciones para la gestión y seguimiento para actualizar el currículo de los profesores del Sistema de Posgrado al inicio de cada cohorte. Determinar las acciones para la gestión y seguimiento de pagos de los docentes

	Fortalecer la formación de los docentes a través del apoyo y control de su participación en los programas doctorales	Se mantendrá el seguimiento y apoyo de los docentes en formación doctoral para lograr eficiencia terminal en los tiempos establecidos	El VIP, en conjunto con la coordinación de programas doctorales acompañará y evaluará el proceso de formación de los aspirantes a doctores	Mejoramiento del sistema de acompañamiento y evaluación del proceso de formación de los aspirantes a doctores		
	Crear espacios idóneos que cubran las necesidades de los programas y de sus estudiantes	Se crearán y mantendrán los espacios idóneos que cubran las necesidades de los candidatos y personal administrativo	La adecuación de los espacios idóneos que cubran las necesidades de los programas y de los estudiantes, serán trabajadas en conjunto con el VIP y la Dirección de Posgrado	Estudio de la infraestructura para crear espacios idóneos que cubran las necesidades de Posgrado	Reconocimiento de la infraestructura donde se desarrolla cada programa para adecuar los espacios de acuerdo a las necesidades actuales	Elaborar cronograma para evaluar el espacio físico existente utilizado por los programas de posgrado. Reunión con los diferentes actores VIP, SIPOUCSG, Vicerrectorado Administrativo, Programas, Administración y Decanos de las facultades pertinentes.

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
						Informe en base al análisis de la evaluación del espacio físico existente, con sugerencias de acciones correctivas sobre la infraestructura y equipamiento que quedará a consideración de las autoridades.
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Mejorar el proceso de admisión de los programas del Sistema de Posgrado	Se perfeccionará el proceso de admisión de los programas de Posgrado para cumplir con las exigencias de los organismos de control	El mejoramiento del proceso de admisión estará a cargo del VIP, Dirección de Posgrado, Recursos Humanos (O&M) y Programas de Posgrado	La mejoría al proceso de admisión de los programas del Sistema de Posgrado, conforme con las normativas vigentes	Actualización de los procesos de admisión de los programas de posgrado basados en puntos de control y alertas tempranas	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones con la Dirección de Posgrado, Recursos Humanos y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico para establecer las mejoras que se deben implementar en el SIU. Elaborar la planificación anual para la apertura de nuevas cohortes de cada uno de los programas de posgrado. Crear puntos de control y alertas tempranas dentro de los procesos de admisión de los programas de posgrado Crear instructivos pertinentes para la implementación de los procesos de cada uno de los programas de posgrados.

						Evaluar que los procesos de admisión de los programas respondan a las necesidades del Sistema de Posgrado
--	--	--	--	--	--	---

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
						<p>Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso.</p> <p>Reuniones con la Dirección de Posgrado, Recursos Humanos y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico para establecer las mejoras que se deben implementar en el SIU.</p> <p>Elaborar una planificación anual para la apertura de nuevas cohortes de cada uno de los programas de posgrado.</p> <p>Crear puntos de control y alertas tempranas dentro de los procesos de admisión de los programas de posgrado</p> <p>Crear los instructivos pertinentes para la implementación de los procesos de cada uno de los programas de posgrados.</p> <p>Evaluar que los procesos de admisión de los programas respondan a las necesidades del Sistema de Posgrado</p>
	Mejorar los procesos en el SIU para la actualización de la	Se mejorará y mantendrá en el SIU los procesos e	El mejoramiento de los procesos en el sistema estarán a		Elaboración de los procesos de actualización	

	información académica de los docentes de Posgrado	información de los docentes de Posgrado	cargo del VIP, Dirección de Posgrado, Recursos Humanos (O&M) y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico		académica y su implementación en el SIU	
	Integrar a los docentes que se encuentran estudiando programas doctorales con el SINDE y con los trabajos de titulación de posgrado	Se integrarán a los docentes que están realizando estudios doctorales con proyectos de investigación del SINDE y con los trabajos de titulación de posgrado para incrementar la calidad de investigación y producción científica.	El VIP, SINDE, SIPOUCSG, O&M y las Direcciones de los Programas establecerán los mecanismos de vinculación e integración de los docentes que están cursando los estudios doctorales		Articulación de los temas de tesis doctorales con proyectos de investigación SINDE	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones con VIP, SIPOUCSG, SINDE, y Recursos Humanos (O&M). Crear los instructivos pertinentes para la implementación de los

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
						procesos de cada uno de los programas de posgrados. Evaluar que los procesos de vinculación entre los doctorandos y el SINDE estén de acuerdo a las líneas de investigación UCSG.
MACROPROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Crear un sistema de seguimiento a graduados de Posgrado	Se desarrollará la unidad de seguimiento a graduados del Sistema de Posgrado para constatar la pertinencia y empleabilidad del Programa	El Sistema de seguimiento a graduados estará a cargo de VIP, Vicerrectorado de Vinculación, SIPOUCSG, Programas de Posgrado.	Creación de un sistema de seguimiento a graduados del Sistema de Posgrado	Seguimiento a graduados de las maestrías y especializaciones médicas	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones con VIP, Vicerrectorado de Vinculación, SIPOUCSG, Desarrollo Tecnológico. Crear los instructivos pertinentes para la implementación del seguimiento a graduados del Sistema de Posgrado Evaluar que el seguimiento a graduados de los programas responda a las necesidades del Sistema de Posgrado y a la División de Educación Continua.
	Generar mayor producción científica basados en los trabajos de titulación	Se priorizará la publicación de los trabajos de titulación, recomendados	El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, el Sistema de Posgrado junto a las	Incremento de la producción científica del Sistema de Posgrado	Publicación en formato libro de los trabajos de titulación de los graduados en los	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso.

		por los tribunales de sustentación por el alto nivel académico	Direcciones de Programas y la Dirección de Publicación, definirán los mecanismos para que los trabajos de titulación se conviertan en publicaciones.		programas de Posgrado, en coautoría con docentes de la UCSG (tutor)	Reuniones con VIP, SIPOUCSG, Dirección de Publicaciones, Programas de Posgrado. Crear los instructivos pertinentes para la implementación del proceso de publicación. Implementar los procesos para la publicación de los trabajos de titulación.
	Transferir el conocimiento científico a los candidatos en etapa de titulación		El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, el Vicerrectorado Académico, el Sistema de Posgrado junto a las	Articulación de la planta docente que está cursando programas doctorales con los procesos de	Selección de doctorandos de acuerdo a las áreas de conocimientos	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones con VIP, SIPOUCSG y Programas de Posgrado.

SUBSISTEMA DE POSGRADO						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
			Direcciones de Programas, definirán los mecanismos para realizar la transferencia del conocimiento científico a los estudiantes de posgrado	titulación de los programas de posgrado	de los programas del SIPOUCSG	Crear los instructivos pertinentes para la implementación del proceso de selección de doctorandos para articularlos a los trabajos de titulación de los programas de posgrado. Implementar los procesos para la implementación del proceso de selección de doctorandos para articularlos a los trabajos de titulación de los programas de posgrado.
MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES	Contar con una planta docente a tiempo completo para el SIPOUCSG para el 2018.	Se creará e implementará una planta docente a tiempo completo del Sistema de Posgrado para garantizar el acompañamiento académico permanente	Articular una planta docente transversal entre los diferentes programas de posgrado agrupados en áreas de conocimiento	Conformación del equipo de docentes tiempo completo	Definición y planificación de los procedimientos para la conformación de una planta docente de Posgrado	Elaborar el cronograma de reuniones con los diferentes actores asociados con el proceso. Reuniones con VIP, SIPOUCSG, Programas de Posgrado y RRHH Crear los instructivos pertinentes para la implementación del proceso de selección de planta docente a tiempo completo. Implementar los procesos de selección de planta docente a tiempo completo

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Establecer las normativas institucionales académicas, con el fin de responder a los nuevos escenarios de la educación superior	Se impulsará la actualización constante de las resoluciones, reglamentos y demás normas que rijan la actividad académica de la UCSG, en función de su autonomía responsable y en concordancia con las políticas de la educación superior del país.	El Vicerrectorado Académico logrará que las normativas académicas de Grado se articulen al interior de la universidad y garantizará su actualización en relación con la reglamentación de la educación superior nacional	Modelo educativo pedagógico de la UCSG	1. Fortalecimiento de la Comisión Académica, asesora del Consejo Universitario, como ente que supervisa la actualización del modelo educativo-pedagógico de la UCSG, así como sus componentes y reglamentos	1.1. Convocatoria permanente de los comisionados para revisar los temas académicos de las Carreras. 1.2. Publicación sistemática de las resoluciones adoptadas y de las enviadas a CU con informe favorable para su discusión o registro.
					2. Actualización del Modelo educativo-pedagógico de la UCSG	2.1. Análisis del actual modelo educativo-pedagógico de grado. 2.2. Propuesta de actualización del modelo educativo-pedagógico de grado. 3.1. Elaboración, revisión y actualización de la normativa para los procesos académicos de grado.
						3.2. Implementación de las normativas elaboradas, revisadas y actualizadas de los procesos académicos de grado.
3. Normativización de los procesos académicos						

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Administrar, gestionar y dar seguimiento a los procesos de formación en grado, procurando la articulación e integración con la investigación y la vinculación.	La nueva planificación de la IES visualiza en el centro de nuestro quehacer a las Carreras. Ante ello, los procesos de formación en grado deberán consolidar su articulación con la investigación y la vinculación a través de proyectos y actividades estratégicas que impacten positivamente a las unidades académicas, en sus modalidades.	El Vicerrectorado Académico, en conjunto con los Subsistemas de Investigación y Vinculación, diseñará un plan integral para que los procesos de formación de Grado se articulen con la investigación y la vinculación.	Integración de los procesos académicos al SIU	1. Revisión e implementación de los procesos académicos de la formación en Grado, en sus modalidades, en el SIU	1.1. Revisión sistemática del Módulo académico en el SIU: ingreso de información, procesamiento y reportaría.
						1.2. Implementación en el SIU de las normativas elaboradas, revisadas y actualizadas de los procesos académicos para grado.
				Fortalecimiento de las Unidades Académicas de Grado y sus modalidades, para la acreditación nacional	1. Autoevaluación semestral de Carreras, en sus modalidades	1.1. Convocatoria semestral a las jornadas de autoevaluación y seguimiento en grado.
						1.2. Creación de bases de datos respecto de los resultados presentados por las Carreras.
					2. Acreditación de Carreras de acuerdo a requerimientos de entidades de control estatal	2.1. Preparación del equipo acreditador de la UCSG, de acuerdo a convocatorias y modelos propuestos por el CEAA CES
						2.2. Supervisión a los procesos de preparación para la acreditación de las Carreras: evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje.
		2.3. Acompañamiento al proceso de autoevaluación de las Carreras en proceso de acreditación.				
		2.4. Preparación para la visita in situ de las Carreras en proceso de acreditación.				

						2.5. Acompañamiento a las Carreras en proceso de acreditación, durante la visita in situ.
						2.6. Seguimiento a las fases posteriores a la visita in situ, de las Carreras en proceso de acreditación.

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
				Planes de estudio de Carreras nuevas y rediseñadas, en sus modalidades	1. Ejecución y seguimiento de planes de estudio de Carreras nuevas y rediseñadas	<p>1.1. Elaboración de propuestas de implementación de planes de estudios rediseñados: formatos para programas y syllabus; modelo para la evaluación de los aprendizajes; modelo para gestión de las prácticas preprofesionales; estrategias para el logro de la suficiencia del idioma inglés, de acuerdo al perfil planteado en cada Carrera.</p> <p>1.2. Ejecución de talleres para la implementación de las propuestas aprobadas.</p> <p>1.3. Seguimiento a la implementación de los planes de estudio rediseñados</p>
				Fortalecimiento del proceso formativo de Carreras, en sus modalidades	1. Implementación de un diagnóstico de la diversidad en el aula: necesidades educativas especiales, integración de culturas y estilos de aprendizaje, a los estudiantes de primer ciclo en Carreras nuevas y rediseñadas	<p>estudiantes de primer ciclo de las Carreras nuevas y rediseñadas.</p> <p>1.2. Ejecución de talleres para las Carreras nuevas y rediseñadas, respecto del manejo de la diversidad en el aula.</p> <p>1.3. Elaboración de informes semestrales, por Carrera, de</p>

						observaciones y recomendaciones
					2.Seguimiento y monitoreo a los programas de asignatura y syllabus	2.1. Revisión muestral, cada semestre, de programas de asignatura y syllabus.
						2.2. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
					3. Medición de resultados de aprendizaje por niveles de formación curricular	3.1. Ejecución de exámenes semestrales para la medición de los resultados de aprendizaje por nivel de formación curricular. 3.2. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.
				Acompañamiento académico y tutorías al proceso formativo en grado	1. Seguimiento y ejecución del programa APE, en admisión y grado	1.1. Exposición en Comisión Académica Universitaria y Consejo Directivo de Facultad del informe semestral del programa APE.
					2. Seguimiento y ejecución de tutorías académicas, en admisión y grado	2.1. Capacitación a docentes que participan en programa de tutorías académicas
						2.2. Implementación de formatos estandarizados de seguimiento a las tutorías académicas. 2.3. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
				Evaluación integral docente de Carreras, en sus modalidades	1. Aplicación y procesamiento de instrumentos	1.1. Aplicación semestral de los instrumentos correspondientes a la evaluación docente integral. 1.2. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.
					2. Diseño y ejecución de política de incentivos	2.1. Diseño de política de incentivos para docentes mejor evaluados, por Facultad. 2.2. Entrega de incentivos académicos a los docentes mejor evaluados, por Facultad.
				Prácticas preprofesionales y de vinculación de las Carreras, en sus modalidades	1. Planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en mallas vigentes no rediseñadas y en los planes de estudio nuevos y rediseñados	1.1. Implementación de formatos estandarizados de planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en mallas vigentes no rediseñadas. 1.2. Implementación de formatos estandarizados de planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en los planes de estudio nuevos y rediseñados. 1.3. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Fortalecer los procesos de admisión a grado, a partir de amplias estrategias que involucren la calidad de la institución, pertinencia y valores.	La nueva concepción de la planificación universitaria fomentará la participación activa de las Carreras en la concepción y ejecución del proceso de admisión a grado, con el fin de incidir directamente en su auto sostenibilidad.	El Vicerrectorado académico, en conjunto con las Carreras, determinará procesos de admisión que favorezcan en la auto sostenibilidad de la institución	Fortalecimiento de la Admisión de Carreras, en sus modalidades	1. Planificación y seguimiento en Carreras de los procesos de admisión, en sus modalidades	1.1. Elaboración y aprobación del Pro-grama para Admisión Invierno y Verano.
						1.2. Revisión muestral, cada periodo, de instrumentos de evaluación para exámenes de admisión y cursos de invierno y verano.
						1.3. Ejecución de los exámenes para los postulantes del SNNA.
						1.4. Elaboración de informe para la SENESCYT de los resultados del examen a los postulantes del SNNA.
						1.5. Elaboración y presentación a la Comisión Académica del informe final sobre el Proceso de Admisión de invierno y verano.
RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Fortalecer el proceso de titulación en grado, en el orden de la eficiencia terminal y de productos publicables.	La nueva concepción de la planificación universitaria fomentará la participación activa de las Carreras en la concepción y ejecución del proceso de titulación, con el	El Vicerrectorado académico, en conjunto con las carreras y el Subsistema de Investigación, logrará procesos de titulación en grado que permitan incidir favorablemente en los índices de calidad institucional con productos publicables.	Fortalecimiento de la Titulación de las Carreras, en sus modalidades	1. Planificación y seguimiento de procesos de titulación de Carreras, en sus modalidades	1.1. Elaboración de informes semestrales del proceso de titulación de las Carreras, en sus modalidades.
					2. Potenciación de la investigación en los trabajos de titulación para considerar a los	2.1. Diseño de propuesta para la implementación de mecanismos intermedios (regionales) para la participación en publicaciones científicas, a partir de los trabajos de titulación.

		fin de incidir favorablemente en los índices de calidad institucional.			de excelencia académica como productos científicos publicables en revistas indexadas regionales.	<p>2.2. Presentación ante Comisión Académica de propuesta para la implementación de mecanismos intermedios (regionales) para la participación en publicaciones científicas, a partir de los trabajos de titulación.</p> <p>Implementación gradual de propuesta para la implementación de mecanismos intermedios (regionales) para la participación en publicaciones científicas, a partir de los trabajos de titulación.</p>
--	--	--	--	--	--	--

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
						2.4. Ejecución de al menos un taller semestral para la concreción de acciones que lleven a la participación de docentes y estudiantes en publicaciones científicas, a partir de los trabajos de titulación.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES	Fortalecer la formación de docentes e investigaciones en grado, de acuerdo al análisis situacional de cada unidad académica.	Se establecerán procesos pertinentes y sistemáticos de capacitación, cuya base referencial será el análisis de las necesidades de cada unidad académica.	Se crearán programas integrales y pertinentes de capacitación para la formación docentes e investigadores considerando las necesidades de las Carreras.	Plan de Capacitación integral del docente e investigadores de Grado	1. Planificación sistemática de la capacitación docente e investigadores considerando el diagnóstico de las necesidades de formación en docencia e investigación	1.1. Diagnóstico de las Carreras en referencia a la capacitación del docente e investigador de Grado.
						1.2 Elaboración del informe de los resultados del diagnóstico y análisis de demandas de capacitación por parte de las Carreras.
						1.3 Sistematización de la capacitación de docentes por Carreras, para presentar en Comisiones Académicas por Facultad: participación de docentes, tipo de cursos, logros, dificultades.
						1.4 Definición del plan anual de acuerdo con las necesidades institucionales.
					2. Selección de los cursos de capacitación	2.1 Gestión administrativa para garantizar el desarrollo de los cursos. 2.2 Procesos para la ejecución los cursos: evaluación, certificación.

						2.3. Evaluación del proceso desarrollado en el año.
--	--	--	--	--	--	---

FORMACIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES DE GESTIÓN)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Establecer las normativas institucionales académicas, con el fin de responder a los nuevos escenarios de la educación superior	Se impulsará la actualización constante de las resoluciones, reglamentos y demás normas que rijan la actividad académica de la modalidad a distancia de la UCSG, en función de su autonomía responsable y en concordancia con las políticas de la educación superior del país.	El Vicerrectorado Académico logrará que las normativas académicas de Grado se articulen al interior de la universidad y garantizará su actualización en relación con la reglamentación de la educación superior nacional	Modelo educativo-pedagógico de la modalidad a distancia de la UCSG	1. Fortalecimiento de la Comisión Asesora, del Sistema de Educación a Distancia , como ente que supervise la actualización del modelo educativo-pedagógico de la modalidad a distancia, sus componentes y reglamentos	1.1. Convocatoria permanente de los comisionados para revisar los temas de la modalidad a distancia. 1.2. Publicación sistemática de las resoluciones adoptadas en la Comisión Asesora y de las enviadas a Comisión Académica General con informe favorable para su discusión o registro.
					2. Actualización del Modelo educativo-pedagógico de la modalidad a distancia	2.1. Análisis del actual modelo educativo-pedagógico de grado de la modalidad a distancia 2.2. Propuesta de actualización del modelo educativo-pedagógico de grado de la modalidad a distancia 3.1. Elaboración, revisión y actualización de la normativa para los procesos académicos de grado de la modalidad a distancia
					3. Normativización de los procesos académicos para la modalidad a distancia	3.2. Implementación de las normativas elaboradas, revisadas y actualizadas de los procesos académicos de grado para la modalidad a distancia

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Administrar, gestionar y dar seguimiento a los procesos de formación en grado, procurando la articulación e integración con la investigación y la vinculación.	La nueva planificación de la IES visualiza en el centro de nuestro quehacer a las Carreras. Ante ello, los procesos de formación en grado deberán consolidar su articulación con la investigación y la vinculación a través de proyectos y actividades estratégicas que impacten positivamente a las unidades académicas, en sus modalidades.	El Vicerrectorado Académico, en conjunto con los Subsistemas de Investigación y Vinculación diseñará un plan integral para que los procesos de formación de grado se articulen con la investigación y vinculación	Integración de los procesos académicos al SIU	1. Revisión e implementación de los procesos académicos de la formación en Grado, en sus modalidades, en el SIU	1.1. Revisión sistemática del Módulo académico en el SIU: ingreso de información, procesamiento y reportería. 1.2. Implementación en el SIU de las normativas elaboradas, revisadas y actualizadas de los procesos académicos para grado en la modalidad a distancia.
				Fortalecimiento de las Unidades Académicas de Grado y sus modalidades, para la acreditación nacional	1. Autoevaluación semestral de Carreras, en sus modalidades 2. Acreditación de Carreras de acuerdo a requerimientos de entidades de control estatal	1.1. Entrega de la información insumo para las Jornadas de autoevaluación y seguimiento en grado. 1.2. Creación de bases de datos respecto de los resultados presentados por las Carreras en la modalidad a distancia. 2.1. Revisión del modelo de acreditación 2.2. Preparación de la información en el proceso de autoevaluación 2.3. Acompañamiento a las Carreras en proceso de acreditación. 2.4. Preparación y acompañamiento para la visita in situ de las Carreras modalidad a distancia en proceso de acreditación. 2.5. Seguimiento a las fases posteriores a la visita in situ, de las Carreras modalidad a distancia en proceso de acreditación

				Fortalecimiento del proceso formativo de Carreras, en sus modalidades	<p>1. Implementación de un diagnóstico de los estilos de aprendizaje para desarrollar estrategias didácticas que permita la integración de culturas de los estudiantes de primer ciclo en Carreras nuevas y rediseñadas de la modalidad a distancia</p> <p>2. Medición de resultados de aprendizaje por niveles de formación curricular</p>	<p>1.1. Levantamiento de información para el diagnóstico de los estilos de aprendizaje a los estudiantes de primer ciclo en Carreras nuevas y rediseñadas de la modalidad a distancia</p> <p>1.2. Participación de talleres para las Carreras nuevas y rediseñadas, respecto a la determinación de los estilos de aprendizaje.</p> <p>1.3. Elaboración de informes semestrales, por Carrera, de los resultados obtenidos en lo referente a rendimiento académico.</p> <p>2.1. Ejecución de exámenes semestrales para la medición de los resultados de aprendizaje por nivel de formación curricular en la modalidad a distancia</p> <p>2.2. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones en la modalidad a distancia.</p>
				Acompañamiento académico y tutorías al proceso formativo en grado	<p>1. Seguimiento y ejecución de tutorías académicas, en admisión y grado</p>	<p>1.1. Capacitación a docentes que participan en el programa de tutorías académicas.</p> <p>1.2. Implementación de formatos estandarizados de seguimiento a las tutorías académicas.</p>

						1.3. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.
						1.4. Elaboración de informe del seguimiento de los estudiantes en segunda y tercera matrícula.
				Evaluación integral docente de Carreras, en sus modalidades	1. Actualización de los instrumentos	1.1. Revisión de los instrumentos actuales para adaptarlos a las exigencias del modelo de acreditación.
						1.2 Exposición ante la Comisión Académica General de los instrumentos rediseñados para el proceso de evaluación integral docente.
					2. Aplicación y procesamiento de instrumentos	2.1. Elaboración de informes semestrales, por Facultad, de observaciones y recomendaciones.
					3. Implementación y ejecución de política de incentivos	3.1. Entrega de informes semestrales de la aplicación de la política de incentivos
						3.2. Entrega de incentivos académicos a los docentes mejor evaluados, por Facultad.
				Prácticas pre profesionales y de vinculación de las Carreras, en sus modalidades	1. Planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en mallas vigentes no rediseñadas y en los planes de estudio nuevos y rediseñados	1.1. Implementación de formatos estandarizados de planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en mallas vigentes no rediseñadas.
						1.2. Implementación de formatos estandarizados de planificación, monitoreo y evaluación de las

						prácticas en los planes de estudio nuevos y rediseñados.
						1.3. Elaboración de informes semestrales, por Carreras de observaciones y recomendaciones.
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Fortalecer los procesos de admisión a grado, a partir de amplias estrategias que involucren la calidad de la institución, pertinencia y valores.	La nueva concepción de la planificación universitaria fomentará la participación activa de las Carreras en la concepción y ejecución del proceso de admisión a grado, con el fin de incidir directamente en su auto sostenibilidad.	El Vicerrectorado académico, en conjunto con las Carreras, determinará procesos de admisión que favorezcan en la auto sostenibilidad de la institución	Fortalecimiento de la Admisión de las Carreras, en la modalidad a distancia	1. Planificación y seguimiento de los procesos de admisión de las carreras en modalidad a distancia	1.1. Actualización del Programa para Admisión Invierno y Verano
						1.2. Actualización y revisión de los instrumentos de evaluación para el Programa de admisión invierno y verano.
						1.3. Ejecución del Programa de Admisión, invierno y verano.
						1.4. Elaboración y presentación a la Comisión Académica del informe final del Programa de Admisión invierno y verano.
	Fortalecer el proceso de titulación en grado, en el orden de la eficiencia terminal y de productos publicables.	La nueva concepción de la planificación universitaria fomentará la participación activa	El Vicerrectorado académico, en conjunto con las carreras y el Subsistema de Investigación, logrará procesos de titulación en	Fortalecimiento de la Titulación de las Carreras en la modalidad a distancia.	1. Planificación y seguimiento de los procesos de titulación de Carreras en la modalidad a distancia.	1.1. Elaboración de informes semestrales del proceso de titulación de las Carreras en modalidad a distancia.

<p>RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN</p>		<p>de las Carreras en la concepción y ejecución del proceso de titulación, con el fin de incidir favorablemente en los índices de calidad institucional.</p>	<p>grado que permitan incidir favorablemente en los índices de calidad institucional con productos publicables.</p>		<p>2. Potenciación de la investigación en los trabajos de titulación para considerar a los de excelencia académica como productos científicos publicables en revistas indexadas regionales.</p>	<p>2.1. Implementación gradual de propuesta para la implementación de mecanismos intermedios (regionales) definidos para la participación en publicaciones científicas, a partir de los trabajos de titulación. 2.2. Participación en el taller semestral para la concreción de acciones que lleven a la participación de docentes y estudiantes en publicaciones científicas, a partir de los trabajos de titulación.</p>
<p>GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES</p>	<p>Fortalecer la formación de docentes e investigaciones en grado, de acuerdo al análisis situacional de cada unidad académica.</p>	<p>Se establecerán procesos pertinentes y sistemáticos de capacitación, cuya base referencial será el análisis de las necesidades de cada unidad académica.</p>	<p>Se crearán programas integrales y pertinentes de capacitación para la formación docentes e investigadores considerando las necesidades de las Carreras.</p>	<p>Plan de Capacitación integral del docente e investigadores de Grado para la modalidad a distancia</p>	<p>1. Planificación sistemática de la capacitación docente e investigadores considerando el diagnóstico de las necesidades de formación en docencia e investigación específica para la modalidad a distancia 2. Selección de los cursos de</p>	<p>1.1. Diagnóstico de las necesidades de capacitación del docente e investigador de las carreras en modalidad a distancia. 1.2 Elaboración del informe de las necesidades de capacitación del docente e investigador de las carreras en modalidad a distancia. 1.3. Informes de la participación de los docentes e investigadores de las carreras en modalidad a distancia por facultad. 1.4. Definición del Plan de capacitación Integral de docentes e investigadores de las carreras en modalidad a distancia. 2.1. Difundir el Plan de Capacitación Integral</p>

					capacitación específicos para la modalidad a distancia	2.2. Informe de participación en el Proceso de capacitación desarrollado.
--	--	--	--	--	--	---

SUBSISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, BIENESTAR ESTUDIANTIL Y RECURSOS HUMANOS

BIENESTAR ESTUDIANTIL						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Mantener actualizado el Reglamento de Bienestar Universitario con sus respectivos Manuales de Procesos y Procedimientos para que se cumpla la Igualdad de Oportunidades	Se gestionará el cumplimiento de Igualdad de Oportunidades acorde al Reglamento, Manuales de Procesos y Procedimiento de Bienestar Universitario de la UCSG.	Un Reglamento de Bienestar Universitario actualizado	1. Implementación de Políticas de Igualdad de Oportunidades	1.1 Actualización del Reglamento de Bienestar Universitario.	Revisar y Actualizar el Reglamento de Bienestar Universitario.
			Un Reglamento de Acción Afirmativa actualizado			Revisar y Actualizar el Reglamento de Acción Afirmativa.
			Un manual de procesos y procedimientos de la Dirección de Bienestar Universitario y sus Unidades actualizado.			Revisar los manuales de procesos y procedimientos de la Dirección de Bienestar Universitario y sus Unidades
			Un Manual de procesos y procedimientos para la asignación de becas a estudiantes con Discapacidad elaborado.			Actualizar los manuales de procesos y procedimientos de la Dirección de Bienestar y sus Unidades.
					1.2 Revisión y Actualización del Reglamento de Acción Afirmativa.	Diseño del proceso para la asignación de becas a estudiantes con Discapacidad.
					1.3 Elaboración y actualización de los manuales y procesos de la Dirección de Bienestar y sus Unidades	

BIENESTAR ESTUDIANTIL						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Desarrollar acciones para la Promoción de la Salud Física y Mental	Se impulsará acciones que contribuyen a la atención y promoción del bienestar físico y mental de la comunidad universitaria.	Una Ficha Médica diseñada, elaborada y aplicada a los estudiantes	2. Implementación de acciones para la Promoción de la Salud	2.1. Promoción de la Salud física y mental.	Diseño y elaboración de la ficha médica de las y los estudiantes
			Dos campañas anuales preventivas por área: odontológica, dermatológica, ginecológica			Aplicación de la Ficha médica a los y las estudiantes.
			Cinco talleres de prevención a la integridad física, psicológica y sexual de los y las estudiantes			Generar campañas preventivas en el área odontológica, dermatológica, ginecológica.
			Un informe de los talleres y campañas preventivas realizadas			Generar talleres de prevención a la integridad física, psicológica y sexual de los y las estudiantes. Elaborar y analizar los resultados de los talleres y campañas preventivas.

	Mejorar los procesos para la asignación de becas, pensión diferenciada y ayudas económicas	Se acompañará a los becarios del SNNA y de Responsabilidad Social para su continuidad y permanencia en la UCSG.	Un registro del acompañamiento de los becarios del SNNA (aclarar siglas) y BRS	3. Fortalecimiento de las acciones de Bienestar Estudiantil	3.1. Seguimiento a Becarios.	Acompañar a los becarios del SNNA y Responsabilidad Social.
		Se posibilitará con el programa de Consejería Estudiantil un apoyo emocional a los estudiantes de 2da y 3ra matrícula	Un registro del acompañamiento a los estudiantes de segunda y tercera matrícula		3.2. Seguimiento a estudiantes con pérdidas de matrículas.	Acompañar con la Consejería Estudiantil a los estudiantes con segundas y terceras matrículas
		Se automatizará la asignación de becas, pensión diferenciada y ayudas económicas para agilizar dichos procesos.	Un registro de los procesos automatizados		3.3 Mejoramiento de la automatización para la asignación de Becas, Pensión Diferenciada y Ayudas económicas.	Automatización de los procesos para la asignación de becas, pensión diferenciada y ayudas económicas
	Integrar y socializar a los estudiantes con discapacidad	Se desarrollará acciones que posibiliten el	Un registro y estadísticas de los estudiantes con discapacidad		3.4 Construcción de una base de datos de	Levantar información de estudiantes con discapacidad.

		ingreso y la permanencia de estudiantes con discapacidad			estudiantes con discapacidad.	Socializar de la información de estudiantes con discapacidad a las Carreras. Asignar de becas a estudiantes con discapacidad. Impulsar capacitación a docentes y equipo de bienestar.

BIENESTAR ESTUDIANTIL						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Diseñar estrategias para fortalecer la Bolsa de Trabajo Universitaria y sus procesos	Se fortalecerá la inserción laboral de estudiantes y graduados de la institución	Un módulo virtual de la BTU diseñado e implementado	4. Fortalecimiento de la Inserción Laboral de estudiantes y graduados	Creación de un módulo virtual de la BTU en la página web de la UCSG.	Diseñar el módulo virtual de la BTU.
						Implementar y ejecutar el módulo virtual de la BTU
			Una base de datos de estudiantes y graduados actualizada		Articulación de la Bolsa de Trabajo Universitaria con las áreas pertinentes	Actualizar la base de datos de estudiantes y graduados.
			Una base de datos de empresas e instituciones del sector público y privado actualizada			Revisar y actualizar los procesos para la inserción laboral de la BTU
			Un proceso de inserción laboral diseñado y actualizado			Implementación de la Feria Laboral
			Un registro de acciones coordinadas con facultades		Diseño del plan de acción para la Feria laboral	
			Un plan de acción para la Feria Laboral diseñado		Elaboración de Manual de procesos de Reclamos y Sugerencias Estudiantiles	Construcción del Manual de Procesos
	Regular y viabilizar los procesos para el manejo de las inconformidades estudiantiles	Se regularán los procesos para viabilizar las inconformidades estudiantiles	Un proceso que viabilice las inconformidades estudiantiles diseñado	Registros de los casos atendidos.		
			Creación de procesos que viabilicen la orientación ante las inconformidades estudiantiles	Seguimiento de los casos.		

GESTIÓN FINANCIERA						
MACROPROCESO	OBJETIVOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES DE GESTIÓN)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
Normativa Institucional	Actualizar las normas y procedimientos de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y a los reglamentos del CES	Publicar y difundir las normas y reglamentos a la Comunidad Universitaria.	Reglamento de regularización de aranceles, matrículas y derechos de la UCSG	Mejoramiento de Políticas, Normas y procedimientos para la gestión, recepción y distribución de los recursos financieros y el financiamiento de la institución.	Revisión, actualización o elaboración Políticas, Normas y procedimientos para la gestión, recepción y distribución de los recursos financieros y el financiamiento de la institución a nivel de grado, posgrado, investigación y vinculación.	Reunión con áreas involucradas. Elaboración del reglamento. Revisión del reglamento Aprobación y difusión del reglamento
Gestión y seguimiento de procesos administrativos financieros, de formación, investigación y vinculación.	Crear la unidad de archivos para organizar la documentación de la información financiera física y digital del SIU	Mantener los archivos físicos y digitales de la información financiera del SIU	Cumplimiento de la entrega de información para: Rendición de cuentas anual Auditoria externa anual de estados financieros Indicadores de acreditación y recategorización	Transparencia, Exactitud y oportunidad de la información financiera	Mantenimiento de la organización de los archivos físicos y respaldos de información del SIU, para garantizar la disponibilidad de documentación necesaria para evidenciar cumplimiento de indicadores de recategorización, Rendición de cuentas y auditoría externa	Reunión con áreas involucradas Diagnóstico de la información solicitada Elaboración de informes Entrega de información a organismos de controles

					de estados financieros.	
	Proporcionar Estados Financieros oportunos para toma de decisiones	Determinar los plazos en la recepción de información para la elaboración de los Estados Financieros	Doce Estados Financieros aprobados por año	Transparencia, Exactitud y oportunidad de la información financiera	Presentación de Estados Financieros a los 20 (veinte) días del mes siguiente	Registro oportuno de órdenes de pago mensuales 2,- Mejorar el plazo de entrega de las conciliaciones bancarias mensuales 3,- Depuración de saldos de cuentas contables
	Actualizar y mejorar los procesos del módulo de presupuesto	Implementar el registro de planificación estratégica de cada subsistema en el módulo de presupuesto	100% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria respecto a la planificación estratégica	Asignación de recursos de acuerdo a la planificación estratégica de cada subsistema y su plan operativo anual	Revisión con cada subsistema la revisión de la planificación estratégica para establecer las prioridades, con el objetivo de que estén debidamente presupuestadas de acuerdo al plan operativo anual y cuenten con la disponibilidad financiera.	Reunión con áreas involucradas Definición de los parámetros de la planificación estratégica Revisión de la planificación estratégica de los subsistemas Implementación en el presupuesto anual
	Mejorar los ingresos actuales y generar nuevos ingresos para fortalecer la sostenibilidad financiera	Debido a la necesidad de nuevos ingresos se impulsará el fortalecimiento de las áreas de autogestión	Recaudación de un 20% de nuevos ingresos en: Educación Continua Sistema de Posgrado Prestación de servicios	Sostenibilidad Financiera	Sistematización, en conjunto con las máximas autoridades, las unidades que podrían generar otros ingresos	Reunión con áreas involucradas (autoridades) Definición de los parámetros de la nueva recaudación

			Canal de televisión Cursos de idioma de Inglés			Elaboración de propuesta de nuevos ingresos Aprobación y difusión del proyecto de nuevos ingresos
--	--	--	--	--	--	--

GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
MACROPROCESO	OBJETIVOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES DE GESTIÓN)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
Normativa institucional	Reglar los procesos internos con una visión de permanente actualización, atendiendo los requerimientos que se derivan a su vez de los procesos de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad	Elaborar o actualizar toda la regulación referente a los procesos de la Dirección Administrativa	Mantener una permanente comunicación con los gestores de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad para conocer sus requerimientos	1. Proyectos de reforma y de nueva regulación referente a los procesos de la Dirección Administrativa	1.1 Actualización de los manuales de políticas, procesos y procedimientos de la Dirección Administrativa	Revisión de los manuales de políticas, procesos y procedimientos de la Dirección Administrativa Aprobación, ejecución y evaluación de los nuevos manuales de políticas, procesos y procedimientos de la Dirección Administrativa
Gestión y seguimiento de procesos administrativos-financieros, de formación, investigación y vinculación	Lograr que los requerimientos de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas sean atendidos eficientemente cumpliendo con los indicadores	Se atenderá los requerimientos de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas optimizando los costos y cumpliendo con los	Registro de requerimientos de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas	2. Ingreso de las Unidades de la Dirección Administrativas con un módulo al SIU y mejora de los módulos existentes	2.1 Mejora del módulo de la Unidad de Inventarios 2.2 Mejora del módulo de Proveeduría 2.3 Mejora del módulo de Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar los procesos y procedimientos automatizados para Inventarios, Proveeduría, Mantenimiento, Adquisiciones y Mensajería

	correspondientes conforme a los procesos institucionales establecidos	indicadores correspondientes			2.4 Mejora del módulo de Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar los procesos y procedimientos automatizados para Inventarios, Proveeduría, Mantenimiento, Adquisiciones y Mensajería Solicitar la elaboración del software correspondiente dentro del SIU Aplicar los procesos y procedimientos automatizados Evaluar la aplicación de los procesos y procedimientos automatizados
					2.5 Implementación del módulo de Mensajería	
			Mejorar la Infraestructura física y conectividad	3. Mejoramiento y construcción de los espacios para los profesores TC, MT y TP	Adecuación de los espacios existentes para profesores de TC Construcción de espacios nuevos para profesores TC, cumpliendo con los procesos institucionales	Reuniones con las instancias correspondientes para analizar los espacios para profesores TC, MT y TP Determinar qué espacios se adecuarán o construirán para TC Mejorar los espacios para profesores de MT y TP

					Remodelación de los espacios para profesores de MT y TP	Asignar los medios físicos y tecnológicos necesarios para los profesores a tiempo completo , medio tiempo y tiempo parcial optimizando los espacios
				4. Optimización del uso de los espacios estudiantiles	Mantenimiento de los espacios de bienestar	Diseñar la propuesta de adecuación de los espacios para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, y para los servicios de alimentación, para su aprobación Ejecutar la propuesta aprobada Elaborar los contratos de arrendamiento con proveedores de servicios de alimentación
					Ampliación del espacio físico de la Biblioteca General	Diseñar la propuesta de ampliación de la Biblioteca para su aprobación Ejecutar la propuesta aprobada
				5. Conectividad en el Campus	Mejoramiento de la conectividad en los espacios universitarios	Contrato de prestación de servicios con el proveedor de Internet

RECURSOS HUMANOS						
MACROPROCESO	OBJETIVOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES DE GESTIÓN)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Brindar una guía de consulta de los procesos que cumplen las unidades académicas y administrativas de la UCSG a fin de desarrollar las actividades de una manera eficiente	Los Manuales de Políticas, procesos y procedimientos deberán ser revisados, aprobados y publicados para la consulta de la comunidad universitaria	a elaboración de los manuales de Políticas, procesos y procedimientos estará a cargo de la Unidad de organización y métodos en coordinación con la Dirección de Talento Humano y se actualizarán y aprobarán 15 por año.	Elaboración y actualización de manuales de políticas, procesos y procedimientos.	Revisión de los manuales de políticas, procesos y procedimientos de las unidades académicas y administrativas, para apoyar en su actualización o elaboración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de Manuales elaborados y actualizados 2. Elaboración del cronograma de implementación y actualización de Manuales de políticas, procesos y procedimientos 3. Actualización del manual de políticas, procesos y procedimientos de las unidades administrativas y académicas 4. Potenciación del módulo de administración y gestión de procesos (módulo de O&M) 5. Aprobación de los Manuales de Políticas, procesos y procedimientos 6. Difusión de manuales según el

						alcance de los mismos por medio de charlas y en la Intranet y el sitio web de la UCSG, con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Tecnológico.
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Proporcionar información documental a las instancias correspondientes de una manera eficiente,	Se atenderá a las instancias c Mantener actualizada la información	Sistema de información mejorado y funcionando	Mejoramiento del sistema de información para apoyar al proceso de evaluación interna y externa	Análisis de los requerimientos de datos y documentos de las unidades académicas y administrativas para cumplir con sus procesos de evaluación, entre los documentos constan: Contratos, nombramientos, documentos personales, mecanizado de IESS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del proceso actual 2. Elaborar propuesta de mejoras en base al análisis de los requerimientos de los procesos de evaluación 3- Coordinar con el Centro de Computo la implementación del nuevo sistema de información y control de los documentos necesarios para el file personal del Docente y Administrativo

MACROPROCESO	OBJETIVOS	POLÍTICAS	METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES DE GESTIÓN)	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	OO1. Formular políticas y normativas para la conformación y el funcionamiento del subsistema de vinculación.	La comunidad universitaria contará con lineamientos claros para la gestión de vinculación	META: El 100% de los procesos de vinculación responderán a acciones planificadas que cuentan con normativa aplicable a la gestión.	Emisión de políticas y normativas para el funcionamiento de las acciones de vinculación en la UCSG.	Socialización, implementación y evaluación de las políticas y normativas emitidas para el funcionamiento regulado y planificado del subsistema	Diseñar e implementar un manual de funciones
			-Número de Políticas formuladas e implementadas			Diseño y emisión de la política para el desarrollo de programas de vinculación
			Número de normativas formuladas e implementadas			Diseño y emisión de política para desarrollo de Convenios de Vinculación

	<p>002. Fortalecer la gestión del subsistema a través de la definición de líneas prioritarias, formatos y procedimientos para el desarrollo de las acciones de vinculación.</p>	<p>Todos los procesos de la vinculación respetarán las normativas comunes en el contexto universitario y se articularán con las otras funciones sustantivas: docencia e investigación.</p>	<p>META: El 100% de los procesos de la vinculación se ajustan a las normativas comunes en el contexto universitario.</p> <p>INDICADORES: Número de instructivos formulados para la correcta elaboración de los proyectos de vinculación</p> <p>-Número de formatos diseñados para el funcionamiento del subsistema.</p>	<p>Formatos y procedimientos para el desarrollo de proyectos de vinculación alineados a los criterios de acreditación</p>	<p>Diseño de instructivos y formatos para estandarizar los productos e informes de gestión</p> <p>Actualización del módulo SIU correspondiente a las acciones de vinculación</p>	<p>Diseño de procesos de seguimiento y control a través del SIU</p> <p>Generar un módulo de SIU adecuado a las necesidades del Subsistema</p>
--	--	--	---	---	--	---

			-Número de reportes de seguimiento que se emiten a partir del SIU			Poner en funcionamiento en la plataforma SIU un componente para el registro, control y seguimiento de programas, proyectos y acciones de vinculación
	<p>003. Fortalecer la gestión de convenios con instituciones públicas y privadas y en general con los grupos de interés.</p>	<p>Será prioritario el establecimiento de vínculos asertivos con los sectores económicos, políticos y sociales en los que se desenvuelven los grupos identificados como “de interés”.</p>	<p>META: El 100% de los proyectos de vinculación mantienen y documentan una relación asertiva con la comunidad de beneficiarios a través de cartas de compromiso o convenios.</p>	<p>Seguimiento y activación de convenios</p>	<p>Actualización del módulo SIU correspondiente al seguimiento de convenios nacionales e internacionales</p>	<p>Revisión de convenios específicos y elaboración de un plan de activación de las acciones de movilidad</p>
			<p>INDICADORES: Porcentaje de convenios activados en beneficio de los objetivos del programa o proyecto de vinculación</p>			<p>Diseño de formularios para seguimiento e informes de gestión de los convenios suscritos</p>

						Implementar en la plataforma SIU un componente para el registro, control y seguimiento de Convenios
	<p>004.Diseñar la estructura organizacional del subsistema de vinculación</p>	<p>El mejoramiento de la estructura y capacidades organizacionales para poder alcanzar mejores resultados en la gestión</p>	<p>META: El 100% de los delegados de vinculación al interior de la UCSG dominan las acciones de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos</p>	<p>Diseño de la estructura organizacional</p>	<p>Elaboración y aprobación de la estructura organizacional del subsistema de vinculación</p>	Rediseñar la estructura del subsistema
			<p>INDICADORES: Número de programas, proyectos de desarrollo comunitario ejecutados con base a la nueva estructura</p>		<p>Socialización e implementación de nueva estructura de funcionamiento del subsistema</p>	Costear la estructura

			<p>Número de programas y cursos de educación continua ejecutados con la nueva estructura</p>		<p>Obtener la aprobación de la nueva estructura por parte del rectorado y del área financiera</p> <p>Proponer a la Comisión de Vinculación la nueva estructura</p> <p>Obtener la aprobación del Consejo Universitario</p>
--	--	--	--	--	---

<p>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN</p>	<p>005. Alcanzar un modelo de gestión económica sostenible y comprometida con los valores sociales declarados en la misión universitaria</p>	<p>Todos los procesos de los programas y proyectos de vinculación se gestionarán a través de los módulos correspondientes en el Sistema Integrado Universitario</p>	<p>META: El 100% de los programas, proyectos y acciones de vinculación se gestionan a través del SIU</p>	<p>Desconcentración eficiente de procesos para la administración y gestión de recursos de financiamiento a los proyectos que se ejecutan en Facultades, Carreras y en el propio Vicerrectorado de Vinculación</p>	<p>Actualización de los procesos que implican la asignación y ejecución de recursos</p>	<p>Revisión de procesos de gestión administrativa de recursos asignados a los proyectos de vinculación.</p>
			<p>INDICADORES: Número de reportes mecanizados que se emiten a través del SIU como evidencia del uso de los recursos asignados a un programa o proyecto de vinculación.</p>			<p>Número de reportes mecanizados que se emiten a través del SIU como evidencia de avance de las actividades de los programas o proyectos de vinculación.</p>

						Realizar el seguimiento de la gestión de recursos asignados a los programas y proyectos de vinculación.
	<p>006. Integrar una plataforma operativa para el seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de vinculación</p>	<p>Todos los programas y proyectos de vinculación tendrán un seguimiento por resultados alcanzados que construya rutas permanentes para la calidad de los procesos.</p>	<p>META: Hasta septiembre del 2018 se contará con un software diseñado para seguimiento eficiente de los programas y proyectos de vinculación.</p>	<p>Diseño de software especializado en seguimiento y control de proyectos</p>	<p>Producción del software ajustado a las necesidades del subsistema para seguimiento y evaluación de proyectos</p>	<p>Evaluar los procesos implementados para complementarlos</p>
			<p>INDICADORES: Número de proyectos que han ingresado al software de seguimiento de proyectos</p>			<p>Construir un sistema de indicadores para la evaluación de la gestión del subsistema</p>

			Número de reportes ajustados a los criterios de evaluación para proceso de acreditación institucional y de carreras.		Realizar un proceso de inducción a los actores del subsistema para el uso del software.	Ampliar la cobertura de servicios que presta la plataforma SIU para la gestión y el control de los proyectos de vinculación Construir un banco de evidencias de la gestión de cada uno de los proyectos
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	007. Promover la participación activa de los estudiantes de grado de la UCSG en todas sus modalidades en los proyectos de vinculación	Las actividades de vinculación y proyección social de la UCSG deben orientar sus acciones a la difusión e intercambio de saberes y a la generación de nuevos conocimientos a través de servicios de capacitación, actualización	META: EL 100% de los resultados esperados en el proyectos de vinculación se orientan a procurar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.	Normativas para la gestión de la vinculación de la UCSG con sus grupos de interés.	Reglamento de prácticas preprofesionales y pasantías	Diseñar, socializar e implementar la estructura y formatos de programas y proyectos de vinculación.

		<p>y formación, en procura del bienestar social y del mejoramiento de la calidad de vida de los individuos.</p>	<p>INDICADORES: Número de normativas e instructivos emitidos para organizar la participación de los estudiantes de la malla curricular vigente en los programas y proyectos de vinculación.</p> <p>Número de proyectos reformulados en función de la nueva normativa</p> <p>-Número de estudiantes de grado que participan por año en los proyectos de vinculación</p>	<p>Instructivos para formulación y monitoreo de proyectos y admisión de estudiantes en los proyectos de desarrollo comunitario</p> <p>.Normativa para la formulación, promoción y comercialización de los programas de educación continua</p> <p>Normativa para la entrada y salida de estudiantes y personal docente y administrativo en programas de movilidad</p>	<p>Diseñar y promover un espacio comunicacional específico de promoción de las oportunidades en programas de movilidad y becas</p> <p>Complementar y optimizar los procesos para el registro y seguimiento de estudiantes que participan en procesos de movilidad.</p>
--	--	---	---	---	--

			-Número de docentes que hacen vinculación			
			Número de acciones de vinculación debidamente planificadas y sistematizadas			
008. Caracterizar los grupos de interés con los que se relacionará prioritariamente el subsistema	Los programas y proyectos de vinculación trabajarán con grupos y sectores que se encuentren en la línea de influencia de la gestión de la UCSG	META: El 100% de los convenios que se suscriben en el marco de la vinculación universitaria priorizan a los grupos de interés ubicados en las zonas de influencia de la UCSG	Registro de actores y grupos de interés	Definir grupos de interés por sectores de intervención: facultades, carreras y educación continua.	Preparar una agenda de trabajo con los sectores de intervención en la UCSG	

			<p>INDICADORES: Número de actores de los grupos de interés para la vinculación UCSG debidamente contactados y vinculados a través de convenios marcos y específicos.</p>			<p>Preparar una agenda para establecimiento de nuevos contactos</p> <p>Acordar acciones de aproximación a los grupos de interés</p> <p>Diseñar procesos de intervención específica con los grupos de interés</p>
--	--	--	---	--	--	--

						Establecer convenios y alianzas estratégicas con diversos grupos de interés a través de proyectos concretos
	<p>009. Mantener constante comunicación con los egresados para vincularlos a las distintas actividades institucionales y afianzar mecanismos de beneficio de doble vía. <small>SEP</small></p>	<p>Las acciones del Programa de seguimiento a graduados procurará una atención eficiente y de calidad con los graduados UCSG</p>	<p>META: El 100% de las carreras en la UCSG han planificado e implementado un plan de seguimiento a graduados.</p> <p>INDICADORES: Número de programas y acciones vinculados al programa de atención a graduados UCSG</p>	<p>Programa de atención a los graduados de la UCSG</p>	<p>Diseño y emisión de la política para el seguimiento y apoyo a los graduados UCSG</p> <p>Diseño, ejecución y seguimiento de programas y cursos para atender necesidades de los graduados UCSG</p>	<p>Elaborar la política y diseñar un programa para el seguimiento a graduados.</p> <p>Levantar información sobre las necesidades de los graduados UCSG</p>

			<p>-Número de graduados vinculados al programa de graduados UCSG</p>			<p>Diseñar una estrategia de comunicación eficiente y mantener un sitio web de contacto con los graduados UCSG</p>
<p>RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN</p>	<p>OO8. Evaluar internamente el alcance y los resultados de los programas y proyectos en ejecución, tomando como parámetro los criterios de acreditación</p>	<p>La planificación de los programas y proyectos de vinculación articulará procesos de gestión de proyectos que aseguren niveles de impacto</p>	<p>META: El 100% de los programas y proyectos de vinculación están articulados a la normativa de evaluación interna y externa vigente</p>	<p>Documento oficial sobre la estructura de Programas, proyectos y acciones de vinculación</p>	<p>Instructivo para la formulación de proyectos</p>	<p>Diseñar, socializar e implementar la estructura de programas y proyectos de vinculación.</p>

		medibles y sostenibles en el tiempo.	<p>INDICADORES: Número de proyectos formulados de acuerdo a los criterios institucionales y de acreditación.</p> <p>Número de proyectos de desarrollo comunitarios reformulados e integrados al módulo SIU</p> <p>-Número de proyectos interfacultades en ejecución</p>		<p>Instructivo para la reformulación de proyectos</p> <p>Manual del Uso del módulo SIU de Vinculación</p>	<p>Generar un formato para la presentación de proyectos de vinculación</p> <p>Generar un Proyecto integral por Facultades en el que participen las carreras de esa unidad académica</p>
--	--	--------------------------------------	--	--	---	---

			Número de programas o cursos ejecutados en educación continua		Instructivo para la búsqueda de cofinanciamiento	
			Número de proyectos de desarrollo comunitario que lograron financiamiento externo			
	<p>009.Difundir la docencia y la investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a través de planes concretos de</p>	<p>Todas las acciones de movilidad deberán facilitar y monitorear el flujo de los procesos de entrada y salida</p>	<p>META: incrementar en un 70% el número de acciones de movilidad de entrada y salida de la UCSG</p>	<p>Creación de una base de datos para el registro de las acciones de movilidad</p>	<p>Programas de movilidad de entrada y salida</p>	<p>Facilitar y orientar las iniciativas internas para el desarrollo de acciones de movilidad.</p>

	relacionamiento y movilidad.		Número de programas de movilidad implementados			
			-Número de estudiantes de entrada			Participación en ferias y workshop internacionales para presentar la oferta académica de la UCSG
			-Número de estudiantes de salida			Programar anualmente la participación de la UCSG en ferias internacionales.

<p>GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES</p>	<p>OO.10. Integrar las acciones de formación desde la docencia, la investigación y la proyección social para desarrollar proyectos interdisciplinarios de impacto social que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad.</p>	<p>Todas las actividades, programas y proyectos de vinculación responderán a un modelo de gestión que articule las tres funciones sustantivas (docencia-investigación-vinculación)</p>	<p>META: el 100% de las actividades propias de los programas y proyectos de vinculación incluirán el anexo descriptivo de la articulación correspondiente a las funciones sustantivas</p>	<p>Modelo de gestión para la vinculación en la UCSG</p>	<p>Integración y capacitación de equipos docentes que hacen vinculación</p>	<p>Diseñar y ejecutar proyectos de integración entre la UCSG, el gobierno y el sector productivo. ^[11] _[SEP]</p>
			<p>INDICADORES: Número de sesiones de trabajo realizadas por el equipo de vinculación interfacultades</p>			

			Número de proyectos de vinculación que se relacionan con proyectos de investigación		Inducción en uso de la plataforma SIU	Participar activamente en la conformación de redes de investigación docentes
			Número de acciones de formación y capacitación realizadas para fortalecimiento de los equipos de vinculación		Inducción para la atención de estudiante, docentes y administrativos en programas de movilidad de entrada y de salida	Participar en la conformación de redes de vinculación e internacionalización
	OO11. Mantener y ejecutar acciones de comunicación que visibilicen la gestión del subsistema y contribuyan a crear cultura organizacional	Todas las acciones, programas y proyectos de la vinculación en la UCSG contarán con acciones claras de comunicación que contribuyan a la información y al desarrollo	META: EL 98% de las acciones del subsistema de vinculación registrarán procesos de comunicación e información de alcance y resultados.	Difusión de los procesos de vinculación: Plan de comunicación para la vinculación	Fortalecimiento de las estrategias de comunicación del subsistema de vinculación	Determinar las necesidades de comunicación del subsistema de vinculación

	favorable a la vinculación	de una cultura organizacional favorable a la estrategia universitaria.	<p>INDICADORES: Número de recursos y medios de difusión empleados para comunicar las acciones del Subsistema</p> <p>Número de publicaciones de materiales informativos usados en el periodo</p>			<p>Seleccionar los medios idóneos para comunicar eficientemente</p> <p>Producir las piezas de comunicación en formatos requeridos para comunicar eficazmente a los públicos a los que sirve el subsistema y actualización del sitio web de vinculación en el portal UCSG.</p> <p>Diseño de mecanismos, puesta en marcha y evaluación de acciones de difusión de los programas, proyectos y acciones de vinculación</p>
--	----------------------------	--	--	--	--	--

SUBSISTEMA DESARROLLO TECNOLÓGICO						
<i>MACROPROCESO</i>	<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	<i>POLÍTICAS</i>	<i>METAS ESTRATÉGICAS (INDICADORES DE GESTIÓN)</i>	<i>PROYECTO</i>	<i>SUBPROYECTO</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
CALIDAD UNIVERSITARIA	Ofrecer un servicio de calidad como principales proveedores de información, manteniendo una plataforma tecnológica actualizada, segura y capacitada que mejore la productividad de la universidad	Orgánico Funcional, políticas de calidad, Necesidades e Información de los procesos, requisitos de la comunidad universitaria	Informes de auditorías internas y externas	Calidad y mejoramiento continuo	Planificación de la calidad	Análisis del requerimiento de la comunidad
					Gestionar Recursos	Establecer reuniones con las áreas involucradas
						Elaborar documento definitivo de atención
						Solicitar insumos para la atención de los requerimientos
					Desarrollo e implementación	Verificar disponibilidad presupuestaria
						Visto bueno de los insumos
						Desarrollar el producto
					Control de la calidad	Desarrollar el proceso
						Desarrollar los controles
						Revisión de los proyectos
						Pruebas de los proyectos
						Identificación de acciones correctivas y preventivas

			Informes de revisión de la alta dirección		Mejora de la calidad	Auditorías internas y externas
						Elaboración de la documentación técnica, manual de usuario y proceso
						seguimientos a quejas y reclamos
			Seguimiento a las no conformidades			
			Medición de la satisfacción de los usuarios			
		Acciones correctivas y preventivas	Plan de Capacitación		Difundir manuales de documentación	
					Enseñar producto a las áreas involucradas	
					Capacitaciones de nuevas tecnologías a personal de TI	
		Política del uso del licenciamiento del software	Satisfacción de los usuarios		Plan de revisión por la alta dirección	Reuniones para análisis del sistema
						Acciones correctivas
			Acciones preventivas			
		Planes de Mejoramiento			Acciones de mejoramiento	
Mantener una plata-forma tecnológica actualizada para asegurar la operación de los servicios universitarios	Gestionar Recursos		Recepción de las solicitudes de requerimientos de TI procedentes de las direcciones de las unidades académicas y administrativas.			
		Análisis de integración de requerimientos de TI para aprobación de proforma presupuestaria				
		Entregar proforma presupuestaria integrada de TI a la jefatura de presupuesto				
		Reunión con la Comisión de Presupuesto y las autoridades para sustentar la proforma presupuestaria de TI				
		Gestionar ejecución de la proforma presupuestaria aprobado de TI				

						Elaborar proyectos y planes de mantenimiento de infraestructura tecnológica.
						Elaborar el plan de acción anual de TI.
						Entrega del plan de acción de infraestructura tecnológica a las autoridades universitarias.
						Gestionar la ejecución del plan de acción de TI
					Administración del Centro de Datos y Seguridad Informática	Monitoreo de los recursos de <i>Hardware y Software</i>
						Identificación de problemas de acuerdo al monitoreo
						Corrección y realización de cambios de <i>hardware o software</i>
						Mantenimiento de los recursos de <i>Hardware y software</i>
						Configurar <i>hardware y software</i>
						Definir y configurar tareas de Respaldos
					Administración de servidores	Identificar información a respaldar
						Respaldar Bases de Datos
						Etiquetar y almacenar respaldos
					Administración de software	Control de licenciamiento solicitudes
						Análisis de los requerimientos de las solicitudes
						Realizar el pedido de acuerdo al análisis
						Recepción de las licencias
						Realizar inventario de las licencias
						Entregar para instalar
						Etiquetar y almacenar licencias
					Administración de Redes	Solicitud de registro a la red
						Registro de equipos a la red
						Respuesta a la solicitud de registro de red

						Pruebas de conectividad
						Administración del recursos de la red
						Monitoreo del recursos en la red
						Verificación de incidencias en la red
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Establecer las bases institucionales de políticas y lineamientos para el uso y soporte de las TI que permita impulsar una cultura organizacional operacional para el buen uso de los procesos internos y externos de la comunidad universitaria.	Política de seguridad y uso de TI Política de Adquisiciones de TI Política de desarrollo de TI Política del buen uso de los equipos tecnológicos Políticas de Cambios en el portal Universitario	Ser el referente en la UCSG y contar con un marco regulatorio que garantice el crecimiento y un uso eficiente de los recursos de TI	Creación de modelo de políticas y normas de regulación para el correcto funcionamiento del la dirección	Implementar políticas, procedimientos y actualizaciones	Estudiar los requisitos
						Tomar en cuenta resultados de evaluación de riesgos
						Optimizar y alinear los documentos
						Estructurar el documento
						Redactar el documento
						Conseguir aprobar el documento
						Capacitación y conciencia de los empleados
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS , FINANCIEROS, DE DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN.	Fomentar el mejoramiento de los procesos administrativos, académicos en todas sus modalidades de estudio a través de la incorporación de las TI y alineados a los objetivos	Requerimientos técnicos	Apoyar e Incorporar innovación a través de herramientas innovadoras		Dispositivos móviles	Explorar
						Crear
						Evaluar
						Desarrollar
					Redes sociales	Publicar y analizar
						Definir Objetivos
						Identificar las redes sociales a publicar
						Definir el contenido inicial y la frecuencia
						Crear y personalizar las redes sociales
						Definir el manejador del contenidos y sus funciones
						Políticas de respuestas
						Indicadores de medición

	estratégicos de la Universidad.	Estudio de factibilidad Políticas de Cambios en el portal Universitario Documento de cambio Políticas de Cambios en el portal Universitario Requerimiento de cambio Políticas de calidad Resoluciones Administrativas	Mejorar el posicionamiento de la UCSG con TI	Actualizaciones en portal de la UCSG	Actualizar paginas según requerimientos de las unidades ecdémicas y administrativas	Detección de la necesidad de actualización
						Como y donde incluir la información
						Copia de seguridad de lo que se cambia
						Publicación
						Definir cuáles son las mejoras al portal existente
						Definir la estructura del sitio
						Definir la apariencia de la pagina
						Diseñar los entornos
						Búsqueda de Objetos a utilizar
						Programar lo escogido
Revisión y aprobación de nuevo portal						
Publicación de portal						
			Rediseñar o automatizar los procesos de la institución	automatización de procesos	Levantamiento y actualización de procesos	Identificación del procesos (critico o no)
						Revisión del requerimiento
						Establecer reuniones con las áreas involucradas
						Análisis del requerimiento
						Desarrollo del requerimiento
						Control de la calidad
						Implementación del requerimiento

PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA						
MACROPROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS/INDICADORES	PROYECTO	SUBPROYECTO	ACTIVIDADES
NORMATIVA INSTITUCIONAL	Crear un manual de cómo elaborar el POA de las carreras	Se mantendrá el manual de elaboración del POA subido a la plataforma institucional	A finales del 2017 habrá un manual de cómo elaborar el POA	Creación de un manual para elaborar el POA		Reuniones con O y M para la elaboración del manual.
INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Incorporar a través del SIU el monitoreo del cumplimiento de planes institucionales	Se irá formando poco a poco una cultura de la planificación	Informes del SIU	Incorporación en el SIU de las matrices de POA		Reuniones con la Dirección de Tecnología. Reuniones con Carreras.
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Elaborar los POA por Subsistemas y Unidades Académicas hasta noviembre de cada año	Se hará estadísticas de manera periódica	Estadísticas del cumplimiento del PEDI y POA	Elaboración del Plan operativo de carrera		Reuniones periódicas con Carreras para elaborar el POA Reuniones periódicas con Carreras sobre el cumplimiento del POA
	Diseñar y aplicar seguimiento y evaluación del plan estratégico y operativo			Elaboración de estadísticas del cumplimiento del PEDI y el POA		

RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	Publicar semestralmente los resultados del seguimiento del POA y del PEDI	SE informará a la comunidad universitaria el cumplimiento del PEDI y el POA	Información en el SIU	Elaboración del informe de cumplimiento		Acopiar información para dar a conocer el cumplimiento del PEDI y POA
--	---	---	-----------------------	---	--	---

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
2017- 2021
PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN**

SUBSISTEMA: FORMACIÓN											
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 1: Modelo Educativo Pedagógico de la UCSG											
SP1.1	Fortalecimiento de la Comisión Académica, asesora del Consejo Universitario, como ente que supervise la actualización del modelo educativo-pedagógico de la UCSG, así como sus componentes y reglamentos.										

SP1.2	Actualización del Modelo educativo- pedagógico de la UCSG											
SP1.3	Normativización de los procesos académicos											

SUBSISTEMA: FORMACIÓN												
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 1 Integración de los procesos académicos al SIU												
SP1.1	Revisión e implementación de los procesos académicos de la formación en Grado, en sus modalidades, en el SIU											
PROYECTO: 2 Fortalecimiento de las Unidades Académicas de grado y sus modalidades, para la acreditación nacional												
SP2.1	Autoevaluación semestral de Carreras, en sus modalidades											

SP2.2	Acreditación de Carreras de acuerdo a requerimientos de entidades de control estatal.												
PROYECTO: 3 Planes de estudio de Carreras nuevas y rediseñadas, en sus modalidades													
SP3.1	Ejecución y seguimiento de planes de estudio de Carreras nuevas y rediseñadas.												
PROYECTO: 4 Fortalecimiento del proceso formativo de Carreras, en sus modalidades													
SP4.1	Implementación de un diagnóstico de la diversidad en el aula: necesidades educativas especiales, integración de culturas y estilos de aprendizaje, a los estudiantes de primer ciclo en Carreras nuevas y rediseñadas.												
SP4.2	Seguimiento y monitoreo a los programas de asignaturas y syllabus.												
Sp4.3	Medición de resultados de aprendizaje por niveles de formación curricular												
PROYECTO: 5 Acompañamiento académico y tutorías al proceso formativo en grado													
SP5.1	Seguimiento y ejecución del programa APE, en admisión y grado												
SP3.2	Seguimiento y ejecución de tutorías académicas, en admisión y grado												

PROYECTO: 6 Evaluación Integral docente de Carreras, en sus modalidades												
SP6.1	Aplicación y procedimiento de instrumentos											
SP6.2	Diseño y ejecución de política de incentivos											
PROYECTO: 7 Prácticas Preprofesionales y de vinculación de las Carreras, en sus modalidades												
SP7.1	Planificación monitoreo y evaluación de las prácticas en mallas vigentes no rediseñada y en los planes de estudio nuevos y rediseñados											

SUBSISTEMA: FORMACIÓN												
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO:1 Fortalecimiento de la Admisión de Carreras, en sus modalidades												
SP1.1	Planificación y seguimiento en Carreras de los procesos de admisión, en sus modalidades											

SUBSISTEMA: FORMACIÓN												
MACROPROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO. 1 Fortalecimiento de la Titulación de las Carreras, en sus modalidades												

SP1.1	Planificación y seguimiento de procesos de titulación de Carreras, en sus modalidades											
SP1.2	Potenciación de la investigación en los trabajos de titulación para considerar a los de excelencia académica como productos científicos publicables en revistas indexadas regionales.											

SUBSISTEMA: FORMACIÓN												
MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTE E INVESTIGADORES												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 1 Plan de Capacitación integral del docente e investigadores de Grado												
SP1.1	Planificación sistemática de la capacitación docente e investigadores considerando el diagnóstico de las necesidades de formación en docencia e investigación											

SP1.1	Selección de los cursos de capacitación											
-------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBSISTEMA: EDUCACIÓN A DISTANCIA												
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO 1: Modelo educativo pedagógico de la modalidad a distancia de la UCSG												
SP1	Fortalecimiento de la Comisión Asesora, del Sistema de Educación a Distancia, como ente que supervise la actualización del modelo educativo pedagógico de la modalidad a distancia, sus componentes y reglamentos.	E	X					500,00				Vicerrectorado Académico Dirección del SED
SP2	Actualización del Modelo educativo pedagógico de la modalidad a distancia.	E	X					500,00				Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED
SP3	Normativización de los procesos académicos para la modalidad a distancia.	EV	X	X	X	X	X	100.000,00				Dirección del SED

SUBSISTEMA: EDUCACIÓN A DISTANCIA												
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												

PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 1 Integración de los procesos académicos al SIU												
SP1	Revisión e implementación de los procesos académicos de la formación de Grado, en sus modalidades, en el SIU	E	X	X	X	X	X	10.000	x			Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED
PROYECTO: 2 Fortalecimiento de las Unidades Académicas de Grado y sus modalidades, para la acreditación nacional												
SP1	Autoevaluación semestral de Carreras, en sus modalidades	E	X	X				9.000,00	X			Dirección del SED Coordinaciones del SED
SP2	Acreditación de Carreras de acuerdo a requerimientos de entidades de control estatal	E	X	X	X	X	X	36.000,00	X			Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinaciones del SED
PROYECTO: 3 Fortalecimiento del proceso formativo de Carreras en sus modalidades												
SP1	Implementación de un diagnóstico de los estilos de aprendizaje para desarrollar estrategias didácticas que permita la integración de culturas de los estudiantes de primer ciclo en Carreras nuevas y rediseñadas de la modalidad a distancia	P	X	X				2.000,00	X			Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica 1 y Coordinación

SP2	Medición de resultados de aprendizaje por niveles de formación curricular	E	X	X	X	X	X	4.000,00	X			Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica 1 y Coordinación DE Infopedagogía
PROYECTO: 4 Acompañamiento académico y tutorías al proceso formativo en grado												
SP1	Seguimiento y ejecución de tutorías académicas, en admisión y grado	E	X	X	X	X	X	0				Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica 1 y Coordinación DE Infopedagogía
PROYECTO: 5 Evaluación integral docente de Carreras, en sus modalidades												
SP1	Actualización de los instrumentos	E	X	X				0				Comisión de Evaluación Interna, Dirección del SED
SP2	Implementación y ejecución de política de incentivos	E		X	X	X	X	0				Dirección del SED, Direcciones de Carrera
PROYECTO: 6 Prácticas pre profesionales y de vinculación de las Carreras, en sus modalidades												

SP1	Planificación, monitoreo y evaluación de las prácticas en mallas vigentes no rediseñadas	E		X	X	X	X	0				Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica i y Coordinaciones de Admisión de las carreras
-----	--	---	--	---	---	---	---	---	--	--	--	---

SUBSISTEMA: EDUCACIÓN A DISTANCIA											
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO: 7 Fortalecimiento de la Admisión de las Carreras en la modalidad a distancia											

SP1	Planificación y seguimiento de los procesos de admisión de las carreras en modalidad a distancia	E	X	X	X	X	X	0				Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica 1 y Coordinaciones de Admisión de las carreras
PROYECTO:8 Fortalecimiento del nivel de Titulación de las Carreras en la modalidad a distancia												
SP1	Planificación y seguimiento de los procesos de titulación de Carreras en la modalidad a distancia	E	X	X	X	X	X	0				Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica i y Coordinaciones de UTE de las carreras
SP2	Potenciación de la investigación en los trabajos de titulación para considerar a los de excelencia académica como productos científicos publicables en revistas indexadas regionales	E	X	X	X	X	X	1.000,00				Dirección del SED, Direcciones de Carreras del SED, Coordinación Académica i y Coordinaciones de UTE de las carreras
PROYECTO: 9 Plan de Capacitación integral del docente e investigadores de Grado para la modalidad a distancia												

SP1	Planificación sistemática de la capacitación docente e investigadores considerando el diagnóstico de las necesidades de formación específica para la modalidad a distancia	E		X	X	X	X					Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente Dirección del SED
SP2	Selección de los cursos de capacitación específicos para la modalidad a distancia	EV	X	X	X	X	X	24.000,00	X			Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente Dirección del SED

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN											
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	

PROYECTO 1: Reforma de reglamentos y normativas como base legal para el Plan de Investigación e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional											
SP1.1	Reforma del Reglamento del SINDE.	P E Ev	X X					\$ 0			Dirección del SINDE
SP1.2	Elaboración del Reglamento de los Institutos, Centros y Grupos de Investigación	P E Ev	X X					\$ 0			Dirección del SINDE
SP1.3	Elaboración del reglamento para la designación de becas, ayudas económicas o reconocimientos a docentes investigadores.	P E Ev	X	X				\$ 0			Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección del SINDE Dirección de Posgrado
SP1.4	Normativa interna de propiedad intelectual de la UCSG.	P E Ev	X X					\$ 0			Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
SP1.5	Reforma del Reglamento del Comité de Bioética para que cubra a todos los proyectos de investigación con seres vivos	P E Ev	X	X				\$ 0			Comité de Bioética

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN											
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO: 2 Plan de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional											

SP2.1	Diagnóstico , análisis y actualización de los dominios de la UCSG articulados a las líneas de investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV.	P E Ev	X X				X X X	\$ 2000	\$ 2000	\$ 2000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección del SINDE
SP2.2	Actualización de las líneas y sublíneas de investigación de la UCSG articulados a las líneas de Investigación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y al PNBV.	P E Ev	X X				X	\$ 2000	\$ 2000	\$ 2000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.3	Estudio de las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, acorde al Plan Nacional del Buen Vivir, de las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, de los Planes de Desarrollo regionales y locales.	P E Ev	X X			X	X X	\$ 2000	\$ 2000	\$ 2000	Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.4	Convocatoria permanente para la presentación de proyectos de investigación, acorde al Plan de investigación	P E	X X	X X X	X X	X X X	X X	\$ 0			Dirección del SINDE Institutos de Investigación Comunicación & Marketing

	Científica y Tecnológica 2017-2021.											
SP2.5	Difusión del acceso a las bibliotecas virtuales e información científica y tecnológica de calidad.	P E	X X	X	X	X	X	X	\$ 0			Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Comunicación & Marketing Biblioteca General
SP2.6	Análisis de la disponibilidad financiera para investigación.	P E Ev	X X X	X X X	X X X	X X X	X X X	\$ 0				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Vicerrectorado Administrativo Dirección Financiera Dirección del SINDE
SP2.7	Creación y fortalecimiento de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.	P E Ev	X X	X X X	X X	X X X	X X	\$ 0				Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.8	Participación en redes científicas de investigación.	P E Ev	X X	X X X	X X	X X X	X X	\$ 50000	\$ 50000		\$ 50000	Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.9	Incremento anual de nuevos proyectos de investigación	P E Ev	X X	X X X	X X	X X X	X X	\$ 12500000	\$ 8125000	\$ 4375000	\$ 12500000	Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.10	Gestión para la consecución de recursos externos para proyectos de investigación.	P E Ev	X X X	X X X	X X X	X X X	X X X	\$ 10000	\$ 10000		\$ 10000	Dirección del SINDE Institutos de Investigación

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN											
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	

PROYECTO: 2 Plan de investigación científica e innovación Tecnológica 2017-2021, en concordancia con el estatuto institucional												
SP2.11	Creación y fortalecimiento de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.	P E Ev	X X	X X X	X X	X X X	X X	\$ 0				Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.12	Análisis y evaluación de los proyectos de investigación en función del Reglamento del Comité de Bioética.	P E Ev	X X	X	X	X	X	\$ 0				Comité de Bioética Institutos de Investigación Dirección del SINDE
SP2.13	Módulo de Investigación en el Sistema Integrado Universitario y en Servicios en línea de la página web de la UCSG.	P E Ev	X X	X	X	X	X	\$ 0				Dirección del SINDE Dirección de Centro de Cómputo
SP2.14	Incremento de patentes resultantes de la ejecución de proyectos de investigación.	P E Ev	X X	X X X	X X X	X X X	X X X	\$ 30000	\$ 30000		\$ 30000	Dirección de Investigación del Conocimiento Dirección del SINDE Institutos de Investigación

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN							
MACROPROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN							
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA			COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES

			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO												
SP2.15	Concurso de investigación científica para docentes y estudiantes de la UCSG.	P E Ev	X X	X X	X X	X X	X X	\$ 50000	\$ 50000		\$ 50000	Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.16	Programas en los medios de comunicación de la UCSG: radio y TV. en la radio de la UCSG.	P E Ev	X X	X X	X X	X X	X X	\$ 50000	\$ 50000		\$ 50000	Dirección del SINDE Radio UCSG Canal TV UCSG
SP2.17	Capacitación de los docentes directores e investigadores adjuntos de los proyectos de investigación en temas relacionados con la investigación, la redacción de artículos científicos y libros especializados en diversas áreas del conocimiento	P E Ev	X X	X X	X X	X X	X X	\$ 420000	\$ 420000		\$ 420000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección del SINDE Institutos de Investigación Dirección de Publicaciones Direcci de Revistas
SP2.18	Mejoramiento de la indexación de las revistas científicas de la UCSG.	P E Ev	X X	X X	X X	X X	X X X	\$ 50000	\$ 50000		\$ 50000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección de Publicaciones Institutos de Investigación Direcciones de Revistas

SUBSISTEMA: INESTIGACIÓN					
MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTE E INVESTIGADORES					
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA	COSTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES

							ESTIMADO				
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO											
SP2.19	Programa de contratación de docentes investigadores a tiempo completo	P E Ev	X X	X X X	X X X	X X X	\$ 1050000	\$ 1050000		\$ 1050000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.20	Capacitación de los docentes directores e investigadores adjuntos de los proyectos de investigación en temas relacionados con la investigación, la redacción de artículos científicos y libros especializados en diversas áreas del conocimiento	P E Ev	X X	X X X	X X X	X X X	\$ 50000	\$ 50000		\$ 50000	Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.21	Integración de las tesis de los docentes estudiantes de doctorado con las líneas de investigación de la UCSG.	P E Ev	X X	X X X	X X X	X X X	\$ 0				Dirección de Posgrado Dirección del SINDE Institutos de Investigación
SP2.22	Programa de contratación de docentes investigadores a tiempo completo	P E Ev	X X	X X X	X X X	X X X	\$ 1050000	\$ 1050000		\$ 1050000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección del SINDE Institutos de Investigación

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN DEL CONOCIMIENTO SINCO

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 1: Elaboración de Reglamentos y Normativas como Base Legal para el plan de Transparencia de conocimiento 2017-2021, en concordancia con el Estatuto												
SP1.1	Creación del Reglamento del SINCO	P E	X					0				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
SP1.2	Normativa Interna de propiedad intelectual de la UCSG	P E	X					0				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN DEL CONOCIMIENTO												
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO: 2 Plan de Transparencia de conocimiento 2017-2021, en concordancia con el Estatuto Institucional												
SP2.1	Estudio de las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, acorde al Plan Nacional del Buen Vivir, de las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, de los Planes de Desarrollo regionales y locales.	P E	X	X	X	X		10.000,00	X			Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
SP2.2	Convocatoria permanente para la presentación del proyecto de Transparencia de Conocimientos, acorde al Plan de Transparencia de	P E	X					0				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

	Conocimientos 2017-2021											
SP2.3	Incremento anual de nuevos proyectos de transparencia de conocimiento	P E	X					15.000,00				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN DEL CONOCIMIENTO												
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 2 Plan de Transparencia de Conocimientos 2017-2021, en concordancia con el Estatuto Institucional												
SP2.4	Fortalecimiento de las capacidades de Transparencia de conocimientos de los Institutos, Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación de la UCSG.	P E	X					18.000,00				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
SP2.5	Normativa de seguimiento de proyectos de Transparencia de Conocimientos	P E	X					0				Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

SUBSISTEMA: INVESTIGACIÓN DEL CONOCIMIENTO												
MACROPROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	

							ESTIMADO				
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 2: Plan de Transparencia de Conocimientos 2017-2021, en concordancia con el Estatuto Institucional											
SP2.6	Incremento de las licencias de patentes resultantes de la ejecución de proyectos de investigación	P E	X				20.000,00			20.000,00	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
SP2.3	Incremento anual de nuevos proyectos de transparencia de conocimiento.	P E	X				20.000,00			20.000,00	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

SUBSISTEMA: INESTIGACIÓN DEL CONOCIMIENTO											
MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTE E INVESTIGADORES											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 2: Plan de Transparencia de conocimiento 2017-2021, en concordancia con el Estatuto Institucional											
SP2.7	Capacitación de los docentes directores e investigadores en temas relacionados con la transparencia de conocimientos.	P E	X				10.000,00			10.000,00	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

SUBSISTEMA DE POSGRADO

SUBSISTEMA: POSGRADO												
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 1 Actualizar las resoluciones, normativas y reglamentos del Sistema de Posgrado												
SP1	Fortalecer el proceso de concesión de ayudas económicas a los docentes de la UCSG mediante la actualización de la Resolución Administrativa		X									SIPOUCSG, VIP, ASESORIA LABORAL, FINANCIERO
SP2	Actualizar y fortalecer los normativos existentes.		X									SIPOUCSG, VIP
SP3	Elaboración del Reglamento para otorgar ayudas económicas para maestrías y doctorados.		X									SIPOUCSG, VIP, ASESORIA LABORAL, FINANCIERO
SP4	Actualización de la Normativa del proceso académico de estudiantes (académicas, deserción, bienestar estudiantil y administrativa).		XX									ASESORIA LABORAL, FINANCIERO
SP5	Elaboración de la normativa para el proceso de Titulación.		X									SIPOUCSG, VIP
SP6	Elaboración de las normativas para docentes de posgrado nacionales y extranjeros (notas, asistencias, escalafón, dedicación, trámite de		X	X								SIPOUCSG, VIP, RRHH

	pagos seguimiento y control).											
SP7	Elaboración de la normativa para el personal administrativo encargado de la ejecución de los programas de posgrado.		X	X								SIPOUCSG, VIP
SP8	Elaboración de la normativa para los procesos de marketing de los programas de posgrado.			X								SIPOUCSG, VIP, MARKETING

SUBSISTEMA: POSGRADO												
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO 1 Incremento de la producción científica de la planta docente de Posgrado y de los doctorados												
SP1	Selección de la planta docente basado en los índices de producción científica.		X									SIPOUCSG, VIP, RRHH
PROYECTO Incremento de los programas de maestrías, especializaciones articulados con los dominios, líneas y grupos de investigación. Creación de programas doctorales articulados a los dominios, líneas de investigación sobre las bases de las fortalezas de la universidad.												
SP1	Formación del equipo especializado en la elaboración de proyectos de programa.		X									SIPOUCSG, VIP, RRHH
SP2	Creación de un equipo asesor para el diseño de programas doctorales.		X	X								SIPOUCSG, VIP
PROYECTO Potenciación de las habilidades del RRHH de posgrado												
SP1	Actualización de los conocimientos de acuerdo al área de desempeño.		X									SIPOUCSG, VIP, RRHH, FINANCIERO
PROYECTO Mejoramiento de la percepción y posicionamiento de los programas de posgrado de la UCSG												
SP1	Estudio de la percepción y posicionamiento de los programas de posgrado.		X				\$5.000					SIPOUCSG, VIP, FINANCIERO
SP2	Creación del Plan Estratégico de comercialización y posicionamiento de los programas.		X				\$5.000					SIPOUCSG, VIP, FINANCIERO
PROYECTO Evaluación de las Funciones y procesos de la gestión del seguimiento para optimizar el monitoreo de los Programas.												
SP1	Revisión y diagnóstico de las funciones del personal del Sistema de Posgrado.		X									SIPOUCSG, VIP, RRHH

SP2	Elaboración, actualización y aprobación de las nuevas funciones del personal y procesos del Sistema de Posgrado.			X	X								SIPOUCSG, VIP, RRHH
PROYECTO Creación y mejoramiento de los procesos de seguimiento en el Sistema Integrado Universitario (SIU), de acuerdo a los manuales de procesos													
SP1	Elaboración de los procesos de seguimiento y su implementación en el SIU			X	X								SIPOUCSG, VIP, RRHH
	Digitalización de los documentos académicos y administrativos del sistema de posgrado	E		X	X	X	X	X					
PROYECTO Implementación del nuevo procedimiento de pago y contratación de los docentes													
SP1	Estudio de los procedimientos aplicados de pagos y contratación de los docentes				X								SIPOUCSG, VIP, RRHH, FINANCIERO
PROYECTO Estudio de la infraestructura para crear espacios idóneos que cubran las necesidades de posgrado													
SP1	Reconocimiento de la infraestructura donde se desarrolla cada programa para adecuar los espacios de acuerdo a las necesidades actuales.	E	X	X									SIPOUCSG, VIP, RRHH, VICE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO

SUBSISTEMA: POSGRADO											
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 1 La mejoraría al proceso de admisión de los programas del Sistema de Posgrado, conforme con las normativas tempranas											
SP1	Actualización de los procesos de admisión de los programas de posgrado basados en puntos de control y alertas tempranas.	E		X							SIPOUCSG, VIP, RRHH, COMPUTO
SP2	Elaboración de los procesos de actualización académica y su implementación en el SIU.	E		X							SIPOUCSG, VIP, RRHH
SP3	Articulación de los temas de tesis doctorales con proyectos de investigación SINDE	E		X							SIPOUCSG, VIP, SINDE

SUBSISTEMA: POSGRADO												
MACROPROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO 1 Creación de un Sistema de Seguimiento a graduados del Sistema de Posgrado												
SP1	Seguimiento a graduados de las maestrías y especializaciones médicas.	E		X	X							SIPOUCSG, PROGRAMAS, VIP
PROYECTO 1 Incremento de la producción científica del Sistema de Posgrado												
SP1	Publicación de formato libro de los trabajos de titulación de los graduados en los programas de Posgrado, en coautoría con docentes de la UCSG (tutor).	E			X	X	X					SIPOUCSG, VIP, VICE ACADEMICO, PUBLICACIONES
PROYECTO 1 Articulación de la planta docente que está cursando programas doctorales con los procesos de titulación de los programas de posgrado												
SP1	Selección de doctorandos de acuerdo a las áreas de	E		X								SIPOUCSG, VIP, RRHH

conocimiento de los programas del SIPOUCSG											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBSISTEMA: POSGRADO											
MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTE E INVESTIGADORES											
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 1 Conformación del equipo de docentes tiempo completo											
SP1	Definición y planificación de los procedimientos para la conformación de una planta docente de Posgrado.	P			X						SIPOUCSG, VIP, RRHH

SUBSISTEMA GAF

SUBSISTEMA: ADMINISTRACIÓN MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO :1 Proyecto de reforma y de nueva regulación referente a los procesos de la Dirección Administrativa												
SP1.1	Actualización de los manuales de políticas, procesos y procedimientos de la Dirección Administrativa.	E	X	X	X	X	X	0				Jefatura de Organización y métodos

SUBSISTEMA: ADMINISTRACIÓN MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTOS y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO: 2 Ingreso de las Unidades de la Dirección Administrativas con un módulo al SIU												
SP2.1	Mejora del módulo de la Unidad de Inventarios.	E	X		X		X	0				Dirección Administrativa
SP2.2	Mejora del módulo de Proveeduría	E	X		X		X	0				Dirección Administrativa
SP2.3	Mejora del módulo de Mantenimiento	E	X		X		X	0				Dirección Administrativa
SP2.4	Mejora del módulo de Adquisiciones	E	X		X		X	0				Dirección Administrativa
SP2.5	Implementación del módulo de Mensajería	E	X		X		X	0				Dirección Administrativa
PROYECTO : 3 Mejoramiento y construcción de los espacios para los profesores TC, MT, y TP												
SP3.1	Adecuación de los espacios existentes para profesores de TC	E	X		X							Dirección Administrativa
SP3.2	Construcción de espacios nuevos para profesores TC, cumpliendo con los procesos institucionales	E	X	X	X	X	X					Dirección Administrativa
SP3.3	Remodelación de los espacios para profesores de MT y TP.	E	X		X		X					Dirección Administrativa
PROYECTO : 4 Optimización del uso de los espacios estudiantiles												
SP4.1	Mantenimiento de los espacios de bienestar	E	X	X	X	X	X					Dirección Administrativa
SP4.2	Ampliación del espacio físico de la Biblioteca General	E	X									Dirección Administrativa

PROYECTO : 5 Conectividad en el Campus												
SP5.1	Mejoramiento de la conectividad en los espacios universitarios	E	X									Dirección Administrativa

SUBSISTEMA: RECURSOS HUMANOS MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO :1 Elaboración y Actualización de Manuales de Políticas, Procesos y Procedimientos												
SP1.1	Revisión de los manuales de políticas, procesos y procedimientos de las unidades académicas y administrativas, para apoyar en su actualización o elaboración	E	X	X	X	X	X	0				Recursos Humanos Jefatura de Organización y Métodos

SUBSISTEMA: RECURSOS HUMANOS MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 2 Mejoramiento del Sistema de Información para apoyar al proceso de evaluación interna y externa												
SP2.1	Análisis de los requerimientos de datos y documentos de las unidades académicas y administrativas para cumplir con sus procesos de evaluación, entre los documentos constan: Contratos, nombramientos, documentos personales, mecanizado de IESS.	E	X	X	X	X	X	0				Recursos Humanos

SUBSISTEMA: FINANCIERA												
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO :1 Mejoramiento de Políticas, Normas y procedimientos para la gestión, recepción y distribución de los recursos financieros y el financiamiento de la institución.												
SP1.1	Revisión, actualización o elaboración Políticas, Normas y procedimientos para la gestión, recepción y	E	X		X				X			Secretaría General Dirección Financiera Tesorería

distribución de los recursos financieros y el financiamiento de la institución a nivel de grado, posgrado, investigación y vinculación.												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBSISTEMA: FINANCIERA												
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 2 Transparencia, exactitud y oportunidad de la información financiera.												
SP2.1	Mantenimiento de la organización de los archivos físicos y respaldos de información del SIU, para garantizar la disponibilidad de documentación.	E	X	X	X	X	X					Dirección Financiera Auditoría
SP2.2	Rendición de cuentas y auditoría externa de estados financieros.	E	X	X	X	X	X					Dirección Financiera Auditoría
SP2.3	Presentación de Estados Financieros a los 20 (veinte) días del mes siguiente.	E	X	X	X	X	X					Dirección Financiera Contabilidad
PROYECTO : 3 Asignación de recursos de acuerdo a la planificación estratégica de cada subsistema y su plan operativo anual												
SP3.1	Revisión con cada subsistema la revisión de la planificación estratégica para establecer las prioridades, con el objetivo de que estén debidamente presupuestadas de	E	X	X	X	X	X					Unidades académicas, Administración, Dirección Financiera Presupuesto

	acuerdo al plan operativo anual y cuentan con la disponibilidad financiera.											
PROYECTO : 4 Sostenibilidad Financiera												
SP4.1	Sistematización, en conjunto con las máximas autoridades, las unidades que podrían generar otros ingresos.	E	X	X	X	X	X					

SUBSISTEMA: VINCULACIÓN												
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA				COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 1: Emisión de políticas y normativas para el funcionamiento de las acciones de vinculación en la UCSG.												

SP 1	Redacción y aprobación del Manual de Políticas de gestión de la Vinculación UCSG	P	X					80,00	80,00	80,00	Mónica Franco Pombo y Comisión de Vinculación
SP2	Socialización, implementación y evaluación de las políticas y normativas emitidas para el funcionamiento regulado y planificado del subsistema	E	X	X				120,00	120,00	120,00	Mónica Franco Pombo, Cecilia Herbas, Melissa Loor y Jean Pino
PROYECTO2: Formatos y procedimientos para el desarrollo de proyectos de vinculación alineados a los criterios de acreditación											
SP 1	Diseño de instructivos y formatos para estandarizar los productos e informes de gestión	P	X					-		-	Mónica Franco Pombo, Cecilia Herbas, Melissa Loor y Jean Pino
SP2	Actualización del módulo SIU correspondiente a las acciones de vinculación	E	X	X				-		-	Equipo de Centro de Cómputo, Cecilia Herbas y Jean Pino
PROYECTO 3: Formatos de seguimiento y activación de convenios											
SP 1	Actualización del módulo SIU correspondiente al seguimiento de convenios nacionales e internacionales	E		X				-		-	Equipo de Centro de Cómputo, Melissa Loor
PROYECTO 4: Diseño de la estructura organizacional											
SP 1	Elaboración y aprobación de la estructura organizacional del subsistema de vinculación	P	X					80,00	80,00	80,00	Mónica Franco Pombo y Comisión de Vinculación
SP2	Socialización e implementación de nueva estructura de funcionamiento del subsistema	E	X					120,00	120,00	120,00	Cecilia Herbas, Melissa Loor, Jean

													Pino y Ma Eloísa Velázquez
SUBSISTEMA: VINCULACIÓN													
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN													
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO 5: Desconcentración eficiente de procesos para la administración y gestión de recursos de financiamiento a los proyectos que se ejecutan en Facultades, Carreras y en el propio Vicerrectorado de Vinculación													
SP 1	Actualización de los procesos que implican la asignación y ejecución de recursos	E		X					0			0	Mónica Franco Pombo, Equipo de organización y métodos, Dirección Financiera y Centro de Cómputo
PROYECTO 6: Diseño de software especializado en seguimiento y control de proyectos													
SP 1	Diseño del software ajustado a las necesidades del subsistema para seguimiento y evaluación de proyectos	P	X	X				10.000,00	6.000,00	4.000,00	10.000,00		
SP 2	Realizar un proceso de inducción a los actores del subsistema para el uso del software.	E		X				680,00	680,00		680		Jean Pino y responsables de la

												arquitectura del software
SUBSISTEMA: VINCULACIÓN												
MACROPROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 7:	Normativas para la gestión de la vinculación de la UCSG con sus grupos de interés.											
SP 1	Reglamento de prácticas preprofesionales y pasantías	P-E	X					0			0	Mónica Franco Pombo, Comisión Académica
SP2	Instructivos para formulación y monitoreo de proyectos y admisión de estudiantes en los proyectos de desarrollo comunitario	P-E-Ev	X	X				0			0	Equipo de vinculación y Comisión de Vinculación
SP 3	Normativa para la formulación, promoción y comercialización de los programas de educación continua	P-E	X					0			0	Equipo de educación continua y Comisión de Vinculación
SP 4	Normativa para la entrada y salida de estudiantes y personal docente y administrativo en programas de movilidad	P-E	X					0			0	Equipo de vinculación y Comisión de Vinculación

PROYECTO 8: Registro de actores y grupos de interés												
SP 1	Definir grupos de interés por sectores de intervención: facultades, carreras y educación continua.	E		X				2.500,00	1.500,00	1.000,00	2.500,00	Equipo de vinculación, Melissa Loor
PROYECTO 9: Programa de atención a los graduados de la UCSG												
SP 1	Diseño y emisión de la política para el seguimiento y apoyo a los graduados UCSG	P-E		X	X			500,00	500,00		500	Cecilia Herbas, Ma Eloísa Velázquez y Comisión de Vinculación
SP2	Diseño, ejecución y seguimiento de programas y cursos para atender necesidades de los graduados UCSG	P-E-ev		X	X			4.500,00	3.000,00	1.500,00	4500	Equipo de educación continua y Comisión de Vinculación
SUBSISTEMA: VINCULACIÓN												
MACROPROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
PROYECTO 10: DOCUMENTO OFICIAL SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES												
SP 1	Instructivo para la formulación de proyectos	P-E	X					0			0	Mónica Franco Pombo y Cecilia Herbas
SP2	Instructivo para la reformulación de proyectos	P-E	X					0			0	Mónica Franco Pombo y Cecilia Herbas

SP 3	Manual del Uso del módulo SIU de Vinculación	P		X					0			0	Equipo de arquitectura del software y Jean Pino
SP 4	Instructivo para la búsqueda de cofinanciamiento	P		X					0			0	Mónica Franco Pombo y Cecilia Herbas
PROYECTO 11: Creación de una base de datos para el registro de las acciones de movilidad													
SP 1	Programa de movilidad de entrada y salida	P-E-Ev	X	X	X	X	X		22.500,00			22.500	Equipo de Vinculación
SUBSISTEMA: VINCULACIÓN													
MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES													
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO 12: MODELO DE GESTIÓN PARA LA VINCULACIÓN EN LA UCSG													
SP 1	Integración y capacitación de equipos docentes que hacen vinculación	E	X	X	X	X	X	3.300,00	3.300,00			3.300,00	Equipo de Vinculación y SIED
SP2	Formación en procesos de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos	P-E-Ev	X	X	X	X	X	3.300,00	3.300,00			3.300,00	Equipo de Vinculación y SIED
SP 3	Inducción en uso de la plataforma SIU	E	X	X				4.500,00	4.500,00			4.500,00	Equipo de arquitectura del software y Jean Pino

SP 4	Inducción para la atención de estudiantes, docentes y administrativos en programas de movilidad de entrada y de salida	E	X	X	X	X	X	4.500,00	4.500,00	4.500,00	Equipo de Vinculación
PROYECTO 13: DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN: PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SUBSISTEMA DE VINCULACIÓN											
SP 1	Diseño y publicación de folletería en inglés y español	P-E	X		X		X	22.500,00	22.500,00	22.500,00	Cecilia Herbas y Mónica Franco Pombo
SP 2	Actualización del sitio web	E	X	X	X	X	X	3.750,00	3.750,00	3.750,00	Cecilia Herbas y Mónica Franco Pombo
SP 3	Diseño de mecanismos, puesta en marcha y evaluación de acciones de difusión de los programas, proyectos y acciones de vinculación	P-E-Ev	X	x	x	x	x	12.500,00	12.500,00	12.500,00	Cecilia Herbas y Mónica Franco Pombo
COSTO DEL PEDI DEL SUBSISTEMA DE VINCULACIÓN										95.430,00	

SUBSISTEMA: DESARROLLO TECNOLÓGICO
MACROPROCESO: CALIDAD UNIVERSITARIA

PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO :1 Calidad y mejoramiento continuo												
SP1.1	Planificación de la Calidad elaboración	p	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.2	Gestionar Recursos	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.3	Desarrollo e implementación	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.4	Control de la calidad	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.5	Mejora de la calidad	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.6	Plan de capacitación	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.7	Plan de revisión por la alta dirección	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
PROYECTO : 2 Mantener una Plataforma tecnológica actualizada para asegurar la operación de los servicios universitarios												
SP2.1	Gestionar Recursos	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico

SP2.2	Administración del Centro de datos y seguridad informática	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP2.3	Administración de servicios	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP2.4	Administración de software	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP2.5	Administración de Redes	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico

SUBSISTEMA: DESARROLLO TECNOLÓGICO												
MACROPROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO :1 Creación de modelo de políticas y normas de regularización para el correcto funcionamiento de la Dirección												
SP1.1	Implementar políticas, procedimientos y actualizaciones	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico

SUBSISTEMA: DESARROLLO TECNOLÓGICO												
MACROPROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS	NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES	
		2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL		
PROYECTO: 1 Actualizaciones en portal de la UCSG												
SP1.1	Dispositivos móviles	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.2	Redes Sociales	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
SP1.3	Actualizar páginas según requerimientos de las unidades académicas y administrativas	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
PROYECTO: 2 Mejorar y actualizar el portal de la UCSG												
SP2.1	Actualizar el diseño del portal de la UCSG	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico
PROYECTO: 3 Automatización de procesos												
SP3.1	Levantamiento y actualización de procesos	E	X	X	X	X	X					Dirección de Desarrollo Tecnológico

--

Planificación												
PROYECTOS Y/O SUBPROYECTOS		NIVEL (P.E.Ev)	CRONOGRAMA					COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES
			2017	2018	2019	2020	2021		Propio	Autog	TOTAL	
MACRO PROCESO: NORMATIVA INSTITUCIONAL												
PROYECTO: 1 POA												
SP1.1	Creación de un manual para elaborar el POA	E	X	X	X	X	X					
PROYECTO: 2 Incorporación del POA al Sistema Integrado Universitario												
SP2.1		E	X	X	X	X	X					
MACRO PROCESO: INGRESO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
PROYECTO: 3 POA												
SP3.1	Levantamiento y actualización de procesos	E	X	X	X	X	X					
MACRO PROCESO: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												
MACRO PROCESO: RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN												

INFRAESTRUCTURA GENERAL

PROVINCIA:	GUAYAS			CANTÓN:	GUAYAQUIL	PARROQUIA:	010168 - TARQUI			
DIRECCIÓN:	AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM. 1 1/2			LATITUD:	-2,182055555º	LONGITUD:	-79,90253055º			
REPRESENTANTE:	MAURO TOSCANINI SEGALE			CARGO:	RECTOR	PROPIEDAD:	A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
M2 TERRENO:	240055	NÚMERO EDIFICIOS:	32	M2 ÁREAS VERDES:	90188	M2 CONSTRUIDOS:	69882			
M2_BIBLIOTECAS:	2583	# DE PUESTOS TRABAJO EN BIBLIOTECA:		370	# ÁULAS:	1602	M2 ÁULAS:	15648	# ÁULAS VIDEO:	6
# LABORATORIOS COMPUTACIÓN:	26 (33)	MT LABORATORIOS COMPUTACIÓN:		1697	# OTROS LABORATORIOS:		37 (39)	MT OTROS LABORATORIOS:		2153
# PUESTOS PERSONAL ACADÉMICO:	131	M2 PERSONAL ACADÉMICO:		524	# OFICINAS PROFESORES TC:		29	# OFICINAS PROFES RES TP:		102
FACILIDAD MOVILIZ. DISCAPACITADOS:	RAMPAS ASCENSORES ESTACIONAMIENTO DIFERENCIADO				SEGURIDADES:		PLAN DE CONTINGENCIA EXTINTORES			
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO:	1330387			PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO:		1130276		PRESUPUESTO BIBLIOTECAS:		70671
TIPO CONTRATACIÓN:	CONVENIOS	# BILBIOTECAS VIRTUALES:	12	# SITIOS BILBIOTECAS:	370	# TÍTULOS LIBROS FÍSICOS:	47566	# TÍTULOS LIBROS DIGITALES:		441
NOMBRES DE BIBLIOTECAS VIRTUALES:	CATÁLOGO OPAC, MULTIDICIPLINARIO 1 Y MEDICINA SENESCYT, BIBLIOTECA VIRTUAL EBOOKS, REPOSITORIO DIGITAL UCSG, FIELWEB EDICIONES LEGALES, EQUAL NORMATIVAS CONTABLES									
NÚMEROS DE COMPUTADORES (ANCHO DE BANDA 145 MBPS X 1024 = 148480 KBPS)						ANCHO BANDA:		SI		
PERSONAL ACADEMICO:	383	CON INTERNET ESTUDIANTES:		1083	CON SOFTWARE_LIBRE:		0	INTERNET ESTUDIANTES:		SI

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DESCRIPCIÓN	FACULTADES
-------------	------------

	ECONOMÍA	INGENIERIA	ARQUITECTURA Y DISEÑO	ARTES Y HUMANIDADES	FILOSOFÍA	TECNICA	JURISPRUDENCIA	EMPRESARIALES	CIENCIAS MÉDICAS
Aula	49	13	9	39	15	14	28	48	41
Laboratorio de computación o salas de computo	6	6	6	7	2	1	1	8	2
Sala de Lectura	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Oficina	21	14	13	21	11	11	16	4	12
Auditorio	1	1	1	1	1	0	2	1	2
Asociación	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Otros laboratorios	1	7	2	14	1	16	1 simulación de juicios	4	13 + 2 (en construcción)

Número edificios	32
Oficina de profesores tiempo completo	29
Oficina de profesores tiempo parcial	102
Número aulas de video	6

Todas las aulas, laboratorios y salas de computación cuentan con computadoras, proyectores, pizarra líquida, pantalla de proyección e internet cableado; así como también, las oficinas administrativas y las asociaciones cuentan con sus respectivos computadores e internet cableado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INTERNET DE BANDA ANCHA 550 MBPS		WIFI_UCSG		INTERNET PARA OTROS SITIOS
Internet para otras Instituciones Educativas que pertenecen a la Universidad (banda ancha 50 Mbps)	Internet cableado en la UCSG (banda ancha 500 Mbps)	WIFI en el campus de la UCSG (banda ancha 75 Mbps)	<p>Wifi se irá incrementando en cuanto sea implementado en todas las Facultades de la UCSG.</p> <p>Actualmente se ha implementado en las Facultades de Jurisprudencia y Empresariales</p>	Oficinas que son sedes administrativas del Sistema Educación a Distancia en todo el país, se contrata dependiendo de la cobertura y el servidor de ese lugar de 5 a 8 Mbps

ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

REDEFINICIÓN DE LOS DOMINIOS CIENTÍFICOS-TECNOLÓGICOS Y HUMANÍSTICOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO PROSPECTIVO DE LA UCSG

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que durante décadas presentaron las Instituciones de Educación Superior, IES, tiene que ver con la escasa pertinencia de la organización del conocimiento y sus aprendizajes frente a los problemas de los entornos y contextos sociales, productivos, ambientales y culturales, expresión de una gestión fragmentada, aislada y descontextualizada que no favorecía la articulación de las funciones sustantivas a nivel endógeno, ni la apertura y flexibilización con las necesidades de los territorios, así como la constitución de redes a nivel exógeno.

El Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior en 2013, asume el desafío de aportar a la superación de dicha problemática, generando una propuesta basada en el marco de la pertinencia planteada en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES (2010), y que configura una planificación basada en los llamados dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la IES ecuatorianas.

En este sentido, el artículo 78 del Reglamento de Régimen Académico sostiene lo siguiente:

“Artículo 78. Fortalezas o dominios académicos de las instituciones de educación superior. Un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una IES, con base en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento.

Las IES formularán su planificación institucional considerando los dominios académicos, los cuales podrán ser de carácter disciplinar e inter disciplinar. La referida planificación deberá ser informada a la sociedad” (CES, 2013).

Si se parte de la necesidad de que el principio de pertinencia se enmarque en nuevos horizontes epistemológicos, tenemos que articularlo a los problemas, dilemas y tensiones que presenta la realidad y sus actores, con una respuesta organizada, contextualizada e integrada del conocimiento y los aprendizajes profesionales generados por las IES. Esta nueva conceptualización tiene una dinámica subyacente que articula la ética, la política y la epistemología, como un sustrato teórico y metodológico que posibilita generar la comprensión, interpretación y transformación de los contextos de la realidad, expresados en los llamados núcleos potenciadores del buen vivir.

La gestión social, productiva, ambiental y cultural de la ciencia, la tecnología, los saberes y sus aprendizajes, se convierte en una estrategia de alta relevancia para la aplicación del principio de pertinencia y constituye el eje vertebrador de la misión y visión prospectiva de las IES, en lo relacionado a su planificación y organización del conocimiento, constituyéndose en una espiral capaz de alinear su generación, el desarrollo de los aprendizajes profesionales y académicos, así como la dinámica del saber para la innovación social y tecnológica, con la participación de los actores de los territorios del buen vivir.

El artículo 79 del Reglamento del Régimen Académico plantea lo siguiente:

Artículo 79.- Dominios académicos y planificación territorial.- Las IES deberán coordinar su planificación académica y de investigación con las propuestas definidas por los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior establecidos en la LOES. (CES, 2013)

Esto que significa que la UCSG debe desarrollar una propuesta de modelo de gestión y de planificación estratégica y prospectiva, que ubiquen a los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos como referente epistemológico, político y social para la articulación de sus funciones sustantivas, convirtiendo éstas en plataformas de gestión social del conocimiento que respondan y aporten a los desafíos, problemas, situaciones y perspectivas de futuro de los proyectos de sociedad que organizan el Estado y los actores y sectores productivos, sociales, ambientales y culturales, a nivel local, nacional y regional.

La UCSG en el 2010, desarrolló una propuesta de dominios universitarios para articular la planificación del quinquenio vigente, cuya pertinencia en la actualidad debe ser debatida con relación a los planes de desarrollo zonal y nacional, las perspectivas de los actores sociales y productivos, los cambios operados en el conocimiento, en la educación y en el proyecto de sociedad del buen vivir, así como los propósitos y dinámicas de los bloques regionales y las redes mundiales. El presente informe corresponde al proceso de diagnóstico de las capacidades, potencialidades y oportunidades institucionales como base para la redefinición de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos.

2. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES, POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA UCSG

El diagnóstico de capacidades, potencialidades y oportunidades se realizará tomando en cuenta los 4 ejes dinámicos de configuración de los dominios universitarios:

- a. Capacidades y potencialidades institucionales con relación a infraestructura académica y científica; producción, difusión, divulgación y publicación del conocimiento y sus aprendizajes; personal académico especializado en el campo del saber; publicaciones, indexaciones y acceso a base de datos.
- b. Inserción y dominios en ciencias y tecnologías de frontera pertinentes, así como de los nuevos modos de producción y gestión del conocimiento.
- c. Pertinencia del conocimiento y los aprendizajes institucionales con las demandas y perspectivas locales, nacionales, regionales y mundiales; y,
- d. La gestión en redes académicas, científicas y culturales para la innovación social y la transferencia tecnológica en territorios del Buen Vivir.

2.1. Capacidades y Potencialidades de la UCSG

Para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la UCSG, se tomarán en cuenta los criterios de desarrollo del talento humano, infraestructura, pertinencia y publicaciones de los niveles de formación de grado, posgrado y vinculación con la sociedad, la función de investigación está reportada en el eje inserción y dominios en ciencias y tecnologías de frontera pertinentes.

2.1.1. Desarrollo del Talento Humano

El desarrollo del talento humano institucional está relacionado con el nivel de titulación del personal académico, su incursión en procesos de formación superior (PHD), el porcentaje de titularización y definición de su dedicación horaria que determina las funciones que cumple en cuanto a la generación del conocimiento, la docencia y la vinculación universitaria, lo que elimina la contracción de oportunidades para su actualización, cualificación y precarización.

Tabla # 1

Carreras y Personal académico de Grado

Campos del Conocimiento	Carreras	Titulación del Personal Académico			Profesores Titulares		Dedicación Horaria	
		Maestrías	PhD	PhD en formación	# profesores	Nombramiento	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
EDUCACIÓN	1	22		4	29	17	14	3
ARTES Y HUMANIDADES	6	98	2	34	129	20	18	2
CCSS., PERIODISMO E INFORMACIÓN	5	134	2	28	170	77	64	13
DERECHO	1	64	4	30	89	37	15	22
ADMINISTRACIÓN	10	331	5	101	363	121	109	12
TICS.	1	28	1	10	37	23	14	9
INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	5	140	7	31	184	87	67	20
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	3	52	3	5	59	24	23	1
SALUD Y BIENESTAR	5	312	2	15	326	54	45	9
SERVICIOS								
CCNN, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA								
TOTAL	37	1181	26	258	1386	460	369	91

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección de Posgrado

Del análisis del cuadro se concluye que la UCSG ha emprendido un proceso importante de cualificación del personal académico, pues de los 1386 profesores reportados el 20,4% de ellos se encuentra en formación doctoral, sin embargo es necesario que se fortalezca el talento humano de campos del conocimiento de alta pertinencia como ciencias, ingenierías, salud y agricultura. El 85% de los docentes tienen maestría en el

campo, siendo un verdadero logro en el proceso de organización de los aprendizajes de grado que se inicia con la LOES en el 2010.

El 33% de los profesores son titulares y de ellos el 80% son a tiempo completo lo que significa para la universidad una verdadera oportunidad para el desarrollo de las funciones sustantivas que deberán ser desplegadas por el personal académico y para ello es fundamental el desarrollo de políticas académicas que potencien sus capacidades.

En el nivel de posgrado, por su modalidad existe una variación de las condiciones de distribución horaria, titularización y cualificación, tal como se constata en la siguiente tabla.

Tabla # 2

Programas y Personal Académico de Posgrado

Campos del Conocimiento	Programas	Títulos Personal Académico			Titularización			Distribución Horaria	
		Maestrías	PhD	PhD en formación	Total de Profesores	Titulares	Internacionales	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
EDUCACIÓN	1	10	8	5	18	1	3	2	16
ARTES Y HUMANIDADES	1	6	8		14	1	8	1	13
ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	9	120	35	24	155	21	35	23	132
INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	1	11	4	2	15	1	9	4	11
SALUD Y BIENESTAR	8	183	1	2	183	2	35	34	19
SERVICIOS									
CCNN, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA									
TOTAL	20	330	56	33	385	26	90	64	191

Fuente: Vicerrectorado Académico

Como se evidencia en los datos emitidos por el Sistema de Posgrado de la UCSG, el 85,7 % posee maestría y 14,5% título de PHD, con un 8,5% de profesores en formación doctoral. El 23,3 % del personal académico de posgrado es internacional lo que significa una fortaleza y garantía para la calidad de los programas, aunque es necesario que la UCSG analice dos situaciones

- a. La pertinencia de los campos de conocimiento de los programas de posgrado, y

- b. La oferta de posgrado y la oportunidad para la continuidad de los itinerarios de estudio de los estudiantes de grado.

Otra de las situaciones que se constata en la tabla, es que tan solo el 16,6% de los profesores es tiempo completo, lo que puede reducir las posibilidades de los programas para asumir su carácter investigativo, toda vez que son los profesores la principal fuerza impulsora de los procesos de generación del conocimiento y los saberes, sobre todo en los campos estratégicos y pertinentes vinculados a los dominios y a las necesidades que presentan los actores en territorios de la zona 5 y 8.

2.1.2. Infraestructura Académica

La infraestructura de docencia en el nivel de grado y de posgrado, demuestra fortalezas en el campo de las ingenierías y de la salud, aunque cabe resaltar que en el nivel de grado la valoración de este criterio es medio en su mayoría a excepción del área de agricultura que debe ser fortalecida, dado su pertinencia estratégica para las zonas de influencia de la UCSG.

Tabla # 3

Infraestructura de Grado y Posgrado

CAMPOS CINE-UNESCO	INFRAESTRUCTURA DE DOCENCIA	
	GRADO	POSGRADO
Educación	MEDIO	BAJO
Artes y Humanidades	MEDIO	BAJO
Ciencias sociales, periodismo e información	MEDIO	
Administración de empresas y derecho	MEDIO	BAJO
Ciencias naturales, matemáticas y estadística		
Tecnologías de la información y la comunicación (Tics)	MEDIO	
Ingeniería, industria y construcción	ALTO	MEDIO
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	BAJO	

Salud y bienestar	ALTO	ALTO
Servicios		

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección de Posgrado

En la tabla se evidencia que el 60% de la infraestructura de posgrado es insuficiente, por lo que es necesario que se diseñen políticas, estrategias y metas claras para el mejoramiento de este nivel, sobre todo cuando el 45% de la oferta académica que concentra el campo de Administración y Derecho se encuentra en nivel bajo.

Es necesario destacar que la infraestructura de docencia en el campo de la ofimática y de enseñanza de idiomas está calificada como suficiente (Alto), lo que significa una garantía para el desarrollo de los aprendizajes en convergencia de medios y el uso de estrategias y plataformas digitales.

2.1.3. Pertinencia de la oferta académica de Grado y Posgrado

La pertinencia a más de ser un principio constitucional para la educación superior, resulta ser uno de los ejes de debates y discusiones del nuevo proyecto de transformación del sistema, sobre todo en lo que tiene que ver con las condiciones y factores necesarios para alcanzarla en la gestión de las funciones sustantivas universitarias. Como consecuencia de los profundos cambios que se están operando en la sociedad ecuatoriana, la UCSG deberá responder de forma responsable y pertinente a los nuevos desafíos de transformación que se operan en las matrices productiva, de derechos y servicios del buen vivir y cognitiva, con propuestas que impliquen la producción, distribución y apropiación del conocimiento, de forma democrática, justa y solidaria, en el marco del diálogo de saberes y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y de la naturaleza, así como del fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

El nuevo concepto de pertinencia deberá involucrar las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales, para dar cuenta de la integralidad de las mismas en un enfoque de carácter complejo, integrador, histórico, flexible y altamente permeable a una realidad cambiante e incierta, que debe incorporar a los distintos actores sociales, productivos, políticos, ambientales y culturales, para el logro de los objetivos estratégicos planteados por el Plan Nacional del Bien Vivir.

Los entornos nacionales y globales exigen de la UCSG una nueva organización del conocimiento, asumiendo que su pertinencia se articula a contextos globales relacionados con problemas relativos a la sustentabilidad ambiental (energía, agua, soberanía alimentaria), el hábitat de las ciudades y del campo (desarrollo demográfico,

seguridad ciudadana, violencia, pobreza, inequidad y exclusión), la economía, la paz y la cohesión global (ciencia y tecnología, democracia, ciudadanía, mercado).

Tabla # 4

Pertinencia de la Oferta Académica de Grado y Pos grado de la UCSG

Campos del Conocimiento	PERTINENCIA			
	Régimen de Desarrollo	Actores y Sectores	Problemas Regionales	Problemas Mundiales
EDUCACIÓN	A	A	A	A
ARTES Y HUMANIDADES	M	M	M	M
CCSS., PERIODISMO E INFORMACIÓN	A	A	A	A
DERECHO	A	A	A	A
ADMINISTRACIÓN	M	M	M	M
TICS.	M	M	A	M
INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	A	M	M	A
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	A	M	A	A
SALUD Y BIENESTAR	A	A	A	A
SERVICIOS				
CCNN, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA				

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección de Posgrado

La oferta académica de grado y de posgrado vigente en la UCSG es de alta y media pertinencia en su mayoría, siendo una fortaleza con relación a los problemas que afectan a las instituciones de educación superior ecuatoriana, sobre todo por los contextos y escenarios de vinculación que se despliegan fundamentalmente de las carreras, lo que posibilita organizar estrategias de gestión del conocimiento y los aprendizajes.

Es necesario establecer un análisis comparativo de carreras y campos de estudio de posgrado de alta pertinencia a nivel zonal, nacional y regional, que a futuro deberán ser referentes para la organización de la pertinencia de la oferta académica de la UCSG.

La UCSG una vez que rediseñe sus dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, deberá asumir responsable y prospectivamente el diseño de una ruta de reorganización de carreras y programas de posgrado de pertinencia a cinco, diez y quince años, en función de sus capacidades y potencialidades, así como desarrollar su planificación apuntalando el talento humano, la infraestructura, las integración a redes y el destino de los productos y servicios del conocimiento que genera para la resolución de los problemas de las zonas cinco y ocho. En el siguiente cuadro se establecen los campos de estudio de carreras y programas de posgrado de alta pertinencia, no se encuentran registrados aquellos que la institución oferta en la actualidad.

Tabla # 5

Oferta Académica de Alta Pertinencia

CAMPOS CINE: CLASIFICACIÓN INTERNACIONALIZADA DE LA EDUCACIÓN	CARRERAS DE GRADO	PROGRAMAS DE POSGRADO
Educación	Licenciatura en Educación intercultural bilingüe	Educación
	Licenciatura en Pedagogía en Ciencias Experimentales	Pedagogía
	Licenciatura en Pedagogía de la Lengua y la Literatura	
	Licenciatura en Pedagogía de las Artes y las Humanidades	
	Licenciatura en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	
Artes y Humanidades	Licenciatura en Diseño de Productos	Diseño
	Licenciatura en Producción musical y sonido	Artes
	Licenciatura en Filosofía	Idiomas
Ciencias sociales, periodismo e información	Licenciatura en Ciencias Políticas	Economía
	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales
	Licenciatura en Desarrollo Local	Estudios Culturales

	Licenciatura en Gestión Social y Desarrollo	Género y Desarrollo
	Licenciatura en Género y Desarrollo	
Administración de empresas y derecho		Finanzas
		Administración Pública
		Gestión de la Información
		Mercadotecnia
		Comercio
		Gestión del Talento Humano
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Ingeniería en Logística y transporte	Biotechnología
	Ingeniería en Energías Renovables	Biofarmacéutica
	Ingeniería en Biotecnología	Genética
	Ingeniería en Genética	Biodiversidad y Recursos Genéticos
	Ingeniería en Biodiversidad y Recursos Genéticos	Neuro Ciencias
	Licenciatura en Neurociencias	Gestión Ambiental
	Ingeniería en Ciencias del Agua	Ciencias Básicas
		Logística y Transporte
		Biodiversidad y recursos genéticos
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Ingeniería en Ciencias de la Computación	Tecnología de la Información
	Ingeniería de Software	Software
	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas de Información
Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería Industrial	Electrónica y Automatización
	Ingeniería en Materiales	Telemática
	Ingeniería en Mecatrónica	Telecomunicaciones
	Ingeniería Naval	Mecatrónica
	Ingeniería Ambiental	Agroindustria
	Ingeniería en Electrónica y Automatización	Alimentos
	Ingeniería en Telemática	Materiales

	Ingeniería en Sonido y Acústica	Diseño Industrial y de procesos
	Ingeniería Agroindustrial	Ingeniería Civil y aplicaciones
	Ingeniería en Alimentos	Sismos y Riesgos
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Ingeniería Acuícola	Acuicultura
	Licenciatura en Bioquímica y Farmacia	Silvicultura
Salud y bienestar		Enfermería
		Nutrición y dietética
		Salud Pública
		Especialidades del campo de la medicina
Servicios	Licenciatura en Hospitalidad y Hotelería	Hospitalidad y Hotelería
	Licenciatura en Gastronomía	Gastronomía
	Licenciatura en Gestión de Riesgos y Desastres	Turismo
	Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Gestión de Riesgos
	Licenciatura en Gestión del Transporte	Salud y Seguridad Ocupacional

2.1.4. Vinculación con la Sociedad

Los modelos de vinculación con la sociedad con enfoque de gestión social del conocimiento deben estar basados en cuatro ejes fundamentales:

- a. Las redes, especialmente en la configuración de plataformas de gestión del conocimiento y de la academia.
- b. La cooperación y desarrollo, en el marco de la política pública que propicia los programas que surgen de los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior (LOES, 2010: Art. 189), los proyectos sociales de carácter multi e interdisciplinarios, las prácticas pre-profesionales, preferiblemente integradas por varios campos profesionales para impactos más abarcadores; y, la articulación con el sistema nacional educativo y el seguimiento de graduados.
- c. La internacionalización, con sus estrategias de movilidad académica, titulaciones de grado, posgrado y doctorados conjuntos y en cooperación, las políticas de

becas y ayudas económicas, los proyectos de investigación y desarrollo, entre otras.

- d. La distribución del conocimiento, a partir de estrategias de educación continua, transferencia tecnológica y aprendizajes sociales, consultorías, asesorías y prestación de servicios (Larrea, 2016).

En tal sentido, es necesario redefinir las políticas de vinculación con la sociedad en el sentido de superar la fragmentación de las funciones sustantivas y establecer rutas y trayectorias de gestión social del conocimiento y los aprendizajes para alcanzar la innovación y transferencia en los territorios. En la siguiente tabla se establece las capacidades de vinculación según el reporte de la instancia pertinente:

Tabla # 6

Capacidades de Vinculación de la UCSG

Campos del Conocimiento	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	INTERNACIONALIZACIÓN	REDES	
	COOPERACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	GESTIÓN ACADÉMICA	ACADÉMICAS	
	Articulación de los programas de vinculación de la UCSG con las carreras	Movilidad Académica	Redes de gestión académica	Redes del conocimiento
EDUCACIÓN	4	4		
ARTES Y HUMANIDADES	2	1	2	
CCSS., PERIODISMO E INFORMACIÓN	2	2		
ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	6	10	1	3
TICS.	1	11	1	
INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	3	4		
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	1	2	3	2
SALUD Y BIENESTAR	13	6		
SERVICIOS	1			1
TOTAL	33	40	7	6

Fuente: Dirección de Vinculación con la Sociedad

En la tabla se evidencia fortalezas en lo relacionado a la tradición de vinculación social de la UCSG, que permite que todos los campos del conocimiento y los aprendizajes en los que tiene oferta académica de grado cuenten con proyectos que favorecen la

articulación con actores y sectores del entorno, las redes y la movilidad académica. Sin embargo, es necesario que se tome en cuenta dos consideraciones para el mejoramiento futuro de la función sustantiva:

- a. La vinculación con la sociedad no debe estar alejada de la dinámica de investigación de la universidad, si se quiere alcanzar los nuevos enfoques en gestión social del conocimiento y de innovación, sobre todo en la implementación de estrategias de divulgación y difusión para la aplicación del saber en la solución de los problemas de los actores sociales, productivos, ambientales y culturales con los que se interacciona. Tampoco debe desarticularse de los procesos de formación de grado y de posgrado, sobre todo porque la integralidad de las propuestas educativas de las carreras, tienen que ver con la conciencia de las necesidades de los entornos y de actores vinculados a la profesión, pero también con las capacidades de organización de conocimiento para intervenir la realidad, cuya trayectoria se establece en las prácticas pre-profesionales, en los proyectos de titulación y otros, que deben ser transferidos a los actores con los que se ha trabajado para las llamadas negociaciones de sentido, que se orientan a la transformación y solución de las situaciones de tensión o problemáticas detectadas conjuntamente.
- b. La internacionalización debe ser asumida como fuerza impulsora de la innovación del conocimiento y los aprendizajes, así como de la calidad. Las redes, la movilidad académica, los proyectos educativos y de investigaciones compartidos, programas de publicación e indexación compartida, acceso a base de datos, entre otras estrategias, son fundamentales para la integración regional y global de la UCSG, por lo que hay que optimizar los convenios existentes con instituciones internacionales.

2.2. Respuesta a las necesidades y desafíos de los actores y sectores y del régimen de desarrollo

Rescatar la identidad y trayectoria histórica de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, es asumir como válidos sus itinerarios e improntas desarrollados en los dominios y campos del conocimiento que responden a los núcleos potenciadores del buen vivir de la zona 5 y 8 que son el radio de influencia territorial de la institución.

Los núcleos potenciadores del buen vivir son configuraciones cuyos componentes tienen que ver con los contextos de la realidad, las necesidades del conocimiento y la

participación de los actores para garantizar la apropiación de la ciencia y los saberes de manera abierta y colaborativa, con miras a construir territorios de innovación social y tecnológico. Para el caso, los contextos del buen vivir se agrupan en tres realidades dinámicas: la democracia, el hábitat sustentable, los derechos y servicios del buen vivir y la economía social y solidaria, cuyas tensiones y problemas se articulan de la siguiente manera para la zona 5 y 8:

Tabla # 7

Núcleo de pertinencia: Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática zona de planificación 5 y 8

CONTEXTOS	EJES NACIONALES	ZONAS DE INFLUENCIA	
		Zona 5	Zona 8
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Institucionalidad Democrática	Desconcentración y organización territorial. Fortalecer capacidades institucionales para orientar la inversión pública.	Desconcentración y organización territorial. Fortalecer capacidades institucionales para orientar la inversión pública.
	Justicia		Reestructuración del sistema judicial.
	Seguridad Ciudadana	Presencia policial en los distritos	Presencia policial en los distritos
	Soberanía e Integración		
	Participación ciudadana y poder popular		Participación de minorías étnicas en el seguimiento de las políticas públicas. Redes e instrumentos de evaluación de la política pública.

Fuente: SENPLADES

Las tensiones que aparecen en el núcleo de la democracia plantean la necesidad de restituir capacidades y re significar identidades en uno de los campos del conocimiento de la UCSG, de alta envergadura en décadas anteriores, por su impacto y orientación sobre los problemas que presentaba la sociedad y sobre todo por la dotación de talento humano, las ciencias sociales y jurídicas.

En este sentido, es necesario que el diagnóstico de la pertinencia de las funciones sustantivas, para la definición de los dominios universitarios, desarrolle estrategias para el fortalecimiento de la investigación jurídica, la oferta académica de grado y posgrado,

así como los proyectos de vinculación con la sociedad en los campos de las ciencias ciudadana, educación y ciencias del hábitat trabajen la generación y gestión del conocimiento en problemática, tensiones y desafíos relacionados con: la seguridad ciudadana, las instituciones jurídicas, la gobernabilidad y gobernanza, neo-constitucionalismo, institucionalidad democrática del Estado, participación ciudadana, entre otros, de tal forma que las carreras, los programas de posgrados y los colectivos académicos-científicos de carácter interdisciplinar se transformen en función de sus capacidades de producción del conocimiento.

El segundo contexto tiene que ver con el hábitat sustentable, los derechos y servicios del buen vivir cuyos ejes y tensiones presentamos a continuación:

Tabla # 8

Núcleo de pertinencia: Hábitat sustentable zona de planificación 5 y 8

CONTEXTOS	EJES NACIONALES	ZONAS DE INFLUENCIA	
		Zona 5	Zona 8
HÁBITAT SUSTENTABLE	Educación	Universalización de la educación y diálogo de saberes Mejorar la calidad educativa. Disminuir el analfabetismo entre indígenas y montubios. Incremento del número de docentes en zonas rurales. Incremento de la escolaridad a 10 años.	Reducción del analfabetismo. Inclusión educativa y laboral de estudiantes con capacidades especiales.
	Salud	Equipamiento de Salud Medicina preventiva e integral Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años Reducción de enfermedades infectocontagiosas	Equipamiento de Salud Medicina preventiva e integral Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años Reducción de enfermedades infectocontagiosas
	Vivienda	Programas de acceso a vivienda	Programas de acceso a vivienda
	Transporte	Logística del transporte y vialidad	Logística del transporte y vialidad
	Arte y Cultura	Gestión de recursos culturales y patrimoniales	Programa de recuperación y valoración del patrimonio cultural. Promoción de tradiciones y del arte popular. Investigación arqueológica y valoración de bienes patrimoniales.

	Servicios Básicos	Incremento de porcentajes de familias que acceden a agua potable y alcantarillado sanitario. Tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.	Incremento de porcentajes de familias que acceden a agua potable y alcantarillado sanitario. Tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.
	Políticas sociales y distributivas	Sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria. Prevención del embarazo adolescente especialmente de grupos de pobreza y minorías étnicas. Erradicación del trabajo infantil especialmente en la provincia de Bolívar.	Integración de familias a programas sociales del MIES
	Ambiente	Incorporación del territorio zonal al Sistema Nacional de Áreas protegidas.(Galápagos) Reforestación con plantas endémicas. Gestión integral desechos sólidos. Sistemas de prevención de riesgos. Conservación y gestión de la biodiversidad. (Galápagos). Conservación y gestión sustentable de ecosistemas Banco de germoplasma	Áreas naturales protegidas. Proyecto Guayaquil ecológico. Rehabilitación de áreas degradadas por la deforestación. Gestión ambiental y manejo de cuencas hídricas. Riesgos naturales y prevención de desastres. Conservación y gestión de la biodiversidad. Conservación y gestión sustentable de ecosistemas. Banco de germoplasma.

Fuente: SENPLADES

El análisis de este contexto, nos lleva a constatar el necesario fortalecimiento del campo de la educación, recatando las capacidades psico pedagógicas y sociales de la UCSG para dar cuenta de los nuevos desafíos, en el marco del enfoque de género, interculturalidad e inclusión. Este campo deberá trabajar a más de alternativas de educación formal, aprendizajes sociales en convergencia de medios dadas las capacidades y fortalezas universitarias (Tics, TV, personal académico y laboratorios de artes visuales, diseño gráfico, etc.) en los ámbitos de certificación de competencias universitarias en las distintas áreas del saber pertinentes con los dominios y las necesidades del hábitat sustentable, lo que exige la creación o re significación de las líneas de investigación de las existentes en el área de info pedagogía, modelos educativos innovadores, modelos educativos para estudiantes con capacidades diversas, formación y perfeccionamiento docente, interculturalidad, entre otros.

El campo de la salud debe potenciar su identidad científica y reconfigurar sus trayectorias en producción del conocimiento y aprendizajes profesionales en medicina, nutrición, enfermería, odontología, terapias médicas, entre otros, definiendo líneas y trayectorias de investigación de colectivos académicos que asuman campos como la

medicina familiar y comunitaria, la genética, especialidades en los campos de enfermedades tropicales e infectocontagiosas, gastrointestinales y otros de pertinencia.

En lo referente al campo del hábitat sustentable vinculado a la construcción de vivienda y la planificación urbana, es necesario que se consolide el trabajo realizado hasta el momento en términos de bio materiales, patrimonio y estudios urbanos cuyos constructos teórico-metodológicos están en concordancia con las nuevas transformaciones de la ciencia en estos campos específicos. La articulación de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería Civil y Facultad Técnica para el Desarrollo, posibilitará el desafío del fortalecimiento de las ciencias básicas matemáticas, química, biología y físicas, trabajando investigaciones en vivienda, bio materiales sustentables y ecológicos con implicaciones de la genética y la bio tecnología, ordenamiento urbano y rural, logística, transporte y vialidad, conservación de los ecosistemas, biodiversidad y germoplasmas, protección ambiental, tratamiento de aguas servidas y eliminación de desechos sólidos, bio remediación, entre otros.

En el campo social es fundamental una readecuación de la fragmentación del conocimiento y los aprendizajes profesionales que existen en sub campos como Comunicación, Psicología, Educación, Artes y Humanidades, Economía, Administración y Derecho. En este sentido es necesario que a más de generar procesos de actualización científico-tecnológica, se abran líneas de investigación y gestión social del conocimiento en género e interculturalidad, ciudadanía, subjetividad, desarrollo infantil y juvenil, pobreza, entre otros.

El tercer contexto es el de la economía social y solidaria que hace relación a la matriz productiva. Se establecen los siguientes referentes para el análisis y la futura planificación de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos:

- a) La necesaria incursión en ciencias y tecnología de frontera de las funciones sustantivas para dar respuestas a las necesidades del conocimiento que se operan en los territorios de la zona 5 y 8, plantea una priorización en campos como la biotecnología, la química aplicada, la ciencia de los materiales, metalurgia, ingenierías de la industria, microelectrónica, genómica alimentaria, entre otras.
- b) La reforma académica de las carreras y programas de posgrado, deberá tender hacia el desarrollo y aplicación de nuevas metodologías multi, inter y transdisciplinar, así como de las tendencias de la formación profesional para alcanzar la pertinencia.

- c) La articulación de las funciones sustantivas con la dinámica económica de los actores y sectores de desarrollo y el PNBV.

Se expone a continuación el contexto de la economía para el buen vivir:

Tabla # 9

Núcleo de pertinencia: Economía social y solidaria zona de planificación 5 y 8

CONTEXTOS	EJES NACIONALES	ZONAS DE INFLUENCIA	
		Zona 5	Zona 8
ECONOMÍA SOCIAL	Matriz Productiva	Actividades agro productivas Procesamiento de balsa y guayacán. Maricultura. Ecoturismo, turismo cultural, comunitario convencional, de playa, montaña y aventura. Turismo de la Ruta Spondylus, Galápagos y temático. Parque tecnológicos para el procesamiento de productos alimenticios. Biotecnología para bio abonos, semillas certificadas, productos biodegradables y productos para bio remediación ambiental Producción orgánica de cultivos Sector Artesanal Flujos y acuerdos comerciales nacionales inter-zonales para garantizar el acceso con precios justos y estables a productos como café, maíz y trigo.	Astillero del Pacífico Industrias siderúrgicas Sector Metalmecánico Industrias Farmacéuticas Turismo de negocios, comunitario y de la naturaleza. Economía solidaria en empresas de tejidos y confecciones Empresas de alimentos frescos y procesados Producción agrícola Infraestructura de transporte: aeropuerto internacionales, vía Morro-Posorja
	Energía	Uso potencial de energía renovable, Producción de etanol y biodiesel	
	Trabajo	Inserción laboral de la mujer. Reducción del subempleo. Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas. Ampliación del trabajo juvenil y reducción del subempleo	Inserción laboral de la mujer. Reducción del subempleo. Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas. Ampliación del trabajo juvenil y reducción del subempleo

	Soberanía Alimentaria	Regeneración de suelos y erosión. Agroecología y agro reforestación. Ampliación del acceso a la tierra y a fuentes de agua.	
	Comercio		Diversificación de productos y destinos de exportaciones nacionales. Salvaguardar exportaciones para favorecer sectores de la industria nacional. Regular flujos de importaciones y equilibrio de la balanza comercial. Ampliación de relaciones geopolíticas y procesos de integración regional.

Fuente: SENPLADES

El contexto de la economía nos lleva a asumir con seriedad una verdadera reingeniería de los campos del conocimiento vinculados con las tensiones y problemas a las que la UG debe aportar, tanto con la investigación, como con talento profesional cualificado. Exponemos a continuación los cambios necesarios que se deben operar:

- a) El fortalecimiento de las ciencias básicas, matemáticas, física, biología y química, actualizando el currículo de las carreras existentes que tienen dichas ciencias como sustentos de la formación profesional, cualificando el personal académico que las imparte y a futuro crear aquellas carreras en disciplinas aplicadas si fuera el caso.
- b) La creación de carreras como la Ingeniería Industrial estableciendo itinerarios necesarios para el manejo de énfasis en productos alimenticios, textiles, celulosa y papel. Ello va a necesitar de nueva infraestructura y equipamiento académico y científico para garantizar la calidad de los cambios que se operen.
- c) Las Facultades Técnica para el Desarrollo, Arquitectura e Ingeniería Civil deberán crear programas de posgrado internacionalizados para la formación del talento humano y posteriormente carreras vinculadas a la energía, mecatrónica, metalmecánica, materiales, metalurgia y siderurgia, lo que va a llevar a reestructuraciones y fusiones entre las unidades académicas que sustenten esta propuesta. Además se debe fortalecer ingeniería en puentes y carreteras y en obras de transporte como aeropuertos y puertos.

- d) Las Facultades vinculadas al campo de la Química deben establecer nuevos lazos e integraciones orgánicas que permitan el desarrollo de fortalezas en el campo farmacéutico, que vayan desde el fortalecimiento de la ciencia básica hasta el desarrollo de competencias en la química aplicada como ciencia de frontera.
- e) La Facultad de Técnica para el Desarrollo, deberá hacer una apuesta a la biotecnológica y a la genómica alimentaria para dar cuenta de la nueva matriz productiva y de las necesidades del conocimiento que ella demanda.
- f) El cambio de paradigma de las Facultades de Economía y Administración hacia la Economía solidaria, desarrollando tendencias profesionales de administración pública, la gestión del aparato productivo y de emprendimientos de la mediana y pequeña industria y empresa, cadenas productivas y de comercio e innovación social.
- g) La integración de las carreras vinculadas a las ciencias de la informática y la creación del campo de la microelectrónica, telecomunicaciones y robótica en los niveles formativos, de vinculación y de investigación.

Es necesario que todos estos cambios vayan acompañados de la reingeniería en el sistema de investigación, que confiera un flujo impulsador a la nueva organización del conocimiento de carácter inter y transdisciplinar, definiendo claramente cuáles son los núcleos de integración y de ciencias de frontera que orientarán los nuevos horizontes universitarios.

2.3. Participación en Redes

Las redes son escenarios de interacción e interrelación en los que transcurren las universidades del sistema de educación superior, compartiendo talento humano, modelos y medios de organización, prácticas y patrones de comportamiento basados en nuevos horizontes epistemológicos de generación y gestión social, productiva, cultural y ambiental del conocimiento, para dar respuestas relevantes y pertinentes a las necesidades y desafíos de planteados por la sociedad.

La infinidad de conexiones que se producen en la red, actúan como fuerzas impulsoras para el desarrollo de nuevas capacidades en las IES, cuyo impacto se despliega en la integración y eficiencia de sus funciones sustantivas, mejorando sus competencias de gestión institucional en la formación, investigación y vinculación con la sociedad, lo que promueve la calidad, consolida su identidad y re-significa su misión en el procesos de transformación del sistema.

Las redes de gestión académica-científica están orientadas a la creación de plataformas interinstitucionales por campos del conocimiento, carrera, y centros de interés definidos por las demandas que surgen de la ciudadanía y de los territorios, cuya coordinación e integración de las IES, está orientada a lograr la innovación social y la calidad de los siguientes procesos:

- **Formación:** Procesos de Admisión, Gestión Académica de Grado y Postgrado, Titulación y Gestión del Talento Humano.
- **Investigación:** Investigación para el aprendizaje e integración de saberes e investigación básica y aplicada, proyectos multilaterales de generación del conocimiento, transferencia tecnológica y de innovación, movilidad académico-científica.
- **Vinculación con la Sociedad:** Proyectos de gestión del conocimiento, prácticas Pre-profesionales, educación continua y redes de regionalización e internacionalización (Convenios de movilidad académica, doble titulación, certificaciones de calidad e integración a redes del conocimiento en el área.)

La arquitectura del sistema red de educación superior, tiene como eje articulador las capacidades de producción del conocimiento y los aprendizajes de las IES expresados en sus dominios científicos, tecnológicos y humanísticos. Los circuitos de expansión de potencialidades de la IES, a partir de la interacción que se produce en la constitución y gestión de las redes académicas y científicas, no están sujetos a la categorización de las universidades, sino a sus capacidades y trayectorias diferenciadoras de generación del conocimiento y los aprendizajes profesionales, ya que al configurar plataformas de integración de los diversos colectivos de inteligencia social estratégica, se fortalecen fuerzas impulsoras que actúan sobre el sistema creando liderazgos colaborativos, prácticas de especialización y ventajas comparativas, que se enmarcan en procesos de innovación social, basados en la participación de la diversidad de actores.

El impacto de la red sobre las capacidades de producción del conocimiento y aprendizaje de las IES, tiene que ver con un nuevo modo de producción del conocimiento y los aprendizajes profesionales que favorece la incorporación del valor social del saber, en la medida que redefine los modelos de gestión universitaria, genera rupturas con estructuras asimétricas y de subordinación de la ciencia, la cultura y los sujetos, y abre la participación transversal a los actores sociales, productivos, culturales y ambientales, en el marco de los principios de igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia.

La UCSG presenta dificultades en la inserción y participación en las redes de gestión académica y del conocimiento que se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla # 10

Participación de las funciones de investigación y vinculación con la sociedad de la UCSG en redes de gestión académica y del conocimiento

REDES	FUNCIONES SUSTANTIVAS	
	INVESTIGACIÓN	VINCULACIÓN
NACIONALES	13	13
REGIONALES		
INTERNACIONALES	1	

Fuente: Gestores Académicos de la UCSG.

La participación de la UCSG en las redes de las funciones de investigación y vinculación, evidencia que no se están optimizando fortalezas institucionales relacionadas con la diversidad de convenios que mantiene con organismos académicos regionales y mundiales, afectando las posibilidades de configurar relaciones y sistemas de innovación basados en la cooperación.

Tabla # 11

Participación de las funciones de Formación de Grado de la UCSG en redes de gestión académica y del conocimiento

Campos del Conocimiento	REDES		
	Nacionales	Regionales	Internacionales
EDUCACIÓN	M	B	B
ARTES Y HUMANIDADES	M	B	B
CCSS., PERIODISMO E INFORMACIÓN	M	B	B
DERECHO	M	B	B
ADMINISTRACIÓN	M	B	B
TICS.	A	A	B

INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	M	B	B
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	A	M	M
SALUD Y BIENESTAR	M	B	B
SERVICIOS			
CCNN, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA			

Fuente: Gestores Académicos de la UCSG

A= Alto

M= Medio

B= Bajo

Las carreras de grado a nivel nacional están integradas en redes de gestión académica que en la actualidad están trabajando la elaboración de los rediseños curriculares, fortaleza y oportunidad que debe potencializarse a otros ámbitos que posibiliten el desarrollo de procesos académicos que propicien la calidad y excelencia en el marco de la cooperación y de la ejecución de las políticas públicas pertinentes. Es necesario que se establezcan estrategias y rutas de mejoramiento de las conexiones e interacciones de las carreras de grado con la región y a escala global, toda vez que a excepción de los campos de tics, salud y agricultura el resto presenta un nivel bajo en la integración a redes.

Tabla # 12

Participación de las funciones de Formación de Posgrado de la UCSG en redes de gestión académica y del conocimiento

Campos del Conocimiento	REDES		
	Nacionales	Regionales	Internacionales
EDUCACIÓN	B	B	B
ARTES Y HUMANIDADES	B	B	B
ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	B	B	B
INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	B	B	B
SALUD Y BIENESTAR	B	B	B
SERVICIOS			
CCNN, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA			

Fuente: Gestores Académicos de la UCSG

El posgrado debe asumir responsablemente la superación de los problemas de desconexión de las redes de gestión académica y del conocimiento, fundamentalmente porque el carácter de generador de ciencia, tecnología y saberes que tiene este nivel de educación superior exige la relación permanente con grupos de investigación y colectivos académicos, que promuevan la actualización y la innovación de los programas.

Oportunidades:

- Despliegue de la gestión de redes para la operativización de transformaciones demandadas por las nuevas normativas.
- Desarrollo del conocimiento y de la gestión universitaria a nivel regional y mundial se produce en redes.
- Las redes se convierten en una oportunidad para el mejoramiento de la calidad de la educación superior: bibliometrías, indexación compartida, big data, etc.
- Políticas públicas nacionales, regionales e internacionales de apoyo a la constitución de redes con incentivos para su desarrollo.

Amenazas:

- Las restricciones presupuestarias nacionales que afectan al sistema de educación superior.
- Cambios políticos que pueden impactar las políticas públicas y los procesos de transformación de la educación superior.
- La itinerancia de las redes de gestión académica y el escaso liderazgo de las universidades más consolidadas para fortalecerlas y consolidarlas.

- d. La contracción de financiamiento en proyectos de gestión educativa de parte de las entidades de cooperación internacional.

2.4. Inserción y dominios en ciencias y tecnologías de frontera pertinentes

Larrea y Granados (2016) diseñan para el análisis de pertinencia de las tendencias de la ciencia y la tecnología, dimensiones y núcleos de red que posibilitan la configuración de la organización y desarrollo del conocimiento y los aprendizajes de frontera institucional, cuya orientación responde a las necesidades de la sociedad.

Los mencionados autores han diseñado seis dimensiones en las que deben incursionar tanto el sistema como las instituciones de educación superior ecuatorianas, para alcanzar la pertinencia en la organización del conocimiento, éstas se detallan a continuación:

- a) La dimensión de la informática y de la comunicación en la era digital, que produce los flujos de información y los escenarios de conectividad del conocimiento y los aprendizajes.
- b) La dimensión tecnológica, dado los avances relacionados con la tecnología y la necesidad de construir una postura crítica y creativa frente a los efectos que produce este tipo de innovación. Así mismo, es de vital importancia esta dimensión para la pertinencia del sistema de educación superior con los nuevos horizontes de futuro de la sociedad ecuatoriana, en lo relacionado a la producción de modelos tecnológicos prototípicos a escala, que solucionen los problemas y desafíos de los territorios, en el marco del respeto al medio ambiente.
- c) La dimensión biológica, para la defensa y preservación de la vida, en condiciones de respeto a la biodiversidad y de producción del bioconocimiento.
- d) La dimensión ecológica, para asumir una visión sistémica de los entornos ambientales y sociales, con miras a desarrollar desde la academia, mecanismos del conocimiento que aseguren relaciones armónicas y de colaboración entre los colectivos sociales y la naturaleza.
- e) La dimensión cognitiva, orientada a desarrollar procesos y metodologías que aseguren el derecho a la educación y al conocimiento como bien público social, insertándose en los nuevos avances de las ciencias cognitivas y la neuro cognición, que a más de implicar el desarrollo de capacidades integrales que potencien conocimiento, habilidades, actitudes valores y emociones (Pérez Gómez, 2012) en los actores educativos, propicie la profundización epistémica, sobre todo en ciencias experimentales y los procesos de integración del saber.

- f) La dimensión del *ethos universitario* que significa una nueva forma de ser, estar y pertenecer a la academia, con una cultura de responsabilidad social y de conciencia ambiental, en el marco del pensamiento universal y de la articulación entre la política, la epistemología y la ética (2016:264-5)

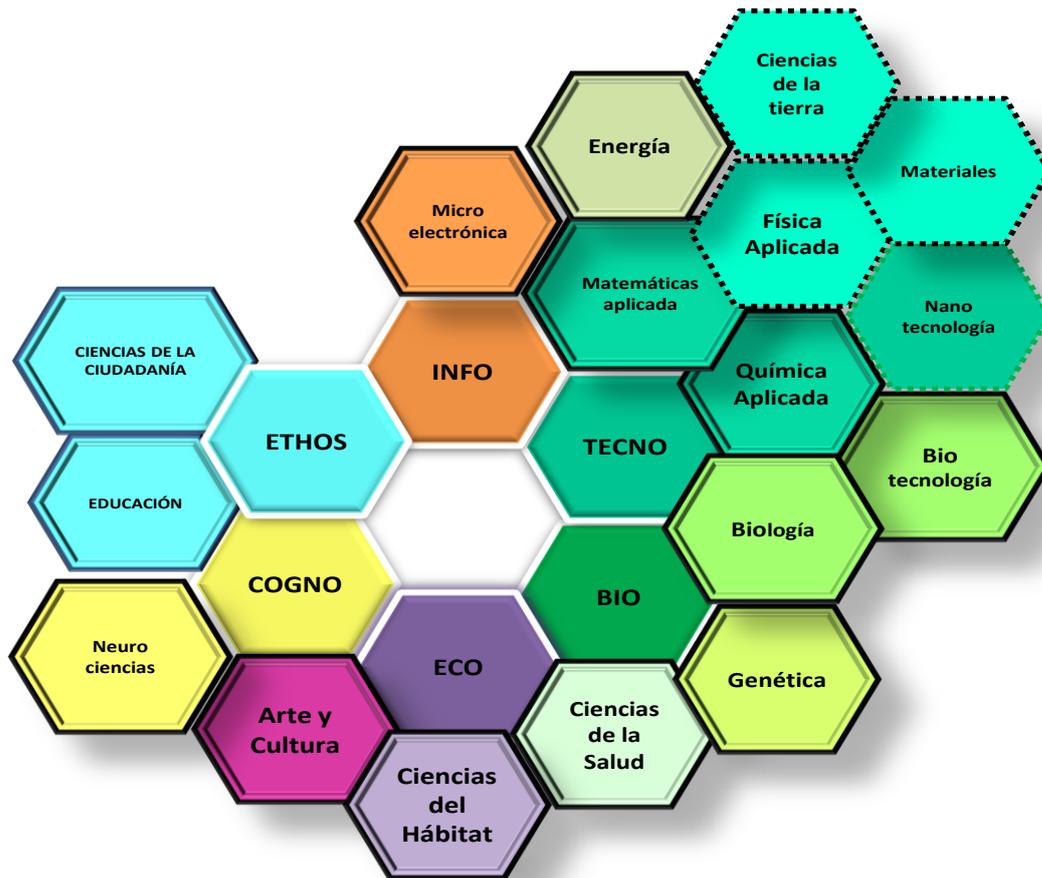
Los **núcleos del conocimiento**, deben dar cuenta de la interrelación entre el conocimiento de frontera con sus respectivos clústeres y las necesidades que plantea el cambio en la matriz productiva y de servicios de buen vivir. En este sentido, la propuesta de la economía social del conocimiento como modelo de sociedad alternativo a las propuestas de desarrollo planteadas en el siglo XX, se basa en el conocimiento abierto, colaborativo (Ramírez, 2013) y distribuido, manejado como un bien público social destinado a la generación de innovación social y tecnológica en los territorios.

Las redes que se configuran a partir de los núcleos del conocimiento actúan como impulsores de flujos de comunicación entre las IES, desarrollando condiciones de funcionamiento y configuraciones orgánicas con múltiples conexiones entre ellas y con los sectores productivos, sociales, ambientales, políticos y culturales, lo que posibilita su inclusión en las rutas de generación y aplicación de los campos de conocimiento de frontera, que por ser abarcativos marcan itinerarios de intervención de carácter complejo.

Otra de las funciones de los núcleos es desarrollar procesos de organización y orientación de las trayectorias de investigación que deberán seguir las IES, generando fuerzas impulsoras a partir de la transferencia y reconstrucción contextualizada de las prácticas estratégicas de generación del conocimiento y de regulación de las diversas interacciones que se producen en la organización del sistema. La integración debe realizarse en función de la pertinencia integral, cuya trama se forma a partir de articulación entre contextos del buen vivir, conocimientos y políticas de fortalecimiento del talento humano.

Gráfico # 1

Dimensiones y Núcleos del Conocimiento de Pertinencia



Larrea y Granados, 2016

Los núcleos del conocimiento que se han seleccionado como pertinentes en el país, comportan una organización científica diversa aunque flexible y abierta, lo que propicia que los tres abordajes que se incluyen se tejan en la medida en que van ampliando las significaciones y sus aplicaciones:

- a) Los núcleos formados por ciencias formales aplicadas y de segunda generación: Matemáticas, Química, Física y Biología.
- b) Los núcleos formados por ciencias que surgen de integraciones interdisciplinarias Físico Naturales: Ciencias de la Tierra (energía se separa por ser área estratégica en el país), Materiales, Nanotecnología, Biotecnología, Genética, Microelectrónica.
- c) Los núcleos formados por ciencias Sociales y Humanas, integradas en constructos teórico-metodológicos inter y transdisciplinarios: Ciencias de la

Salud, Ciencias del Hábitat, Arte y Cultura, Neurociencias, Educación y Ciencias de la Ciudadanía.

El diagnóstico de inserción a las ciencias y tecnologías de frontera será trabajado en función de las siguientes escalas:

- a. Elemental, los investigadores asumen conocimientos de las ciencias y tecnologías de frontera para la realización de adaptaciones tecnológicas, la institución cuenta con infraestructura científica de nivel básico-esencial y personal académico con experiencia en investigación en el campo,
- b. Avanzada, los equipos científicos producen conocimientos relacionados con las aplicaciones de las ciencias y tecnologías de frontera, creando prototipos de aplicación a escala que generan patentes, la institución cuenta con colectivos académicos especializados y en formación con reconocimientos y premios nacionales e internacionales, infraestructura de investigación fundamental de punta y vínculos con redes científicas a nivel nacional e internacional;
- c. Innovación, los equipos inter y transdisciplinarios son capaces de crear nuevos constructos que son fuentes de configuración de ciencias cuyas aplicaciones resuelven problemas a escala, los colectivos científicos son parte de sistemas ecológicos de innovación regional y mundial, los centros donde se produce la investigación poseen tecnología de punta y responden a alianzas público-privadas que articulan actores en los procesos de co creación del saber y la innovación, los impactos en los territorios son significativos y aportan a mejorar las condiciones de soberanía en la inserción a redes y equipos mundiales del campo del conocimiento.

Para el diagnóstico de las capacidades de inserción de la UCSG en las ciencias de frontera, se establecieron algunos criterios relacionados fundamentalmente con las capacidades de investigación y los proyectos desarrollados durante los últimos 5 años, la infraestructura científica, la inserción en redes y la infraestructura científica.

Los campos de aplicación relevantes de la institución que se utilizarán para el diagnóstico se evidencian en sus proyectos de investigación y desarrollo y que responden a las matrices productivas y energética: agropecuaria, alimentos, energía, biomateriales para el hábitat, salud, riego GMA (Geológicos, meteorológicos y ambientales) y telecomunicaciones. Los colores que se han utilizado para el diagnóstico son rojo para la escala elemental, amarillo para la avanzada y verde para la de innovación.

Tabla # 13

Escalas de inserción de la UCSG en las ciencias de frontera

en función de los dominios universitarios y de sus aplicaciones

NÚCLEOS DEL CONOCIMIENTO	CAPACIDADES Y APLICACIONES UCSG						
	AGRO PECUARIA	ALIMENTOS	ENERGÍA	BIO MATERIALES PARA EL HÁBITAT	SALUD	RIESGOS GMA*	TELE COMUNICACIONES
BIOTECNOLOGÍA	●	●					
QUÍMICA APLICADA							
FÍSICA APLICADA							
GENÉTICA	●				●		
C. MATERIALES				●			
C. DE LA TIERRA Y DEL AMBIENTE			●			●	
NANOTECNOLOGÍA							
MICROELECTRÓNICA							●

De igual manera se establece para el diagnóstico de la inserción de la UCSG en los llamados constructos de ciencias inter y transdisciplinarias, que integran los campos del conocimiento que dan respuestas a las matrices cognitivas y de hábitat sustentable (servicios y derechos del buen vivir), que incorporan la salud, la educación, ambiente, vivienda, arte y cultura, comunicación, economía social y trabajo infraestructura sanitaria, ocio y ciudadanía.

Tabla # 14

Escalas de inserción de la UCSG en los constructos ciencias inter y transdisciplinarias en función de los dominios universitarios y de sus aplicaciones

NÚCLEOS DEL CONOCIMIENTO	CAPACIDADES Y APLICACIONES UCSG					
	Hábitat seguro y bio sustentable	Salud integral y preservación de la vida	Artes e Industrias Culturales	Modelos pedagógicos integrales e inclusivos	Economía Social y gestión de sistemas productivos	Subjetividad y Buen Vivir
CIENCIAS DEL HÁBITAT	●					
ARTE Y CULTURA			●			
CIENCIAS DE LA CIUDADANÍA Y LA COMUNICACIÓN					●	●

CIENCIAS DE LA SALUD			●			
NEUROCIENCIAS						
INFOPEDAGOGÍA						
EDUCACIÓN					●	

Debilidades y amenazas para el desarrollo de las capacidades de inserción de la UCSG en las ciencias y tecnologías de frontera

Las **debilidades** que se presentan para el desarrollo de las capacidades de inserción de la UCSG en las ciencias de frontera, serán planteadas como futuras estrategias que posibiliten la superación de las situaciones problemáticas y de tensión, éstas son las siguientes:

- a. El fortalecimiento de procesos de producción en las llamadas ciencias básicas de los campos experimentales, consolidando colectivos científicos y la investigación básica que posibilite la incursión en los modelos interdisciplinarios de las ciencias de frontera.
- b. La priorización de las capacidades científicas de la UCSG y la consolidación de los laboratorios de punta necesarios para propiciar los procesos de investigación en ciencias y tecnologías de frontera, estableciendo alianzas y plataformas interinstitucionales público-privadas para la gestión de recursos.
- c. El desarrollo de políticas y estructuras orgánicas en el SINDE que promuevan la producción científica y académica de la UCSG, en artículos indexados, informes técnicos, textos, etc., la recuperación del bagaje de las narrativas generadas por personal académico institucional, así como los procesos de difusión y divulgación científica para sus aplicaciones.
- d. El impulso de la política de inclusión, participación y creación de redes del conocimiento y gestión académica en los campos del conocimiento de dominio de la UCSG.
- e. La cualificación y perfeccionamiento del personal académico en ciencias de frontera, en sus itinerarios de formación de posgrado, doctorado, movilidad académica en investigación, entre otros.
- f. La movilidad académica y científica de investigadores especializados internacionales que promuevan métodos inter y transdisciplinarios.

El diagnóstico se realiza en función de los siguientes datos entregados por el SINDE de los 5 últimos años de gestión de la investigación de la UCSG:

Tabla # 15

Dimensiones de la Gestión de la Investigación de la UCSG

#	DIMENSIONES	CIENCIAS BÁSICAS	%	CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE FRONTERA	%	CIENCIAS SOCIALES Y CONSTRUCTOS INTER DISCIPLINARIAS	%	TOTAL
1	Proyectos de investigación	6	3,2	54	28,7	128	68,1	188
2	Personal Académico							
	Número	5	2,7	70	37,2	113	60,1	188
	PHD	1	6,3	5	31,3	10	62,5	16
	En Formación		0	8	13,6	51	86,4	59
3	Infraestructura							
	Alta							
	Media	Medio-Alto		Medio-Bajo				
	Baja							
4	Redes							
	Nacionales		0	8	61,5	5	38,5	13
	Internacionales		0	1	100		0	1
5	Producción del Conocimiento							
	Indexación SCOPUS		0		0		0	0
	LATINDEX			32	15,4	175	84,5	0
6	Patentes							
7	Premios							
	Nacionales		0		0	1	16	1
	Internacionales		0		0	5	83,3	5

Fuente: SINDE

Las **amenazas** que se presentan en la incursión de la UCSG en el campo de las ciencias y tecnologías de frontera son las siguientes:

- e. El ritmo vertiginoso con que cambian las ciencias y tecnologías de fronteras y las olas de desarrollo tecnológico, que convierten en obsoletos los conocimientos.
- f. La reducida inversión en ciencia y tecnología de frontera de parte de los sectores productivos empresariales e industriales ecuatorianos.
- g. Las escasas iniciativas de configuración de plataformas interinstitucionales y redes de investigación, para generar estrategias de cooperación para la generación y gestión de conocimientos de frontera.
- h. Las restricciones presupuestarias nacionales que afectan al sistema de educación superior.

- i. Cambios políticos que pueden impactar las políticas públicas y los procesos de transformación de la educación superior.

Oportunidades:

Las oportunidades que se presentan en este campo, se detallan a continuación:

- a. La política de ciencia, tecnología e innovación de la SENESCYT.
- b. La posibilidad de constitución del sistema ecológico de innovación de la región latinoamericana y caribeña, impulsado por los organismos pertinentes como CELAC, UNASUR, ALBA, MERCOSUR.
- c. Las redes del conocimiento en ciencias y tecnologías de frontera a escala nacional y mundial, con sistemas de cooperación y trabajo compartido.
- d. Aumento de los intercambios globales del conocimiento y la valoración internacional del diálogo de saberes.

Investigación para el aprendizaje

Nodos críticos estratégicos

Estratégicamente se establecerán nodos de tensiones que deberán ser trabajados para la superación de los problemas que presentan, en procesos de mejora continua que serán asumidos por la UCSG como fuerza impulsora de las transformaciones académicas futuras. Estos nodos son los siguientes:

- a. El Modelo de gestión académica que articule las funciones sustantivas universitarias de investigación, formación y vinculación con la sociedad para la gestión social del conocimiento, estableciendo a los dominios universitarios como ejes de la planificación estratégica y prospectiva.
- b. La pertinencia de la producción del conocimiento y sus aprendizajes profesionales y sociales con la diversidad de problemáticas y necesidades que presentan los actores y sectores de desarrollo de la zonas 5 y 8, el Régimen del Buen Vivir, la región y el mundo; los avances que presentan la ciencia y la tecnología de frontera con nuevos métodos y modos de organización y producción del conocimiento y los saberes; las innovaciones que se presentan en las metodologías de aprendizaje y la convergencia de los medios educativos.
- c. La cualificación y perfeccionamiento del personal académico en los campos del conocimiento de los dominios universitarios en los ámbitos epistemológicos, pedagógico-curricular, investigativo y en tecnologías de aprendizaje.
- d. La inserción en redes académicas, científica y culturales para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, propiciando liderazgos colaborativos en los procesos de generación y

gestión del conocimiento, construcción de aprendizajes y currículos de grado y posgrado, movilidad académica, transferencia tecnológica y emprendimientos educativos a nivel nacional, regional y mundial, para la innovación social en contextos de pertinencia, calidad y regionalización de procesos, productos y servicios académicos.

- e. La innovación social y la transferencia tecnológica, empoderando a los actores y sectores productivos, sociales, culturales y ambientales promoviendo su participación en la gestión del conocimiento y en la configuración de territorios de aprendizaje.

Gráfico # 2

S CRÍTICOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA UCSG



BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial No 298 del 12 de Octubre de 2010

De Sousa Santos, B. (2004). *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Bogotá: Corporación Viva la democracia. Recuperado de http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/rev_plan_estudio_cp/materiales_de_lectura/universidad/03_de_Sousa_Santos-La_Universidad_en_el_siglo_XXI.pdf

Larrea, E. (2017). *Contextos, Estudios, Procesos y Dimensiones de la Pertinencia como Fuerza Impulsora de las Transformaciones del Sistema Red de Educación Superior. El Caso Ecuatoriano*. (Tesis inédita de Doctorado). TESEO: Universidad de Almería, España.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Reglamento de Régimen Académico, de 21 de noviembre de 2013. Consejo de Educación Superior.

SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/>